


R. P. JOSÉ DEHARBE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS POR UN PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

PUBLICADO CON APROBACIÓN Y LICENCIA DE LOS SUPERIORES Y APROBADO POR EL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO DE BOGOTÁ Y LOS ILMOS. SRES. OBISPOS DE ANCUD, COLIMA, CONCEPCIÓN (CHILE), CHIAPAS, CHIHUAHUA, JALAPA, LEÓN, MALLORCA, NUEVA PAMPLONA, PUEBLA, SANTA FE (ARGENTINA), TARAZONA, TEHUANTEPEC, VERACRUZ Y EL ILMO. SR. OBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD RODRIGO.

CURSO MEDIO
(PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS).

FRIBURGO DE BRISGOVIA (ALEMANIA).
B. HERDER, LIBRERO-EDITOR PONTIFICIO.
SUCURSALES EN VIENA, ESTRASBURGO, MUNICH Y SAN LUIS (AMÉR. SEPT.).

(Edición Chilena.)

R. P. JOSÉ DEHARBE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAÍSES HISPANO-AMERICANOS POR UN PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

La serie consta de tres tomitos:

1º **Curso inferior** (para principiantes). En 16º (XXIV y 94 págs.) Con numerosas láminas.

2º **Curso medio** (para las escuelas primarias). En 12º (XXII y 162 págs.)

3º **Curso superior** (para colegios de segunda enseñanza). En 12º (cerca de 350 págs.)

„Mandamus, ut in unaquaque Republica, aut saltem in singulis Provinciis ecclesiasticis Americæ Latinæ, de communi Episcoporum consilio, unicus conficiatur Catechismi textus, exclusis omnibus aliis. . . . **Alii catechismi maioris molis utiliter retineri debent tamquam uberiores explanationes doctrinæ christianæ.**“

Conc. Plenar. Amer. Lat., I, n. 708. 709.

"Mandamos que en cada una de las Repúblicas de la América Latina, ó por lo menos en cada una de sus Provincias eclesiásticas, se haga, de común acuerdo de los Señores Obispos, un texto de catecismo, que será único, con exclusión de todos los demás. . . . **Los otros catecismos de mayor volumen se han de retener provechosamente como más copiosas explanaciones de la doctrina cristiana.**"

Conc. Gener. de la Amér. Lat., I, nº 708. 709.

¡ Véase la pág. 3 de la cubierta !

Robert E. Speer. Santiago, Chile aug. 1909

R. P. JOSÉ DEHARBE,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

ARREGLADO PARA ESPAÑA Y LOS PAISES HISPANO-AMERICANOS POR UN PADRE DE LA MISMA COMPAÑÍA.

PUBLICADO CON APROBACIÓN Y LICENCIA DE LOS SUPERIORES Y APROBADO POR LOS ILMOS. Y RMOS. SRES. ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ANCUD, BOGOTÁ, COLIMA, CONCEPCIÓN (CHILE), CHIAPAS, CHIHUAHUA, FRIBURGO, HUÁNUCO, JALAPA, LEÓN (ESPAÑA), MALLORCA, NUEVA PAMPLONA, PUEBLA, SANTA FE (ARGENTINA), TARAZONA, TEHUANTEPEC, VERACRUZ Y EL ILMO. SR. OBISPO ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD RODRIGO.

CURSO MEDIO
(PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS).

OCTAVA EDICIÓN.

FRIBURGO DE BRISGOVIA (ALEMANIA).
B. HERDER,
LIBRERO-EDITOR PONTIFICIO.
BERLÍN, ESTRASBURGO, KARLSRUHE, MUNICH, VIENA
Y SAN LUIS (AMÉRICA SEPT.).

Explicación de los signos y abreviaturas.

Las preguntas marcadas con asterisco * pueden omitirse sin inconveniente.
Las precedidas de una crucecilla † pueden además omitir los niños pequeños.
Las explicaciones en letra chica están destinadas para la clase superior.

Apoc.	significa	Apocalipsis de San Juan.
Col.	„	Epístola á los Colosenses.
Cor.	„	„ Corintios.
2. Cor. V, 9	„	Epist. 2ª á los Corintios, capítulo 5, versículo 9.
Dan.	„	Profecía de Daniel.
Deut.	„	Deuteronomio.
Eclés.	„	Eclesiastés.
Ecli.	„	Eclesiástico.
Efes.	„	Epístola á los Efesios.
Ex.	„	Éxodo.
Ezeq.	„	Profecía de Ezequiel.
Filip.	„	Epístola á los Filipenses.
Gál.	„	„ Gálatas.
Gén.	„	Génesis.
Hab.	„	Profecía de Habacuc.
Hebr.	„	Epístola á los Hebreos.
Hech.	„	Hechos de los Apóstoles.
Is.	„	Profecía de Isaías.
Jer.	„	„ Jeremías.
S. Juan	„	Evangelio de San Juan.
1. S. Juan II, 3	sign.	Epístola 1ª de S. Juan, cap. 2, versículo 3.
Lev.	„	Levítico.
S. Luc.	„	Evangelio de S. Lucas.
2. Mac. XII, 43	„	Libro 2º de los Macabeos, cap. 12, vers. 43.
Mal.	„	Profecía de Malaquías.
S. Marc.	„	Evangelio de S. Marcos.
S. Mat.	„	„ Mateo.
Núm.	„	Libro de los Números.
Prov.	„	„ Proverbios.
Rom.	„	Epístola á los Romanos.
Sab.	„	Libro de la Sabiduría.
Sant.	„	Epístola de Santiago Apóstol.
Tesal.	„	Epístola á los Tesalonicenses.
Tim.	„	Epístola á Timoteo.
Tob.	„	Libro de Tobías.
Zac.	„	Profecía de Zacarías.
† 258	„	Muerto el año 258.

Tipografía de B. Hérder en Friburgo de Brisgovia (Alemania). 1908.

Prólogo.

SIENDO la instrucción sólida en las verdades de nuestra santa religión lo que la juventud más necesita en estos tiempos de glacial indiferencia, sobre todo en nuestro país tan trabajado de falsas doctrinas, nos ha parecido oportuno un nuevo catecismo que, á la precisión y claridad de la forma, agregase la solidez de sus enseñanzas. Tal puede considerarse el que, años há, escribió el R. P. José Deharbe, de la Compañía de Jesús, adoptado ya, con la licencia de los respectivos Ordinarios, en más de cuarenta obispados, y del cual se han hecho numerosas ediciones, extensas unas, otras compendiadas, según las necesidades de cada país ó región.

Una edición especial de este catecismo, acomodada á las exigencias de nuestra sociedad, responde sin duda á un deseo, mucho tiempo hace, manifestado. No asistiendo nuestros niños á la escuela los años que suelen en otras partes, es de suma importancia, para el buen éxito en la enseñanza de la religión, el que nuestro catecismo, junto con ser bastante completo, sea también lo más breve y lo más claro posible, objeto que intentamos en la presente edición.

El R. P. Deharbe aprobó esta nuestra idea, y aun revisó y corrigió por sí mismo el manuscrito que le enviamos. Varios señores obispos de Estados Unidos, á cuyo examen se sometió este catecismo, le dispensaron su alta aprobación, recomendando juntamente que se difundiera por todas partes. Muchos sacerdotes, muy versados en esta materia, formaron de él también un juicio en extremo favorable.

Respecto del método seguido en esta edición debe notarse que consta de varios cursos graduados y adaptados á la capacidad de las diferentes clases de alumnos. Á la clase inferior destinamos las preguntas y respuestas que no van precedidas de signo ninguno; á la media, éstas y las que llevan una crucecilla (†); la superior, por fin, podrá añadir las señaladas con asterisco (*), los textos sagrados y las explicaciones en letra pequeña. Las *aplicaciones prácticas* contienen los puntos principales que, de una manera especial, conviene inculcar en el ánimo de los niños, sea que el maestro se las haga aprender de memoria ó se las explique, según estime más conveniente. Si se omiten las preguntas con asterisco, la letra chica y los textos, este catecismo se prestará con ventaja para las escuelas rurales; y aun en éstas hay siempre algunas inteligencias más capaces á quienes aprovecharán grandemente dichas preguntas y textos sagrados. No dejará de ser á todos provechoso oir al menos sus explicaciones.

La *Reseña de Historia Eclesiástica* satisfará, estamos seguros, las aspiraciones de muchos, pues servirá para confirmar en la religión á los niños, desvaneciendo más de un error grosero universalmente propagado acerca de la edad media, de la reforma protestante, etc.

Á los señores catequistas recomendamos las tres excelentes obras del señor canónigo Dr. Schmitt: *Explicación del catecismo acomodado á las clases media y superior del R. P. Deharbe, S. J.,* en 3 tomos; *Explicación del Catecismo abreviado del mismo P. Deharbe,* en 1 tomo; y *Método para preparar á los niños á la primera Comunión* [1].

¡Que todo redunde en mayor honra y gloria de Dios, consolidación y aumento de la verdadera religión, y provecho espiritual de las almas!

---

[1] De estas tres excelentes obras existe una buena traducción española en la librería del señor B. Hérder, Friburgo de Brisgovia, Alemania. *(Nota del Traductor.)*

Índice General.

Principales Oraciones

que el cristiano debe saber de memoria.

Para signarse.

Se hacen tres cruces con el dedo pulgar de la mano derecha: *la primera* en la frente, para que nos libre Dios de los malos pensamientos; *la segunda* en la boca, para que nos libre Dios de las malas palabras; *la tercera* en el pecho, para que nos libre Dios de las malas obras y deseos, diciendo así:

Por la señal † de la santa cruz — de nuestros † enemigos — líbranos, Señor, † Dios nuestro.

Para santiguarse.

Se hace una cruz con la mano derecha extendida, desde la frente hasta el pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho, invocando á la Santísima Trinidad y diciendo:

En el nombre del Padre, y del Hijo †, y del Espíritu Santo. Amén.

El Padre-Nuestro ú Oración del Señor.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre; venga á nos el tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy; y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de mal. Amén.

El Ave-María ó Salutación Angélica.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén.

El Credo ó Símbolo de los Apóstoles.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de la Virgen María; padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la santa Iglesia católica, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable. Amén.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve; á ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á ti suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos; y después de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima! ¡oh piadosa! ¡oh dulce siempre Virgen María! Ruega por nos, santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.

Las Ave-Marías ó el Ángelus.

℣. El ángel del Señor anunció á María.
℟. Y concibió del Espíritu Santo. — *Dios te salve, María.*
℣. He aquí la esclava del Señor.
℟. Hágase en mí según tu palabra. — *Dios te salve, María.*
℣. Y el Verbo se hizo carne.
℟. Y habitó entre nosotros. — *Dios te salve, María.*
℣. Ruega por nosotros, santa Madre de Dios.
℟. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo.

Oremos. Suplicámoste, Señor, infundas tu gracia en nuestros corazones: para que, así como hemos conocido, por ministerio del ángel, la encarnación de Jesucristo, tu Hijo, por su pasión y muerte alcancemos la gloria de la resurrección. Por el mismo Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Modo de rezar el santo Rosario.

Misterios gozosos.

Los lunes y jueves.

1.er *Misterio gozoso:* — La encarnación del Hijo de Dios en las purísimas entrañas de la Virgen Santísima.
(*Fruto del misterio:* humildad.)

2.º *Misterio gozoso:* — La visita de María Santísima á su prima Santa Isabel. (*Fruto del misterio:* amor al prójimo.)

3.er *Misterio gozoso:* — El nacimiento del Hijo de Dios en el portal de Belén. (*Fruto del misterio:* amor á la pobreza.)

4.º *Misterio gozoso:* — La presentación del Niño-Dios en el templo. (*Fruto del misterio:* obediencia.)

5.º *Misterio gozoso:* — El hallazgo del Niño-Dios en el templo. (*Fruto del misterio:* consagración á Jesús.)

Misterios dolorosos.

Los martes y viernes.

1.er *Misterio doloroso:* — La oración del huerto.
(*Fruto del misterio:* contrición.)

2.º *Misterio doloroso:* — Los azotes que sufrió nuestro Señor atado á una columna.
(*Fruto del misterio:* amor á la penitencia.)

3.er *Misterio doloroso:* — La coronación de espinas.
(*Fruto del misterio:* mortificación del amor propio.)

4.º *Misterio doloroso:* — Jesús con la cruz á cuestas.
(*Fruto del misterio:* paciencia en los trabajos de la vida.)

5.º *Misterio doloroso:* — La crucifixión y muerte de nuestro divino Redentor. (*Fruto del misterio:* amor á Jesús y María.)

Misterios gloriosos.

Los domingos, miércoles y sábados.

1.er *Misterio glorioso:* — La triunfante resurrección del Salvador. (*Fruto del misterio:* La conversión del corazón.)

2º *Misterio glorioso:* — La gloriosa ascensión al cielo.
(*Fruto del misterio:* deseo del cielo.)

3º *Misterio glorioso:* — La venida del Espíritu Santo en lenguas de fuego sobre el colegio apostólico.
(*Fruto del misterio:* pureza del alma.)

4º *Misterio glorioso:* — La asunción de la Virgen Santísima en cuerpo y alma á los cielos.
(*Fruto del misterio:* la gracia de bien morir.)

5º *Misterio glorioso:* — La coronación de la Santísima Virgen por Reina y Señora de todo lo criado.
(*Fruto del misterio:* confianza en María.)

Actos de fe, esperanza y caridad.

Acto de fe. — Señor y Dios mío, yo creo firmemente, porque está revelado por Vos, Verdad infalible, que sois uno en la esencia y trino en las Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Creo y confieso que el Hijo de Dios eterno encarnó para redimir al género humano. Creo que hay premio y castigo eterno en la otra vida. Creo todo lo que me manda creer mi santa Madre la Iglesia católica. Aumentad, Señor, mi fe.

Acto de esperanza. — Espero, Dios mío, de vuestra infinita misericordia, por los méritos de mi Señor Jesucristo, que he de conseguir la gloria para que me criasteis, y que me daréis los medios para ello, porque Vos, Señor, infinitamente poderoso, bueno y fiel, así lo habéis prometido. Confortad, Señor, mi esperanza.

Acto de caridad. — Os amo, Dios mío, por vuestra bondad infinita, sobre todas las cosas, y quisiera amaros con toda mi alma y mi corazón, por haberme Vos amado hasta morir por mí en la cruz. Y por amor vuestro amo al prójimo como á mí mismo. Avivad, Señor, mi caridad. Amén.

La confesión.

Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso, á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que pequé gravemente con el pen-

samiento, palabra y obra, por mi culpa, por mi culpa, por mi gravísima culpa. Por tanto, ruego á la Bienaventurada siempre Virgen María, al Bienaventurado San Miguel Arcángel, al Bienaventurado San Juan Bautista, á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, á todos los Santos y á vos, Padre, que roguéis por mí á Dios nuestro Señor. Amén.

Acto de contrición.

Señor mío Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, Creador, Padre y Redentor mío, por ser Vos quien sois, infinitamente misericordioso y bueno, y porque os amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberos ofendido; y propongo firmemente nunca más pecar, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, confesarme y cumplir la penitencia que me fuere impuesta; ofrezco, Señor, mi vida, obras y trabajos en satisfacción de todos mis pecados. Y así como os lo suplico, así confío en vuestra divina bondad y misericordia infinitas, me los perdonaréis por los méritos de vuestra preciosísima sangre, pasión y muerte, y me daréis gracia para enmendarme y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida. Amén.

Los mandamientos de la ley de Dios

son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero: amar á Dios sobre todas las cosas.
El segundo: no jurar su santo nombre en vano.
El tercero: santificar las fiestas.
El cuarto: honrar padre y madre.
El quinto: no matar.
El sexto: no fornicar.
El séptimo: no hurtar.
El octavo: no levantar falso testimonio ni mentir.
El noveno: no desear la mujer de tu prójimo.
El décimo: no codiciar los bienes ajenos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir

y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo.

Los mandamientos de la santa Madre Iglesia son cinco:

El primero: oir misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

El segundo: confesarse á lo menos una vez en el año, ó antes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero: comulgar por Pascua de Resurrección.

El cuarto: ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.

El quinto: pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Las bienaventuranzas son ocho.

Primera: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

Segunda: Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Tercera: Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Cuarta: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.

Quinta: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Sexta: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.

Séptima: Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Octava: Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos.

MODO DE AYUDAR Á MISA.

Sacerdote: Introibo ad altare Dei.

Acólito: Ad Déum, qui lætíficat juventútem méam.

S.: Judica me, Deus, es discerne... iniquo et doloso erue me.

A.: Quia tu es, Deus, fortitudo mea: quare me repulisti, et quare tristis incedo, dum afflígit me inimicus?

S.: Emitte lucem tuam . . . . et in tabernacula tua.

A.: Et introíbo ad altare Dei, ad Déum, qui lætíficat juventútem méam.

S.: Confitebor tibi in cithara, . . . et quare conturbas me?

A.: Spera in Deo, quóniam ádhuc confitébor illi, salutare vultus mei, et Deus meus.

S.: Gloria Patri, et Filio, et Spiritui sancto.

A.: Sícut érat in principio, et nunc et sémper, et in sæcula sæculórum. Amen.

S.: Introibo ad altare Dei.

A.: Ad Déum, qui lætíficat juventútem méam.

S.: Adjutorium nostrum in nomine Domini.

A.: Qui fécit cœlum et térram.

S.: Confiteor Deo . . . orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

A.: Misereátur tui omnípotens Deus, et dimissis peccatis tuis perdúcat te ad vítam ætérnam.

S.: Amen.

A.: Confíteor Deo omnipotenti, beatæ Maríæ sémper Vírgini, beato Michaeli Archángelo, beato Joanni Baptistæ, sanctis Apóstolis Petro et Paulo, ómnibus Sanctis, et tibi, Páter, quia peccavi nimis cogitatione, verbo et ópere, mea culpa, mea culpa, mea máxima culpa. Ideo précor beátam Maríam sémper Vírginem, beátum Michaelem Archángelum, beátum Joánnem Baptístam, sanctos Apóstolos Pétrum et Páulum, omnes Sanctos, et te, Páter, orare pro me ad Dóminum Déum nóstrum.

S.: Misereatur vestri . . . . ad vitam æternam.

A.: Amen.

S.: Indulgentiam, absolutionem .... misericors Dominus.
A.: Amen.
S.: Deus, tu conversus vivificabis nos.
A.: Et plebs tua lætábitur in te.
S.: Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.
A.: Et salutare túum da nobis.
S.: Domine, exaudi orationem meam.
A.: Et clámor meus ad te véniat.
S.: Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Kyrie eleison.
A.: Kyrie eleison.
S.: Kyrie eleison.
A.: Christe eleison.
S.: Christe eleison.
A.: Christe eleison.
S.: Kyrie eleison.
A.: Kyrie eleison.
S.: Kyrie eleison. Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Per omnia sæcula sæculorum.
A.: Amen.

Después de la Epístola contestará:

A.: Deo gratias.
S.: Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Sequentia sancti Evangelii secundum N.
A.: Gloria tibi, Dómine.

Después del Evangelio dirá:

A.: Laus tibi, Christe.
S.: Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Orate fratres, etc.
A.: Suscípiat Dóminus Sacrifícium de mánibus tuis ad láudem et glóriam nóminis sui, ad utilitátem quoque nóstram, totiúsque Ecclesiæ suæ sanctæ.

S.: Per omnia sæcula sæculorum.
A.: Amen.
S.: Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Sursum corda.
A.: Habemus ad Dóminum.
S.: Gratias agamus Domino Deo nostro.
A.: Dígnum et jústum est.
S.: Per omnia sæcula sæculorum.
A.: Amen.
S.: Et ne nos inducas in tentationem.
A.: Sed líbera nos a malo.
S.: Per omnia sæcula sæculorum.
A.: Amen.
S.: Pax Domini sit semper vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Per omnia sæcula sæculorum.
A.: Amen.
S.: Ite missa est, *ó bien:* Benedicamus Domino.
A.: Deo gratias.

En las misas de difuntos se dice:

S.: Requiescant in pace.
A.: Amen.
S.: Benedicat . . . . Pater, et Filius, et Spiritus sanctus.
A.: Amen.
S.: Dominus vobiscum.
A.: Et cum spíritu tuo.
S.: Initium (*ó bien* Sequentia) sancti Evangelii secundum Joannem (*ó bien* N.).
A.: Gloria tibi, Dómine.

Al fin de este evangelio:

A.: Deo gratias.

Cuando se da la santa Comunión fuera de la Misa.

S.: Panem de cœlo præstitisti eis (Alleluja).
A.: Omne delectaméntum in se habéntem (Alleluja).

ESPECIAL PARA LAS DIÓCESIS DE CHILE.

Las Fiestas de precepto

que deben guardarse, son once:

La 1ª, de la *Circuncisión del Señor,* 1º de enero;
la 2ª, de la *Adoración de los Santos Reyes,* 6 de enero;
la 3ª, de la *Encarnación del Señor,* 25 de marzo;
la 4ª, de la *Ascensión del Señor,* en abril, mayo ó junio;
la 5ª, del *Corpus Christi,* en mayo ó junio;
la 6ª, de los *Apóstoles San Pedro y San Pablo,* 29 de junio;
la 7ª, de la *Asunción* ó *Tránsito de Ntra. Señora,* 15 de agosto;
la 8ª, de la *Natividad de Nuestra Señora,* 8 de septiembre;
la 9ª, de *Todos los Santos,* 1º de noviembre;
la 10ª, de la *Purísima Concepción de Mª. Sma.,* 8 de diciembre; y
la 11ª, de la *Natividad de N. S. Jesucristo,* 25 de diciembre.

Las Vigilias

en que obliga el ayuno á los que no gozan del *Indulto* (p. XVII) y en que no se puede promiscuar, son catorce:

La 1ª, de *San Matías,* apóstol, el 23 de febrero (en los años bisiestos, el 24);
la 2ª, de *Pentecostés,* en mayo ó junio;
la 3ª, de la *Natividad de San Juan Bautista,* el 23 de junio;
la 4ª, de los Apóstoles *S. Pedro y S. Pablo,* el 28 de junio;
la 5ª, de *Santiago,* apóstol, el 24 de julio;
la 6ª, de *San Lorenzo,* mártir, el 9 de agosto;
la 7ª, del *Tránsito,* el 14 de agosto;
la 8ª, de *San Bartolomé,* apóstol, el 23 de agosto;
la 9ª, de *San Mateo,* apóstol, el 20 de septiembre;
la 10ª, de los Apóstoles *S. Simón y S. Judas,* el 27 de octubre;
la 11ª, de *Todos los Santos,* el 31 de octubre;
la 12ª, de *San Andrés,* apóstol, el 29 de noviembre;
la 13ª, de *Santo Tomás,* apóstol, el 20 de diciembre;
la 14ª, de la *Natividad del Señor,* el 24 de diciembre.

Las vigilias ***sin indulto*** son cuatro: la de Pentecostés, la de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, la del Tránsito y la de la Natividad del Señor. (Véase pág. 113, preg. 14.)

Cuando alguna de estas vigilias cae en domingo, se anticipa al sábado.

INDULTO CONCEDIDO Á LA AMÉRICA LATINA.

I. Ayuno y abstinencia.

Su Santidad León XIII, en 6 de julio de 1899, facultó á los obispos de la América Latina para dispensar, en cada año, á los fieles que lo solicitaren, de la ley del ayuno y abstinencia, con tal

1º Que se observe *el ayuno sin la abstinencia de carnes* los viernes de Adviento y los miércoles de Cuaresma;

2º Que se observe *el ayuno y la abstinencia de carnes* el miércoles de ceniza, los viernes de Cuaresma y el jueves santo; y

3º Que se observe *la abstinencia de carnes sin ayuno* en las vigilias de la Natividad de N. S. Jesucristo (ó sea Nochebuena), de Pentecostés, de la Asunción (ó Tránsito) de María Santísima y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Nota. — En Chile los señores obispos declararon que se estimará como suficiente petición del nuevo indulto el hecho de haber tomado ó tomar las bulas de Cruzada y de Carne.

II. Huevos y lacticinios.

Permite también Su Santidad que puedan tomar huevos y lacticinios, en la colación de los días de ayuno, cualesquiera fieles, aun los regulares, aunque no hayan pedido esta especial dispensa.

En adelante, pues, se permiten los huevos y lacticinios en los días de ayuno:

1º en la *comida principal,* por costumbre legítimamente introducida en América; y

2º en la *colación,* por el presente Indulto.

III. Promiscuación.

La prohibición de promiscuar queda subsistente en la misma forma y en los mismos días que antes, para todos los fieles, hayan ó no obtenido la dispensa contenida en el nuevo indulto.

De consiguiente es prohibido comer carne y pescado en una misma comida:

1º todos los días de la Cuaresma, inclusos los domingos;

2º los viernes de Adviento; y

3º en las témporas, y en las vigilias que antes eran de ayuno.

LAS VERDADES MÁS NECESARIAS.

P. ¿Cuántos dioses hay?
R. Un solo Dios, no más.
P. ¿Dónde está Dios?
R. En todo lugar.
P. ¿Cuántas personas hay en Dios?
R. Tres.
P. ¿Cuáles son las tres personas divinas?
R. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
P. ¿Cuál de las tres personas divinas se hizo hombre por nosotros?
R. La segunda, el Hijo de Dios.
P. El Hijo de Dios hecho hombre ¿cómo se llama?
R. Jesucristo.
P. ¿Quién es Jesucristo?
R. Es el Hijo de Dios hecho hombre.
P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?
R. Murió en la cruz por librarnos del pecado y del infierno.
P. ¿Quiénes van al infierno?
R. Los malos, los que mueren en pecado mortal.
P. ¿Para cuánto tiempo deben penar en el infierno?
R. Para siempre, ya no saldrán nunca jamás.
P. ¿Qué es lo que debemos hacer para que Dios nos perdone nuestros pecados?
R. Debemos hacer buena confesión.
P. ¿Quién hace buena confesión?
R. El que bien arrepentido dice todos sus pecados graves al confesor.
P. ¿Á quién recibes cuando vas á comulgar?
R. Á nuestro Señor Jesucristo en la hostia consagrada.
P. ¿Qué se debe hacer antes de comulgar?
R. Una buena confesión.
P. ¿Puede comulgar el que ha hecho mala confesión?
R. No puede comulgar; cometería el más grande pecado mortal.
P. ¿Quiénes van al cielo?
R. Los buenos, los que mueren en gracia de Dios.
P. ¿Por cuánto tiempo?
R. Para siempre.

CATECISMO SINODAL
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA.

P. Decidme, hijos, ¿hay Dios?
R. Sí, Padre, Dios hay.
P. ¿Cuántos dioses hay?
R. Un solo Dios, no más.
P. ¿Dónde está Dios?
R. En el cielo, en la tierra y en todo lugar.
P. ¿Quién es Dios?
R. La Santísima Trinidad.
P. ¿Quién es la Santísima Trinidad?
R. Es el Padre, es el Hijo y es el Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios, no más.
P. ¿Quién se hizo hombre por nosotros?
R. El Hijo de Dios.
P. ¿Dónde se hizo hombre?
R. En las purísimas entrañas de la Virgen María.
P. ¿Hízose hombre por obra de varón?
R. No, Padre.
P. ¿Por obra de quién se hizo?
R. Por obra del Espíritu Santo.
P. El Hijo de Dios hecho hombre, ¿cómo se llama?
R. Jesucristo.
P. ¿Jesucristo es Dios?
R. Sí, Padre.
P. ¿Jesucristo es hombre?
R. Sí, Padre.
P. ¿Qué hizo por nosotros Jesucristo?
R. Murió en la cruz por librarnos del pecado.
P. ¿Murió en cuanto Dios?
R. No, Padre.
P. ¿En cuanto quién murió?
R. En cuanto hombre.

P. Después que murió en la cruz, ¿tornóse á levantar vivo?
R. Sí, Padre.
P. ¿Adónde fué?
R. Al cielo.
P. ¿Ha de venir otra vez acá?
R. Sí, Padre.
P. ¿Cuándo vendrá?
R. El día del juicio.
P. ¿Á qué ha de venir?
R. Á tomar cuenta á todos.
P. Para entonces, ¿qué haremos todos?
R. Levantarnos vivos de la sepultura para vivir para siempre.
P. Los malos, ¿adónde irán?
R. Al infierno, á penar para siempre.
P. Los buenos, ¿adónde irán?
R. Al cielo, para ver y gozar de Dios para siempre.
P. Nuestro Señor Jesucristo, ¿en cuántas partes está?
R. En dos partes.
P. ¿Cuáles son?
R. En el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar.
P. ¿Qué es el Santísimo Sacramento del altar?
R. La hostia y vino consagrados por el sacerdote.
P. Antes que el sacerdote consagre la hostia y el vino en el cáliz, ¿está nuestro Señor Jesucristo?
R. No, Padre, porque entonces es sólo pan y vino.
P. Pues ¿cuándo se convierte el pan en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo?
R. Cuando el sacerdote acaba de decir sobre la hostia las palabras de la consagración.
P. ¿Y cuándo se convierte el vino en sangre de nuestro Señor Jesucristo?
R. Cuando el sacerdote acaba de decir sobre el cáliz las palabras de la consagración.
P. Cuando se parte la hostia consagrada, ¿se divide ó parte el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo?

R. No, Padre, porque todo Cristo queda en toda la hostia y todo en cualquiera parte de ella; y así, el que recibe cualquiera parte de la hostia consagrada, por pequeña que sea, recibe enteramente á todo Cristo.

P. ¿Por qué creéis todo esto?

R. Porque lo dice Dios.

P. ¿Para qué se confiesa el cristiano?

R. Para que Dios le perdone sus pecados.

P. Y el que ha pecado mortalmente y muere sin confesión, ¿se podrá salvar?

R. No podrá salvarse si, teniendo confesor, no se confiesa.

P. Y quien no tiene confesor, ¿qué hará para salvarse?

R. Hará un acto de contrición.

Los dones del Espíritu Santo son siete:

El primero: don de sabiduría.
El segundo: don de entendimiento.
El tercero: don de consejo.
El cuarto: don de fortaleza.
El quinto: don de ciencia.
El sexto: don de piedad.
El séptimo: don de temor de Dios.

Los frutos del Espíritu Santo son doce:

El primero: caridad.
El segundo: gozo espiritual.
El tercero: paz.
El cuarto: paciencia.
El quinto: benignidad.
El sexto: bondad.
El séptimo: longanimidad.
El octavo: mansedumbre.
El noveno: fe.
El décimo: modestia.
El undécimo: continencia.
El duodécimo: castidad.

Himno al Espíritu Santo.

1. *Ven á nuestras almas,*
Oh Espíritu Santo,
Y envíanos del cielo
De tu luz un rayo.

2. Ven, Padre de pobres,
Ven, de dones franco,
Ven, de corazones
Lúcido reparo.
Ven á nuestras almas, etc.

3. Buen consolador
Dulce y soberano,
Huésped de las almas
Y suave regalo.
Ven á nuestras almas, etc.

4. En los contratiempos
Descanso al trabajo,
Templanza en lo ardiente,
Consuelo en el llanto.
Ven á nuestras almas, etc.

5. Santísima luz
De todo cristiano,
Lo íntimo del pecho
Llena de amor casto.
Ven á nuestras almas, etc.

6. En el hombre nada
Se halla sin tu amparo,
Y nada haber puede
Que no le haga daño.
Ven á nuestras almas, etc.

7. Con tus aguas puras
Lava lo manchado,
Riega lo que es seco,
Haz lo enfermo sano.
Ven á nuestras almas, etc.

8. Todo lo que es duro
Doblegue tu mano,
Gobierna el camino,
Enciende lo helado.
Ven á nuestras almas, etc.

9. Concede á tus fieles
En ti confiados
De tus altos dones
Sacro Septenario.
Ven á nuestras almas, etc.

10. Aumento en virtudes
Haz que merezcamos,
Da el eterno gozo,
Da el feliz descanso. Amén.
Ven á nuestras almas, etc.

LA DOCTRINA CRISTIANA.

Introducción.

Del fin del hombre.

1. ¿Quién nos crió y nos puso en el mundo?

Dios, nuestro Señor, nos crió y nos puso en el mundo.

2. ¿Para qué fuimos criados?

Fuimos criados para conocer, amar y servir á Dios en esta vida y así alcanzar el cielo.

3. ¿Qué debemos hacer para conocer, amar y servir á Dios?

Para conocer, amar y servir á Dios debemos

1º *creer* todo lo que Dios ha revelado;

2º *recibir* los santos Sacramentos que Jesucristo ha instituído;

3º *guardar* los mandamientos que Dios nos ha impuesto; y

4º *pedir* á Dios sus gracias para cumplirlos.

4. ¿Dónde se aprenden esas cuatro cosas?

Esas cuatro cosas se aprenden en la *Doctrina Cristiana* ó el *Catecismo.*

† 5. ¿De qué trata, según eso, el Catecismo?

El Catecismo trata — 1º de la *fe,* — 2º de los *sacramentos,* — 3º de los *mandamientos,* y — 4º de la *oración.*

Aplicación práctica. — Jamás descuides la doctrina; asiste á ella con toda devoción; todo lo que oigas, consérvalo en tu pecho y arregla por ello tu vida. Así alcanzarás tu fin.

PRIMERA PARTE.

De la Fe.

---

§ 1. Definición y objeto de la fe.

† 1. ¿Qué cosa es *creer* ó *tener fe?*

Creer es tener por cierto lo que otros nos dicen.

2. ¿Qué es *creer en Dios?*

Creer en Dios es tener por cierto todo lo que Dios ha revelado.

3. ¿Por qué hemos de tener por cierto todo lo que Dios ha revelado?

Hemos de tener por cierto todo lo que Dios ha revelado, porque Dios, infinitamente sabio y veraz, no puede engañarse ni engañarnos.

4. ¿Quién nos enseña sin errar todo lo que Dios ha revelado?

Todo lo que Dios ha revelado, nos lo enseña sin errar la Iglesia católica que de Jesucristo mismo recibió el encargo de enseñarnos.

Es necesario que la Iglesia nos enseñe sin errar todo cuanto Dios ha revelado, porque, habiendo en la divina revelación muchos misterios *superiores,* aunque no *contrarios,* á nuestra razón, no nos es posible entenderlo todo por nosotros mismos.

Misterio es una verdad que el hombre no puede comprender.

5. ¿Por medio de quiénes reveló Dios todo lo que debemos creer?

Dios nos reveló todo lo que debemos creer,

1º en el *antiguo Testamento* por medio de los patriarcas, de Moisés y de los profetas; y

2º en el *nuevo Testamento* por medio de su Hijo Jesucristo.

† 6. ¿Cómo pudo llegar á nuestro conocimiento todo lo que Dios reveló?

Todo cuanto Dios reveló, llegó á nuestro conocimiento de dos modos: por escrito y de palabra;

1º *por escrito,* mediante la Sagrada Escritura ó Santa Biblia; y

2º *de palabra,* por medio de la Tradición.

† 7. ¿Qué es la *Sagrada Escritura?*

La *Sagrada Escritura* es la reunión de los libros escritos por inspiración del Espíritu Santo y reconocidos por la Iglesia católica como palabra de Dios.

✱ 8. ¿Cómo se dividen los libros de la Sagrada Escritura?

Los libros de la Sagrada Escritura se dividen en los libros del antiguo y del nuevo Testamento.

El **antiguo Testamento** contiene las revelaciones que hizo Dios antes de la venida de Jesucristo, y se compone de *21 libros históricos,* de *7 libros doctrinales* y de *17 libros proféticos.*

El **nuevo Testamento** contiene las revelaciones divinas que nos han sido hechas por medio de Jesucristo y los apóstoles, y comprende los libros siguientes: — 1º los *cuatro evangelios* escritos por San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan; — 2º los *Hechos de los Apóstoles* escritos por San Lucas; — 3º las *catorce Epístolas* ó cartas de San Pablo y *siete Epístolas* de otros apóstoles; y — 4º el *Apocalipsis* ó revelación secreta de San Juan.

† 9. ¿Basta creer únicamente lo que se contiene en la Sagrada Escritura?

No basta creer únicamente lo que se contiene en la Sagrada Escritura; es necesario creer también lo que nos enseña la *Tradición.*

† 10. ¿Qué se entiende por *Tradición?*

Por *Tradición* se entienden todas aquellas verdades reveladas que, sin ser escritas en los libros del antiguo y nuevo Testamento, se han venido transmitiendo hasta nosotros de siglo en siglo por la enseñanza infalible de la Iglesia.

"Muchas otras cosas hay que hizo Jesús: que si se escribieran una por una, me parece que no cabrían en el mundo los libros que se habrían de escribir." *S. Juan XXI, 25.*

"Mantened las tradiciones que habéis aprendido, ora por medio de la predicación, ora por carta nuestra." *2. Tesal. II, 14.*

✶ 11. ¿Por qué debemos dar tanto crédito á la Tradición como á la Sagrada Escritura?

Porque tanto la Tradición como la Sagrada Escritura son reveladas por Dios.

Á más de que sin la Tradición, ó enseñanza infalible de la Iglesia, no podríamos saber si nuestra Santa Biblia es la verdadera, ni los libros que contiene, ni en qué sentido se ha de entender.

"Instruid á todas las naciones, enseñándoles á observar todas las cosas que yo os he mandado." *S. Mat.* XXVIII, *19* y *20.*

Aplicación práctica. — Agradece á Dios el beneficio de la verdadera fe, y conserva siempre con inquebrantable firmeza *todas* las doctrinas que Dios ha revelado y la santa Iglesia católica nos propone como cosa de fe.

§ 2. Necesidad de la fe.

12. ¿Es *necesaria* la fe para salvarse?

La fe es de todo punto *necesaria* para salvarse, porque Jesucristo dice: "El que no creyere, será condenado." *S. Marc.* XVI, *16.*

"Quien no cree, ya está juzgado." *S. Juan* III, *18.* — "Sin fe es imposible agradar á Dios." *Hebr.* XI, *6.*

13. ¿Podemos salvarnos en cualquiera fe ó religión?

Sólo podemos salvarnos en la verdadera fe que enseñó nuestro Señor Jesucristo.

Solamente la Iglesia católica tiene la verdadera fe que enseñó nuestro Señor Jesucristo, porque *sólo ella* recibió esta fe de Cristo y de los apóstoles y la ha conservado sin alteración alguna hasta nuestros días.

Aplicación práctica. — Gózate de ser hijo de la Iglesia católica, porque "no hay riqueza más grande", dice San Agustín, "ni tesoro más precioso, que la fe católica", la sola verdadera y la única en que es posible salvarse.

§ 3. Propiedades de la fe.

14. ¿Qué propiedades debe tener nuestra fe?

Nuestra fe debe ser 1º universal, 2º firme, 3º constante y 4º viva.

† **15. ¿Cuándo es *universal* nuestra fe?**

Nuestra fe es *universal* cuando, sin exceptuar cosa alguna, creemos todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica nos propone como cosa de fe.

† **16. ¿Cuándo es *firme* nuestra fe?**

Nuestra fe es *firme* cuando creemos sin dudar.

Ejemplo: Abrahán, recompensado por su firme fe.

† **17. ¿Cuándo es *constante* nuestra fe?**

Nuestra fe es *constante* cuando estamos dispuestos á sacrificarlo todo, aun la vida misma, antes que apostatar de la fe. *Ejemplo:* los santos Mártires.

✶ **18. ¿Qué cosas llevan á la apostasía de la fe?**

Á la apostasía de la fe llevan

1º el orgullo y la cavilación presuntuosa y temeraria sobre los misterios de la religión;

2º el descuido de la oración y demás deberes religiosos;

3º el espíritu mundano y una vida viciosa, y en especial deshonesta;

4º la lectura de libros ó periódicos irreligiosos é impíos; y

5º todo trato demasiado familiar con personas que se burlan de la religión, con incrédulos y con todos aquellos que ponen en peligro nuestra fe.

† **19. ¿Cuándo es *viva* nuestra fe?**

Nuestra fe es *viva* cuando vivimos conforme á la fe, evitando lo malo y practicando el bien.

"Como un cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin las obras está muerta." *Sant. II, 26.*

20. ¿Es suficiente conservar la verdadera fe sólo dentro del corazón?

No es suficiente conservar la fe sólo dentro del corazón; tenemos que confesarla también *exteriormente,* sin negarla nunca ni aun por apariencia.

"Á todo aquel que me reconociere delante de los hombres, yo también le reconoceré delante de mi Padre, que está en los cielos. Mas á quien me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre, que está en los cielos." *S. Mat. X, 32* y *33.*

21. ¿Cuál es la señal con que principalmente confesamos la fe los cristianos?

Los cristianos confesamos la fe principalmente con la señal de la santa cruz.

Con la señal de la santa cruz confesamos nuestra fe en los dos misterios fundamentales de la religión católica: el misterio de la augustísima Trinidad y el misterio de nuestra Redención en la cruz.

† 22. ¿Cuándo es conveniente que el cristiano use de la señal de la santa cruz?

Es conveniente que el cristiano use de la señal de la santa cruz

1º siempre que se vea en alguna necesidad, tentación ó peligro; y

2º al comenzar cualquiera obra buena, para ofrecerla á Dios nuestro Señor y pedirle para ella su gracia.

En todo tiempo y lugar nuestros enemigos, el demonio, el mundo y la carne, nos combaten y persiguen, y con la señal de la santa cruz alcanzamos la bendición del cielo para resistirles y vencerlos. Jesucristo mismo dió esta virtud á la santa cruz contra nuestros enemigos, por haberlos Él vencido en ella con su muerte. Por eso es muy saludable armarnos con frecuencia de esta señal.

El cristiano usa de la santa cruz *signándose* y *santiguándose*. (Véase la pág. VII.)

Aplicación práctica. — Mantengámonos siempre firmes en la fe católica, y evitemos cuanto pueda ponerla á peligro. No nos avergoncemos jamás de ella, ni de sus prácticas santas, sino seamos constantes en confesarla. Hagamos con frecuencia y devoción la señal de la santa cruz.

Del Símbolo de los Apóstoles.

1. ¿Dónde se contiene brevemente cuanto es necesario que aprenda y crea el cristiano?

Lo que es necesario que aprenda y crea el cristiano, se contiene brevemente en los doce artículos del Símbolo de los Apóstoles.

2. Decid el *Símbolo de los Apóstoles.*

"Creo en Dios Padre etc." (Véase entre las oraciones pág. VIII.)

Artículo primero.

Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

§ 1. De Dios y sus divinas perfecciones.

"Creo en Dios."

3. ¿Quién es *Dios?*

Dios es un espíritu infinitamente perfecto, soberano señor de cielos y tierra, de quien viene todo bien.

4. ¿Por qué decimos que Dios es *un espíritu?*

Decimos que Dios es *un espíritu,* porque tiene entendimiento y libre voluntad sin tener cuerpo.

Si la Sagrada Escritura habla alguna vez de los ojos, oídos, manos, etc. de Dios, es para darnos á entender de una manera sensible sus divinas perfecciones y obras.

5. ¿Por qué decimos que Dios es *infinitamente perfecto?*

Decimos que Dios es *infinitamente perfecto,* porque posee sin límite todas las perfecciones posibles.

6. ¿Cuáles son las principales *perfecciones* de Dios?

Las principales *perfecciones* de Dios son éstas: Dios es eterno, inmutable é inmenso, — infinitamente sabio y todopoderoso, — infinitamente santo y justo, — infinitamente bueno y misericordioso, — infinitamente veraz y fiel.

7. ¿Qué quiere decir que Dios es *eterno?*

Dios es *eterno* quiere decir que Dios existe siempre, que no ha tenido principio, ni tendrá fin.

"Tú ¡oh Dios! eres antes que fuesen hechos los montes, ó se formara la tierra y el mundo universo: eres desde la eternidad y por toda la eternidad." *Salmo LXXXIX, 2.*

8. ¿Qué quiere decir que Dios es *inmutable?*

Dios es *inmutable* quiere decir que Dios permanece eternamente el mismo sin mudarse jamás, ni en su ser, ni en sus juicios ó consejos.

"En quien no cabe mudanza, ni sombra de variación." *Sant. I, 17.*

9. ¿Qué quiere decir que Dios es *inmenso?*

Dios es *inmenso* quiere decir que Dios está en todo lugar y en todas las cosas, y que todas las cosas están en Dios.

"¿Por ventura no lleno yo, dice el Señor, el cielo y la tierra?" *Jer. XXIII, 24.* — "Dios no está lejos de cada uno de nosotros; porque en Él mismo vivimos, nos movemos y somos." *Hech. XVII, 27* y *28.* — Véase además el *Salmo CXXXVIII, 8 á 10.*

10. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente sabio?*

Dios es *infinitamente sabio* quiere decir que Dios sabe perfectamente todas las cosas; ve y conoce lo pasado, presente y futuro, sin que se le oculten los más secretos pensamientos. (*Ciencia* de Dios.)

"Los ojos del Señor son mucho más luminosos que el sol, y ven hasta los más recónditos senos del corazón humano." *Ecli. XXIII, 28.*

Ejemplo: las profecías.

El pensamiento de la presencia y ciencia de Dios — 1º en todas partes, aun en lo oculto, nos ha de apartar del mal y mover al bien: "Mejor es para mí", decía la casta Susana, "el caer en vuestras manos sin haber hecho tal cosa *(mala),* que el pecar en la presencia del Señor" *(Dan. XIII, 23);* — 2º en toda necesidad debe inspirarnos ánimo y consuelo: "Aunque caminase yo por medio de la sombra de muerte, no temeré ningún desastre, porque tú *(Señor)* estás conmigo." *Salmo XXII, 4.*

11. ¿Qué más quiere decir que Dios es *infinitamente sabio?*

Dios es *infinitamente sabio* quiere decir también que Dios sabe ordenar todas las cosas de la manera más conveniente para lograr su intento. (*Sabiduría* de Dios.)

Ejemplos: la exaltación de José en Egipto; la salvación del niño Moisés; castigo de Amán. *Ester VII, 10.*

12. ¿Qué quiere decir que Dios es *todopoderoso?*

Dios es *todopoderoso* quiere decir que Dios por sola su voluntad hace todo cuanto quiere, sin dificultad ninguna.

"Para Dios nada es imposible." *S. Luc. I, 37.*

Ejemplos: la creación, las maravillas en Egipto y en el desierto.

La fe en la omnipotencia é infinita sabiduría de Dios nos ha de mover — 1º á poner toda nuestra confianza en Dios, y — 2º á estar siempre contentos con sus divinas disposiciones.

"Expón al Señor tu situación, y confía en Él; y Él obrará." *Salmo XXXVI, 5.* — *Ejemplos:* Job, Tobías.

13. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente santo?*

Dios es *infinitamente santo* quiere decir que Dios no quiere ni ama sino lo bueno y que aborrece toda maldad.

"Amaste la justicia y aborreciste la iniquidad." *Salmo XLIV, 8.*

"Yo soy el Señor Dios vuestro; sed santos vosotros, pues que yo soy santo." *Lev. XI, 44.*

14. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente justo?*

Dios es *infinitamente justo* quiere decir que Dios premia lo bueno y castiga lo malo según los méritos de cada uno.

La remuneración completa sólo se verificará en la eternidad. "Él ha de pagar á cada uno según sus obras." *Rom. II, 6.*

Ejemplos: el diluvio; el rico epulón y el pobre Lázaro.

La fe en la santidad y justicia de Dios nos ha de mover — 1º á un constante anhelo por santificarnos; y — 2º á un santo temor de ofender á Dios.

"Nada temáis á los que matan el cuerpo, y no pueden matar al alma: temed antes al que puede arrojar alma y cuerpo en el infierno." *S. Mat. X, 28.*

15. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente bueno?*

Dios es *infinitamente bueno* quiere decir que Dios ama á todas las criaturas con un amor infinito, y las colma por eso de innumerables beneficios.

"Dios es *(todo)* caridad." *1. S. Juan IV, 8.* — "Amó tanto Dios al mundo, que no paró hasta dar su Hijo unigénito." *S. Juan III, 16.*

16. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente misericordioso?*

Dios es *infinitamente misericordioso* quiere decir que Dios llama al pecador á penitencia, y perdona de buen grado á todo el que se convierte de corazón.

"Yo juro, dice Dios el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se convierta el impío de su mal proceder y viva." *Ezeq.* XXXIII, *11.*

Ejemplos: los Ninivitas; el Hijo pródigo. *S. Luc.* XV, *11 á 32.*

Ya que Dios es tan bueno y misericordioso, — 1º debemos ser agradecidos á Dios y amarle de todo corazón; — 2º si hubiéremos faltado, debemos con toda confianza pedirle perdón; y — 3º debemos también usar de bondad y misericordia con nuestro prójimo.

17. ¿Qué quiere decir que Dios es *veraz?*

Dios es *veraz* quiere decir que Dios manifiesta y dice sólo la verdad, porque no puede engañarse, ni engañar.

"No es posible que Dios mienta." *Hebr.* VI, *18.*

18. ¿Qué quiere decir que Dios es *infinitamente fiel?*

Dios es *infinitamente fiel* quiere decir que Dios guarda sus promesas y cumple sus amenazas.

"El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no fallarán." *S. Mat.* XXIV, *35.*

✶ 19. ¿Cómo puede el hombre llegar al conocimiento de Dios?

El hombre puede llegar al conocimiento de Dios

1º por el *mundo visible (Salmo* XVIII, *2* y *Rom.* I, *20),*

2º por la *voz de la conciencia (Rom.* II, *15),* y

3º principalmente por la *divina revelación. S. Juan* I, *18.*

El conocimiento perfecto de Dios sólo lo alcanzaremos en el cielo, donde veremos á Dios cara á cara.

Aplicación práctica. — "Ten á Dios en tu mente todos los días de tu vida y guárdate de consentir jamás en pecado." *Tob.* IV, *6.* — Ama á Dios y entrégale tu corazón, que lo anhela poseer para hacerle feliz. Por lo cual dice: "Dame, oh hijo mío, tu corazón." *Prov.* XXIII, *26.*

§ 2. De las tres divinas Personas.

"Creo en Dios Padre."

20. ¿Por qué damos á Dios el nombre de *Padre?*

Damos á Dios el nombre de *Padre*,

1º porque Dios es nuestro Padre invisible en los cielos; y

2º porque en Dios hay varias Personas, de las cuales la primera se llama *Padre*.

21. ¿Cuántas Personas hay en Dios?

En Dios hay *tres Personas:* el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

"Instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo." *S. Mat. XXVIII, 19.*

22. ¿Es cada una de estas Personas Dios?

Sí; el Padre es verdadero Dios, el Hijo es verdadero Dios y el Espíritu Santo es verdadero Dios.

23. ¿Hay entonces más de un solo Dios?

No; las tres divinas Personas no son más que un solo Dios, porque las tres no tienen sino una sola naturaleza y esencia divina.

Entre el Padre, y el Hijo y el Espíritu Santo no hay sino *distinción real de Personas,* la cual consiste en que Dios Padre existe sin nacimiento ni origen, el Hijo es *engendrado* por el Padre, y el Espíritu Santo *procede* del Padre y del Hijo como de un solo principio.

24. ¿Es alguna de las tres divinas Personas mayor ó más poderosa que las otras?

Las tres divinas Personas existen desde toda la eternidad, y son igualmente poderosas, buenas y perfectas, porque las tres no son más que un solo Dios.

† **25. ¿Qué obras se atribuyen á cada una de las tres divinas Personas en particular?**

1º Al Padre se atribuye en particular la Creación;

2º al Hijo, la Redención; y

3º al Espíritu Santo, la Santificación; si bien estas obras son comunes á las tres divinas Personas.

26. ¿Cómo llamamos este misterio de *un* Dios en *tres* Personas?

El misterio de *un* Dios en *tres* Personas lo llamamos el misterio de la *Santísima Trinidad.*

Aplicación práctica. — Venera con el más profundo respeto á la Trinidad Beatísima, y rinde gracias infinitas á las tres divinas Personas por los beneficios de la creación, redención y santificación, que de ellas has recibido. — Fiesta de la Santísima Trinidad.

§ 3. De la creación y gobierno del mundo.

"Creador del cielo y de la tierra."

27. ¿Por qué llamamos á Dios *Creador del cielo y de la tierra?*

Llamamos á Dios *Creador del cielo y de la tierra,* porque Dios crió el cielo y la tierra, y cuanto en ellos existe.

28. ¿Cómo crió Dios el mundo?

Dios crió el mundo, sacándolo de la nada por sola su voluntad todopoderosa.

Al principio no existía nada fuera de Dios; entonces Dios "habló, y todo quedó hecho: mandólo, y todo fué criado". *Salmo XXXII, 9.* — Véase *2. Mac. VII, 28.*

29. ¿Para qué crió Dios el mundo?

Dios crió el mundo

1º para su propia honra y gloria; y

2º para el bien de las mismas criaturas.

30. ¿Y cuida Dios todavía del mundo?

Dios cuida constantemente del mundo,

1º porque lo conserva con su omnipotencia, y

2º porque lo gobierna con sabiduría y paternal solicitud.

✶31. ¿Viene también de Dios todo lo malo que hay en el mundo?

De Dios no viene ninguna cosa mala, pero Dios permite lo malo en el mundo,

1º porque crió al hombre libre, y

2º porque también del mal sabe Dios sacar grandes bienes.

Ejemplo: José y sus hermanos. — "Vosotros pensasteis hacerme un mal; pero Dios lo convirtió en bien." *Gén. L, 20.*

✶ 32. Y si Dios gobierna con tanta sabiduría el mundo ¿cómo es que hay en él tantas miserias y desgracias?

Hay en el mundo tantas miserias y desgracias,

1º para que, viendo los *pecadores* los castigos de Dios, se conviertan y no se pierdan eternamente; y

2º para que los *justos* alcancen mayor caudal de virtudes y méritos, y mayor gloria en el cielo.

"Todas las cosas contribuyen al bien de los que aman á Dios.' *Rom. VIII, 28.* — Véase *S. Mat. V, 11* y *12.*

Ejemplo: los hermanos de José. *Gén. XLII, 21.*

La solicitud de Dios por conservar y gobernar el mundo se llama *Providencia divina.*

Aplicación práctica. — "Arroja en el seno del Señor tus ansiedades, y Él te sustentará" *(Salmo LIV, 23).* Acepta con gratitud de la mano de Dios todo lo bueno. Ne murmures, ni te quejes jamás de sus disposiciones. "Se ha hecho lo que es del agrado del Señor: bendito sea el nombre del Señor" *(Job I, 21).* Dios, que es tu Padre, todo lo enderezará para tu bien. — Véase *S. Mat. VI, 26* y *28* á *32.*

§ 4. De los Ángeles.

33. ¿No crió Dios otras cosas fuera de este mundo visible?

Dios crió también innumerables espíritus invisibles, que llamamos *ángeles.*

Invisibles, es decir, que no se pueden ver, porque tienen entendimiento y libre voluntad sin tener cuerpo.

34. ¿En qué estado crió Dios á los ángeles?

Dios crió á todos los ángeles buenos y felices, y los adornó con dones preciosísimos, en especial con la gracia santificante.

35. ¿Permanecieron todos los ángeles en estado tan feliz?

No todos los ángeles permanecieron en estado tan

feliz; muchos se rebelaron contra Dios y fueron por eso arrojados al infierno.

"Dios no perdonó á los ángeles delincuentes, sino que amarrados con cadenas infernales los precipitó al *(tenebroso)* abismo, en donde son atormentados." *2. S. Pedro* II, *4.*

Los ángeles rebeldes se llaman *diablos* ó *demonios* y *espíritus malignos.* El príncipe ó jefe de los demonios se denomina *Lucifer, Luzbel* ó *Satanás.*

36. ¿Cómo fueron premiados los ángeles fieles?

Los ángeles fieles fueron premiados con la eterna felicidad, donde ven á Dios y gozan de Él, sirviéndole con perfecto amor.

Los ángeles no son todos igualmente gloriosos: existen entre ellos ciertos grados y prerrogativas; por lo que se les divide en nueve coros.

37. ¿Qué hacen por nosotros los ángeles buenos?

Los ángeles buenos nos aman, ruegan á Dios por nosotros, nos mueven al bien y nos protegen en el cuerpo y en el alma.

"*(Dios)* mandó á sus ángeles que cuidasen de ti: y ellos te guardarán en cuantos pasos dieres." *Salmo* XC, *11.*

Ejemplos: Lot, Tobías, S. Pedro en la cárcel, Cornelio centurión.

38. ¿Cómo se llaman los ángeles destinados á proteger á cada hombre en particular?

Los ángeles destinados á proteger á cada hombre en particular, se llaman *Ángeles Custodios* ó *Ángeles de la guarda.*

"Mirad que no despreciéis á alguno de estos pequeñitos; porque os hago saber que sus ángeles en los cielos están siempre viendo la cara de mi Padre celestial." *S. Mat.* XVIII, *10.*

Fiesta de los santos Ángeles Custodios (2 de octubre).

39. ¿Pueden también dañarnos los demonios ó ángeles malos?

Llenos de odio para con Dios y de envidia contra nosotros, tratan los ángeles malos de hacernos mal y, sobre todo, de inducirnos al pecado para arrojarnos de este modo en el infierno.

"Vuestro enemigo el diablo anda girando como león rugiente alrededor de vosotros, en busca de presa que devorar: resistidle firmes en la fe." *1. S. Pedro* V, *8* y *9.*

Ejemplos: Eva, Job, Judas, Jesucristo tentado. Los endemoniados.

40. ¿Qué hemos de hacer para armarnos contra las asechanzas del demonio?

Para armarnos contra las asechanzas del demonio, debemos velar y orar, y resistir con valor á las tentaciones tan pronto como nos acometan. *Sant. IV, 7.*

Aplicación práctica. — Ama y venera á tu santo Ángel. Rézale todos los días, especialmente en los peligros del cuerpo y del alma. Escucha sus amonestaciones y respeta su presencia.

§ 5. Del primer hombre y su pecado.

41. ¿Cuál es la criatura más noble sobre la tierra?

La criatura más noble sobre la tierra es el hombre.

42. ¿Cómo se llamaron el primer hombre y la primera mujer que Dios crió?

El primer hombre y la primera mujer que Dios crió, se llamaron *Adán* y *Eva;* ellos son los padres del género humano.

43. ¿Cómo crió Dios á *Adán?*

Dios crió á *Adán,* formando un *cuerpo* de barro é infundiéndole una *alma inmortal.* *Gén. II, 7.*

44. ¿Cómo crió Dios á *Eva?*

El *cuerpo* de Eva lo hizo Dios de una costilla de Adán cuando éste se hallaba profundamente dormido, y su *alma* la sacó de la nada.

45. ¿Cómo distinguió Dios al primer hombre en su creación?

Dios crió al primer hombre á su imagen y semejanza.

46. ¿Qué quiere decir que el hombre fué criado *á imagen y semejanza de Dios?*

Quiere decir que el hombre en su creación había sido adornado con el don sobrenatural de la gracia santificante, que le hacía hijo de Dios y heredero del cielo, y que recibió además ciertos dones naturales y extraordinarios que le asemejaban á Dios.

Los dones *naturales* consisten principalmente en que el alma del hombre es 1º inmortal y 2º dotada de razón y libertad.

Los principales dones *extraordinarios* eran tres: — 1º una ciencia superior; — 2º el completo dominio de sus pasiones; y — 3º el hallarse libre de todas las miserias y trabajos, y aún de la muerte.

47. ¿Conservaron nuestros primeros padres siempre la gracia santificante y los dones extraordinarios?

Por el pecado que cometieron, nuestros primeros padres perdieron para sí y para sus descendientes la gracia santificante y todos los dones extraordinarios, precipitando de este modo á todos los hombres en las mayores desgracias.

48. ¿Qué pecado cometieron?

Queriendo ser semejantes á Dios, comieron de la fruta prohibida. *Gén. II, 17.*

49. ¿Qué desgracias causó el pecado de Adán á sus descendientes?

El pecado de Adán pasó á todos los hombres juntamente con todos sus malos efectos, de suerte que ahora todos nacemos con la mancha del pecado.

"Por *un solo* hombre entró el pecado en este mundo y por el pecado la muerte." *Rom. V, 12.*

50. ¿Cómo se llama este pecado con que todos nacemos?

El pecado con que todos nacemos, se llama pecado *original,* para significar que no lo cometimos personalmente, sino que lo heredamos de Adán, origen del género humano.

51. ¿Quién fué preservada del pecado original?

La santísima Virgen María, por una gracia especial, fué preservada limpia de toda mancha de pecado original.

Fiesta de la Inmaculada Concepción de María (8 de diciembre).

† 52. ¿Cuáles son los malos efectos que se transmitieron á todos los hombres juntamente con el pecado original?

Los malos efectos que con el pecado original se transmitieron á todos los hombres, son:

1º La privación de la gracia de Dios y por consiguiente la pérdida del derecho á la gloria;

2º la ignorancia y la inclinación al mal; y

3º toda suerte de penalidades, dolores y aflicciones, y por fin la muerte.

53. ¿Qué habría sido de los hombres, si Dios no hubiera tenido piedad de ellos?

Si Dios no hubiera tenido piedad de los hombres, nadie habría podido ya salvarse.

54. ¿Qué hizo Dios para sacar al hombre de tan triste estado?

Inmediatamente después del pecado prometió Dios á los hombres un Redentor que, quitando de ellos el pecado, los restituiría á la gracia y al derecho de la gloria. *Gén. III, 15.*

La misma promesa renovó Dios más tarde en varias ocasiones por los patriarcas y profetas.

55. ¿Cuánto tardó todavía en venir el Redentor prometido?

El Redentor prometido tardó en venir algunos miles de años. El Adviento.

† 56. ¿En qué estado se hallaba entonces el mundo?

El mundo todo se hallaba sumergido en la idolatría y los vicios; sólo los judíos conocían y adoraban al Dios verdadero.

El Redentor no vino luego después del pecado para que, humillado el hombre, conociera la profunda miseria en que le había precipitado el pecado, y que fuera de Dios nadie era capaz de salvarle.

Aplicación práctica. — Procura, hijo, ser una imagen fiel de Dios, huyendo del pecado, que trajo todos los males al mundo. "El pecado hace desdichados los pueblos." *Prov. XIV, 34.*

Artículo segundo.

Y (creo) en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor.

1. ¿Quién es el Redentor prometido?

El Redentor prometido es Jesucristo, nuestro Señor.

2. ¿Quién es *Jesucristo?*

Jesucristo es el Hijo de Dios hecho hombre.

✶ 3. ¿Cómo sabemos que Jesucristo es el verdadero *Redentor prometido?*

Sabemos que Jesucristo es el verdadero *Redentor prometido* por Dios, porque sólo en Él se cumplió todo cuanto los profetas habían anunciado del futuro Salvador.

Por eso decía Jesucristo á los judíos: "Registrad las Escrituras: ellas son las que están dando testimonio de mí." *S. Juan V, 39.*

✶ 4. ¿Qué anunciaron del Mesías los profetas?

Los profetas entre otras cosas anunciaron del Mesías

1º el tiempo y lugar de su nacimiento;

2º las circunstancias de su vida, pasión y muerte;

3º su resurrección, su ascensión á los cielos y la venida del Espíritu Santo; y

4º la fundación y eterna duración de su Iglesia.

5. ¿Qué quiere decir *Jesús*?

Jesús quiere decir *Salvador*.

"Le pondrás por nombre Jesús, pues Él es el que ha de salvar á su pueblo de sus pecados." *S. Mat. I, 21.*

6. ¿Qué quiere decir *Cristo*?

Cristo (en hebreo *Mesías*) quiere decir ungido ó consagrado.

† 7. ¿Por qué se llama Jesucristo el *ungido* ó *consagrado*?

Jesucristo se llama el *ungido* ó *consagrado,* porque en el antiguo Testamento especialmente los profetas, sacerdotes y reyes se llamaban *ungidos del Señor;* y Jesucristo es nuestro profeta, sacerdote y rey por excelencia.

8. ¿Por qué decimos que Jesucristo es el *único Hijo de Dios*?

Decimos que Jesucristo es el *único Hijo de Dios,* porque sólo Jesucristo es Hijo de Dios por *naturaleza,* y Dios verdadero como el Padre.

9. ¿No somos también nosotros hijos de Dios?

Nosotros también somos hijos de Dios, pero no por naturaleza, como Jesucristo, sino hijos adoptados por gracia.

"Cumplido que fué el tiempo, envió Dios á su Hijo, . . . á fin de que recibiésemos la adopción de hijos." *Gál. IV, 4 y 5.*

✶ 10. ¿Cómo sabemos que Jesucristo es el *Hijo de Dios* y *Dios verdadero*?

Sabemos que Jesucristo es el *Hijo de Dios* y *Dios verdadero,*

1º por los anuncios de los profetas;

2º por el testimonio del Eterno Padre;

3º por su propio testimonio;

4º por la doctrina de los apóstoles; y

5º por la doctrina de la Iglesia católica.

Los profetas llaman al Mesías *Dios, Dios con nosotros,* el *Santo de los santos,* el *Admirable,* el *Padre del siglo futuro.*

✠ **11. ¿Cuál es el testimonio del *Eterno Padre?***

Cuando Jesucristo fué bautizado en el Jordán y cuando más tarde se transfiguró en el monte Tabor, se oyó una voz del cielo que decía: "Éste es mi querido Hijo en quien tengo puesta toda mi complacencia." *S. Mat. III, 17.*

✠ **12. ¿Qué testimonio da *Jesucristo* de su divinidad?**

1º Jesucristo aseguró de sí ser el Hijo de Dios y Dios verdadero como el Padre *(S. Juan III, 13 y 16);*

2º este testimonio lo confirmó Jesucristo con la santidad de su vida, con sus milagros y profecías; y

3º lo selló con su muerte.

1º "Mi Padre y yo somos una misma cosa." *S. Juan X, 30.* — "Todo lo que *(el Padr)* hace, lo hace igualmente el Hijo, ... con el fin de que todos honren al Hijo, de la manera que honran al Padre." *S. Juan V, 19 y 23.* — Cuando San Pedro dijo á Jesucristo: "Tú eres Cristo *(el Ungido),* el Hijo de Dios vivo" *(S. Mat. XVI, 16),* y cuando Santo Tomás le dijo: "¡Señor mío y Dios mío!" *(S. Juan XX, 28),* Él confirmó sus palabras.

2º Era tal la santidad de Jesucristo, que Él pudo decir á sus mismos enemigos: "¿Quién de vosotros me convencerá de pecado?" *(S. Juan VIII, 46.)* Y Pilato se vió precisado á declarar públicamente: "Yo ningún delito hallo en este hombre." *S. Juan XVIII, 38.* — En hombre tan santo no cabe mentira ni engaño. Luego era imposible que Jesucristo faltara á la verdad cuando dijo ser el Hijo de Dios y Dios verdadero como el Padre.

3º Conjurado por sus jueces en nombre de Dios vivo, á fin de que declarara si Él era el Cristo *(el Mesías),* el Hijo de Dios, aseguró Jesucristo solemnemente: "Yo lo soy: y *(algún día)* veréis al Hijo del Hombre sentado á la diestra de la majestad de Dios venir sobre las nubes del cielo" *(S. Marc. XIV, 62).* Y en confirmación de esta verdad sufrió la muerte de cruz.

✠ **13. ¿Cuáles son los principales *milagros* de Jesucristo?**

Jesucristo convirtió el agua en vino; — hartó con cinco panes á más de cinco mil hombres; — calmó el viento y las olas con una sola palabra; — sanó toda clase de enfermedades; — lanzó los demonios de los posesos; y — resucitó los muertos á la vida. — Al tercer día de haber acabado su vida en la cruz, se levantó glorioso del sepulcro.

Damos el nombre de *milagro* á un hecho extraordinario y sensible que no puede producirse por fuerzas meramente naturales, sino por la sola é inmediata intervención de Dios. "Ningún hombre puede hacer los milagros que tú haces á no tener á Dios consigo", decía Nicodemo á Jesús. *S. Juan* III, *2.*

✱ 14. ¿Cómo confirmó Jesucristo su divinidad con *profecías?*

Jesucristo anunció de antemano muchas cosas que solo Dios podía saber.

Por ejemplo: la traición de Judas, la negación de San Pedro; su propia pasión y muerte, su resurrección y ascensión á los cielos; la destrucción de Jerusalén, y la propagación universal y la eterna duración de su Iglesia.

✱ 15. ¿Cuál es la doctrina de los *apóstoles* acerca de la divinidad de Jesucristo?

Los *apóstoles* dicen expresamente que Jesucristo es verdadero Dios, á quien deben adoración todas las criaturas.

"Jesucristo es Dios bendito ... por siempre jamás." *Rom.* IX, *5* — "En Él habita toda la plenitud de la Divinidad corporalmente." *Col.* II, *9.* — "Al Nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno." *Filip.* II, *10.*

✱ 16. ¿Cuál es la doctrina de la *Iglesia católica* acerca de Jesucristo?

La *Iglesia católica* ha enseñado en todo tiempo que Jesucristo es verdadero Dios, de la misma naturaleza que el Padre, y siempre ha defendido esta doctrina como el primer fundamento del cristianismo.

Ejemplo: Los santos mártires, testigos de esta verdad católica.

17. ¿Por qué decimos que Jesucristo es *nuestro Señor?*

Decimos que Jesucristo es *nuestro Señor,*

1º porque Él es nuestro Dios que nos crió y nos conserva, y

2º porque Él es nuestro Redentor que nos rescató con el precio de su Sangre.

Aplicación práctica. — Invoca muchas veces, sobre todo en la tentación, el santo Nombre de Jesús con veneración y confianza. Acostúmbrate á repetir con frecuencia: "Jesús mío, mi corazón te entrego". — Fiesta del santísimo Nombre de Jesús.

Artículo tercero.

Que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de la Virgen María.

§ 1. La Encarnación del Hijo de Dios.

1. ¿Qué quieren decir las palabras *fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo?*

Las palabras *fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo* quieren decir que la segunda Persona de la Santísima Trinidad, por virtud del Espíritu Santo, tomó un cuerpo y una alma como los demás hombres.

"El Verbo (*esto es:* el Hijo de Dios) se hizo carne, y habitó entre nosotros." *S. Juan I, 14.*

Este misterio lo llamamos el misterio de la *Encarnación* del Hijo de Dios, ó el misterio del *Verbo encarnado,* de *Dios humanado.*

2. Por lo tanto ¿qué es lo que creemos de Jesucristo?

Creemos que Jesucristo es á un tiempo Dios y hombre verdadero: que es *Dios* desde la eternidad y que se hizo *hombre* en el tiempo.

De consiguiente hay también en Jesucristo dos naturalezas: una *divina* en cuanto Dios, y otra *humana* en cuanto hombre.

✱ 3. ¿Cuántas personas hay en Jesucristo?

En Jesucristo no hay más que *una sola* persona divina que inseparablemente unió á sí la naturaleza humana.

4. ¿Quién fué la madre de Jesucristo?

La madre de Jesucristo fué María Santísima, la más pura entre las vírgenes.

Las *Ave-Marías* ó el *Ángelus* (pág. VIII). — Fiesta de la Anunciación ó de la Encarnación del Señor (25 de marzo).

5. ¿Tuvo Jesucristo padre?

En cuanto hombre, Jesucristo no tuvo padre.

6. ¿Quién era entonces San José?

San José era solamente el padre adoptivo ó de crianza de nuestro Señor Jesucristo, y esposo virginal de la Santísima Virgen.

"Jesús, hijo, según se creía, de José." *S Luc. III, 23.* — Fiesta

de San José (19 de marzo); él es el patrono universal de la Iglesia católica. — Jesús, María y José componen la *Sagrada Familia.*

✱ **7. ¿Por qué se hizo hombre el Hijo de Dios?**

El Hijo de Dios se hizo hombre

1º para padecer y morir por nosotros; porque como Dios no podía padecer ni morir; y

2º para enseñarnos con su palabra y darnos ejemplo de vida que imitar.

Aplicación práctica. — Acuérdate muchas veces con corazón reconocido de que el Hijo de Dios, bajando del cielo por tu amor, se hizo un pobre niño desvalido.

§ 2. Vida oculta del Salvador.

8. ¿Dónde nació el Salvador?

El Salvador nació en un establo de la pequeña ciudad de Belén, en Judea.

Pascua del Niño-Dios (25 de diciembre).

9. ¿Quiénes fueron los primeros que vinieron á adorar al Niño-Dios recién nacido?

Los primeros que vinieron á adorar al Niño-Dios recién nacido, fueron unos pastores que en las cercanías cuidaban el ganado; después vinieron unos magos ó tres santos Reyes de Oriente, que le ofrecieron oro, incienso y mirra.

Le ofrecieron *oro* como á rey, *incienso* como á Dios, y *mirra* como á hombre. — Fiesta de la adoración de los Santos Reyes (6 de enero).

Los pastores supieron el nacimiento del Niño-Dios por un ángel que se lo anunció, y á los tres santos Reyes se les apareció una estrella maravillosa que los condujo á Belén.

10. ¿Qué sucedió con el divino Niño cuarenta días después de su nacimiento?

Cuarenta días después de su nacimiento fué presentado el Niño Jesús en el templo de Jerusalén, como estaba escrito en la Ley del Señor. *Éx. XIII, 2.*

Fiesta de la Candelaria (2 de febrero).

11. ¿Permaneció el Niño Jesús siempre en la Judea?

El Niño Jesús no permaneció siempre en la Judea: San

José y la Virgen tuvieron que huir con el Niño á Egipto para salvarlo de manos del rey Herodes que le quería matar.

Fiesta de los santos Inocentes (28 de diciembre).

12. ¿Dónde vivió Jesucristo después de la vuelta de Egipto?

Hasta los treinta años vivió Jesucristo retirado en Nazaret, en casa de sus padres, y les estaba sujeto.

13. ¿Qué hizo Jesús á los doce años de edad?

Habiendo ido sus padres, según costumbre, á celebrar la pascua en Jerusalén, quedóse Jesús durante tres días en el templo por voluntad de su eterno Padre.

De los años restantes de su juventud la Sagrada Escritura nos dice solamente que "Jesús entretanto crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres". *S. Luc. II, 52.*

Aplicación práctica. — Propónte por modelo al divino Niño. Procura crecer de continuo en las virtudes así como creces en edad.

§ 3. Vida pública del Salvador.

14. ¿Qué hizo Jesucristo cuando hubo cumplido los treinta años?

Cuando nuestro Señor Jesucristo hubo cumplido los treinta años, se encaminó al Jordán para hacerse bautizar por San Juan Bautista; en seguida se retiró al desierto, donde pasó cuarenta días sin tomar alimento alguno, y fué tentado por el demonio.

15. ¿Qué hizo nuestro Señor después que salió del desierto?

Después que nuestro Señor salió del desierto, principió á enseñar públicamente su doctrina y á reunir discípulos en torno suyo, de entre los cuales escogió doce para sus apóstoles ó mensajeros.

16. ¿Qué enseñaba Jesucristo?

Jesucristo enseñaba todo lo que tenemos que creer, esperar y hacer para nuestra salvación.

Aplicación práctica. — Lee y medita con diligencia la vida de Jesucristo, considera sus santas doctrinas é imita los ejemplos de virtud que nos da; "porque ejemplo os he dado para que, lo que yo he hecho con vosotros, lo hagáis así vosotros también". *S. Juan. XIII, 15.*

Artículo cuarto.

Padeció bajo el poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado.

1. ¿Qué padeció por nosotros nuestro Señor Jesucristo?

Nuestro Señor Jesucristo padeció muchísimo durante toda su vida, y al fin de ella, después de una cruel agonía en el huerto de los Olivos, fué preso, tratado como loco, azotado, coronado de espinas y por último clavado en una cruz.

El gobernador romano de la Judea, Poncio Pilato, pronunció contra Jesucristo la sentencia de muerte. La crucifixión se verificó en el *Gólgota* ó monte Calvario, cerca de Jerusalén. (Véase la Hist. Sagr.).

2. ¿Cuánto tiempo estuvo Jesucristo colgado en la cruz?

Tres horas estuvo Jesucristo colgado en la cruz, sufriendo indecibles tormentos de cuerpo y alma; al fin inclinó la cabeza y expiró, diciendo: "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu." *S. Luc. XXIII, 46.*

Los cinco misterios dolorosos del rosario (pág. IX).

"Oh vosotros cuantos pasáis por este camino, atended y considerad si hay dolor como el dolor mío." *Trenos de Jer. I, 12.*

Cuando murió Jesucristo, su alma se separó de su cuerpo santísimo; pero la divinidad quedó siempre inseparablemente unida con el cuerpo y el alma del Señor, también después de su muerte.

3. ¿Qué *milagros* sucedieron en la muerte de Jesucristo?

En la muerte de Jesucristo se obscureció el sol, se rasgó el velo del templo, tembló la tierra, las rocas se partieron, se abrieron los sepulcros y resucitaron muchos muertos.

Estos milagros prueban que Jesucristo es verdaderamente Hijo de Dios, como lo confesaron el centurión y los que con él estaban al pie de la cruz. *S. Mat. XXVII, 54.*

4. ¿Qué sucedió después de la muerte del Salvador?

Traspasado con una lanza el costado del Señor, su cuerpo santísimo fué bajado de la cruz y colocado en un sepulcro que los judíos sellaron y custodiaron con soldados.

Véase la Hist. Sagr. — Jesucristo dispuso que todo esto sucediera para que se pudiera dudar menos de su muerte y para que se acreditara y resplandeciera más el milagro de su resurrección.

5. ¿Padeció Jesucristo en cuanto Dios ó en cuanto hombre?

Jesucristo padeció en cuanto hombre; porque en cuanto Dios no podía padecer ni morir.

6. ¿Sufrió Jesucristo la muerte sin que él lo quisiera?

No; Jesucristo sufrió la muerte *libremente,* movido del inmenso amor que nos tenía.

"Fué ofrecido *(en sacrificio),* porque él mismo lo quiso." *Is. LIII, 7.* — "Me amó y se entregó á sí mismo *(á la muerte)* por mí." *Gál. II, 20*

† 7. ¿Por qué quiso Jesucristo padecer y morir?

Jesucristo quiso padecer y morir para satisfacer á la divina justicia por nuestros pecados y salvarnos.

"Por causa de nuestras iniquidades fué él llagado, y despedazado por nuestras maldades: el castigo de que debía nacer nuestra paz *(con Dios),* descargó sobre él, y con sus cardenales fuimos nosotros curados." *Is. LIII, 5.* — Jesucristo "nos amó y nos lavó de nuestros pecados con su sangre." *Apoc. I, 5.*

✱ 8. ¿Era necesario para redimirnos que Jesucristo padeciese tanto y muriese por nosotros?

No era necesario: un padecimiento cualquiera del Hombre-Dios habría bastado para la satisfacción más cumplida; porque cada una de sus obras es de un valor infinito.

✱ 9. ¿Por qué quiso entonces padecer tanto por nosotros Nuestro Señor Jesucristo?

Nuestro Señor Jesucristo quiso padecer tanto por nosotros,

1º para manifestarnos toda la grandeza de su amor;

2º para darnos á conocer la gravedad del pecado y lo digno que es de castigo; y

3º para que también nosotros á ejemplo suyo sufriésemos resignados y no reparásemos en sacrificios cuando se trata de nuestra salvación.

1º "Nadie tiene amor más grande, que el que da su vida por sus amigos." *S. Juan XV, 13.*

2º "Pues si al árbol verde (*es decir:* á Jesucristo) tratan de esta manera, en el seco *(en el pecador mismo)* ¿qué se hará?" *S. Luc. XXIII, 31.*

3º "Cristo padeció por nosotros, dándoos ejemplo para que sigáis sus pisadas." *1. S. Pedro II, 21.*

10. ¿De qué nos *redimió* Jesucristo con su pasión y muerte?

Jesucristo con su pasión y muerte nos *redimió* del pecado, de la esclavitud del demonio y de la condenación eterna.

"He aquí el cordero de Dios, ved aquí el que quita los pecados del mundo." *S. Juan I, 29.*

11. ¿Qué nos *mereció* Jesucristo con su pasión y muerte?

Jesucristo con su pasión y muerte nos *mereció* la gracia, la dignidad de hijos de Dios y el derecho á la gloria.

12. ¿Por qué pecados satisfizo Jesucristo?

Jesucristo satisfizo por el pecado original y por todos los demás pecados de los hombres.

Si á pesar de eso no se salvan todos los hombres, es porque no todos hacen de su parte lo que es necesario para alcanzar la salvación; es decir, que no todos *creen,* no todos se aprovechan de los santos *sacramentos,* ni observan los *mandamientos,* ni emplean los demás medios de salvación establecidos por Dios.

Aplicación práctica. — Medita muchas veces la dolorosísima pasión y muerte de Jesús, y no olvides jamás que Él entregó su vida por tu amor. Vive y padece con Él y por Él, y no lo crucifiques de nuevo en tu corazón, cometiendo un pecado mortal. — Crucifijos. Las Estaciones del *Vía Crucis;* la devoción de las cinco Llagas y de la Agonía; la visita del santo Sepulcro en Semana Santa; la abstinencia en los viernes. Devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Artículo quinto.

Descendió á los infiernos; al tercer día resucitó de entre los muertos.

1. ¿Qué quieren decir las palabras *descendió á los infiernos?*

Las palabras *descendió á los infiernos* quieren decir que, una vez muerto Nuestro Señor, su alma santísima bajó real y verdaderamente al seno de Abrahán para consolar y libertar á las almas de los justos allí detenidas. *1. S. Pedro III, 18 y 19.*

† 2. ¿Por qué estaban allí detenidas las almas de los justos?

Las almas de los justos estaban detenidas en el seno de Abrahán, porque el cielo estaba cerrado por el pecado

de Adán, y nadie podía entrar en él antes que lo abriera con su muerte el Salvador.

3. ¿Qué hizo Nuestro Señor al tercer día de haber muerto?

Nuestro Señor, al tercer día de haber muerto, unió otra vez su alma con su cuerpo y por su propia virtud se levantó glorioso é inmortal del sepulcro, como lo había anunciado.

Pascua de Resurrección. — El *cirio pascual.*

4. ¿Cómo sabemos que Jesucristo resucitó verdaderamente?

Que Jesucristo resucitó verdaderamente lo sabemos por el testimonio de los apóstoles y demás discípulos del Señor.

Jesucristo había predicho su resurrección en términos precisos y claros. Los apóstoles y discípulos no sólo le vieron con frecuencia después de su resurrección, mas también lo tocaron, le hablaron, trataron y comieron con Él; y después publicaron en todas partes la resurrección del Señor, confirmando su predicación con milagros y sufriendo la muerte por ella. *S. Luc. XXIV, 43. Hech. I, 3 y 4* y *X, 40 y 41.*

† 5. ¿Qué nos enseña la resurrección de Jesucristo?

La resurrección de Jesucristo nos enseña

1º que Jesucristo es verdadero Dios, como Él lo había dicho;

2º que nosotros también resucitaremos alguna vez, como Él lo prometió; y

3º que debemos levantarnos de la muerte del pecado á una nueva vida de santidad.

"El mismo que ha resucitado á Jesucristo de la muerte, dará vida también á vuestros cuerpos mortales." *Rom. VIII, 11.*

Aplicación práctica. — Gózate de la resurrección del Señor y de su triunfo sobre la muerte y el infierno. Prepárate también tú para una resurrección gloriosa mediante una nueva y santa vida.

Artículo sexto.

Subió á los cielos; está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

1. ¿Qué hizo Jesucristo cuarenta días después de su resurrección?

Cuarenta días después de su resurrección Jesucristo por su propia virtud se elevó al cielo en cuerpo y alma.

Fiesta de la Ascensión del Señor (40 días después de pascua). Nuestro Señor llevó consigo al cielo las almas de todos los justos que había libertado del seno de Abrahán. *Efes. IV, 8.*

El lugar desde donde Jesucristo subió al cielo, á vista de sus apóstoles y discípulos, según antiquísima y autorizada tradición, es la cima más elevada del monte Olivete.

✻ 2. ¿Para qué subió Jesucristo á los cielos?

Jesucristo subió á los cielos para ser nuestro medianero é intercesor delante del Padre, y para prepararnos también á nosotros una mansión.

"Tenemos por abogado para con el Padre á Jesucristo." *1. S. Juan II, 1.* — "Yo voy á preparar un lugar para vosotros." *S. Juan XIV, 2.*

3. ¿Qué significan las palabras *está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso?*

Las palabras *está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso* significan que nuestro Señor Jesucristo participa también como hombre de la gloria y poder del Padre.

"Se humilló á sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual también Dios le ensalzó *(sobre todas las cosas)* y le dió nombre superior á todo nombre: á fin de que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno: y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre." *Filip. II, 8 á 11.* — Véase también *Efes. I, 20 á 22.*

"Que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos" (Conclusión de muchas oraciones de la Iglesia).

Aplicación práctica. — Eleva con frecuencia tus afectos y tu corazón al cielo, tu verdadera patria. Piensa muchas veces en la dicha grande que has de disfrutar algún día, y no rehuyas fatiga alguna para conseguirla. Con la ayuda de Jesús y tu propia cooperación la conseguirás.

Artículo séptimo.

De allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

1. ¿Qué hará Jesucristo al fin del mundo?

Jesucristo al fin del mundo bajará visiblemente del cielo con gran poder y majestad para juzgar á todos los hombres, buenos y malos.

"El sol se obscurecerá, la luna no alumbrará y las estrellas caerán del cielo. . . . Entonces todos los pueblos de la tierra prorrumpirán en llantos: y verán venir al Hijo del hombre sobre las nubes del cielo con gran poder y majestad." *S. Mat.* XXIV, *29* y *30.*

El juicio que entonces habrá, se llama juicio *universal,* porque en él serán juzgados todos los hombres del mundo juntos; se llama también juicio *final,* porque se hará al fin del mundo.

"El día y la hora *(de este juicio)* nadie los sabe, ni aun los ángeles del cielo, sino sólo mi Padre", dice nuestro Señor. *S. Mat.* XXIV, *36.*

✱ 2. ¿Cómo se hará este juicio?

Separados los buenos á la derecha y los malos á la izquierda del soberano Juez, se descubrirán las obras de cada uno, hasta sus más ocultos pensamientos, y en seguida se pronunciará la sentencia.

"Y vi á los muertos, grandes y pequeños, estar delante del trono, y abriéronse los libros *(de las conciencias)* . . . y fueron juzgados los muertos por las cosas escritas en los libros, según sus obras." *Apoc.* XX, *12.*— "El Señor sacará á plena luz lo que está en los escondrijos de las tinieblas y descubrirá *(en aquel día)* las intenciones de los corazones." *1. Cor.* IV, *5.*

3. ¿Qué dirá el Juez á los buenos?

Á los buenos dirá el Juez: "Venid, benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo." *S. Mat.* XXV, *34.*

4. Y á los malos ¿qué les dirá?

Á los malos les dirá: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que fué destinado para el diablo y sus ángeles." *S. Mat.* XXV, *41.*

† 5. ¿Adónde irán los hombres después del juicio universal?

Después del juicio universal los *buenos* irán á gozar de Dios en el cielo, y los *malos* bajarán al infierno á penar para siempre.

"É irán éstos al eterno suplicio, y los justos á la vida eterna." *S. Mat.* XXV, *46.*

Aplicación práctica. — "Teme á Dios y guarda sus mandamientos." No pienses nunca que las tinieblas te ocultan y que nadie ve la maldad que cometes. "Porque pedirá Dios cuenta en su juicio de todas las faltas, y de todo el bien y el mal que se habrá hecho." *Eclés.* XII, *13* y *14.*

Artículo octavo.

Creo en el Espíritu Santo.

✠ 1. ¿Por quién se nos comunican las gracias que Jesucristo nos mereció?

Las gracias que Jesucristo nos mereció, se nos comunican por el Espíritu Santo.

"Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, á saber, al Espíritu de verdad (*esto es:* al Espíritu Santo)." *S. Juan XIV, 16 y 17.* — "Fuisteis lavados, fuisteis santificados, fuisteis justificados por el Espíritu de nuestro Dios." *1 Cor. VI, 11.*

2. ¿Quién es el *Espíritu Santo?*

El *Espíritu Santo* es la tercera Persona de la Santísima Trinidad, que desde la eternidad procede del Padre y del Hijo, y es Dios verdadero como ellos.

El bautismo de Jesús en el Jordán. — "Creo en el Espíritu Santo, Señor y Vivificador, que procede del Padre y del Hijo; que juntamente con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado; que habló por los profetas." *Conc. de Constantinopla* (año 381).

† 3. ¿Dónde está el Espíritu Santo?

Como Dios está el Espíritu Santo en todas partes, pero como dispensador de la gracia está de una manera especial en la Iglesia católica y en el alma del justo.

4. ¿Cuándo fué enviado á la Iglesia el Espíritu Santo?

El día de Pentecostés bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles en forma de lenguas de fuego, para permanecer para siempre con la Iglesia.

Pascua del Espíritu Santo ó Fiesta de Pentecostés.

Muchas fueron las gracias que el Espíritu Santo había comunicado á los hombres en el antiguo Testamento; pero el día de Pentecostés bajó sobre la Iglesia con la *plenitud* de sus gracias y dones.

† 5. ¿Cómo está el Espíritu Santo en la Iglesia?

El Espíritu Santo enseña, santifica y gobierna á la Iglesia invisiblemente hasta el fin del mundo.

6. ¿Cuándo es enviado á nuestras almas el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo es enviado á nuestras almas cada

vez que, con la gracia santificante, viene á asentar en ellas su morada.

Esto sucede por primera vez en el santo Bautismo. Más tarde baja de un modo especial sobre el alma en el sacramento de la Confirmación. Toda gracia que recibimos, es como una nueva venida del Espíritu Santo á nuestras almas.

7. ¿Qué gracias comunica el Espíritu Santo al alma de los fieles?

El Espíritu Santo

1º habita en el alma de los fieles, haciéndolos santos y justos; y

2º ilumina, fortalece y consuela el alma con su gracia.

Por eso el Espíritu Santo se llama también *Santificador* y *Consolador*.

8. ¿Permanece siempre en el alma el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo permanece en el alma mientras ésta se conserva limpia de todo pecado grave.

Aplicación práctica. — "¿No sabéis vosotros que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?" *1 Cor. III, 16.* No destierres nunca de tu corazón al Espíritu Santo con un pecado mortal, ni le aflijas con faltas veniales. Invócale con frecuencia para que te ilumine, fortalezca y guíe; sigue fielmente sus santas inspiraciones. — Los *dones del Espíritu Santo* (pág. xxi).

Artículo noveno.

La santa Iglesia Católica; la Comunión de los Santos.

§ 1. De la Iglesia en general.

1. ¿Qué se entiende por *Iglesia*?

Por *Iglesia* se entienden los fieles cristianos de todo el mundo que profesan la misma fe verdadera y obedecen á una sola cabeza común, que es el Papa.

2. ¿Quién *fundó* la Iglesia?

Jesucristo mismo *fundó* la Iglesia.

Y como queda dicho que Jesucristo es verdadero Dios, se sigue que también su obra, la Iglesia católica, debe ser divina.

3. ¿Para qué fundó Jesucristo la Iglesia?

Jesucristo fundó la Iglesia para que por su medio todos los hombres fuesen guiados á la eterna bienaventuranza.

4. ¿Cómo fundó Jesucristo la Iglesia?

Jesucristo hizo á San Pedro y demás apóstoles lugartenientes suyos en la tierra, confiándoles sus propios poderes, para la salvación de los hombres.

"¡La paz sea con vosotros! Como mi Padre me envió, así os envío también á vosotros." *S. Juan* XX, *21.*

† 5. ¿Qué poderes confió Jesucristo á sus apóstoles?

Jesucristo confió á sus apóstoles tres poderes, á saber:

1º el *magisterio,* ó poder de enseñar y predicar su doctrina;

2º el *sacerdocio,* ó poder de administrar los santos sacramentos; y

3º el *cargo pastoral* para guiar y gobernar á los fieles.

"Á mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que Yo os he mandado." *S. Mat.* XXVIII, *18 á 20;* véase además *ibid.* XVIII, *18.* — "Haced esto en memoria mía." *S. Luc.* XXII, *19.*

6. ¿Qué poder especial dió nuestro Señor á San Pedro?

Nuestro Señor hizo á San Pedro jefe supremo de su Iglesia.

"Tú eres Pedro *(la piedra),* y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas *(ó poderes)* del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra, será también atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos." *S. Mat.* XVI, *18* y *19.* — "Apacienta mis corderos . . . Apacienta mis corderos . . . Apacienta mis ovejas." *S. Juan* XXI, *15* á *17.*

7. ¿Pero no es Jesucristo mismo la cabeza de la Iglesia?

Sí, Jesucristo es la cabeza *invisible* de la Iglesia, mientras que San Pedro es su cabeza *visible.*

Siendo la Iglesia una sociedad visible, es natural que también tenga un jefe visible.

† 8. ¿Cuánto tiempo deberá durar el cargo encomendado á San Pedro y demás apóstoles?

El cargo encomendado á San Pedro y demás apóstoles, debe durar hasta el fin de los siglos, porque la Iglesia siempre ha de permanecer tal cual Jesucristo la fundó.

Por eso dijo nuestro Señor á los apóstoles cuando los envió á predicar: "Y estad ciertos de que Yo *(mismo)* estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos." *S. Mat. XXVIII, 20.*

✶ 9. ¿Qué hicieron los apóstoles después que hubo descendido sobre ellos el Espíritu Santo el día de Pentecostés?

Después que el Espíritu Santo hubo descendido sobre los apóstoles el día de Pentecostés, se repartieron éstos por el mundo para predicar y bautizar según se lo había mandado el Señor, y para reunir en torno suyo á cuantos creían y se bautizaban.

Así nacieron las primeras comunidades de cristianos gobernados por San Pedro y demás apóstoles como lugartenientes de Jesucristo en la tierra.

Cuando estas comunidades de fieles fueron aumentando, los apóstoles consagraron en muchas partes obispos para jefes y pastores de esas comunidades, y les encargaron que ellos á su vez consagrasen é instituyesen otros obispos.

Todas esas comunidades de fieles estaban íntimamente relacionadas entre sí por la profesión de *la misma fe,* la participación de *los mismos sacramentos,* y la sumisión á una sola *cabeza común,* que era San Pedro; no formando así más que una sola y numerosísima comunidad de cristianos que se denominaba Iglesia *Católica,* es decir Iglesia *universal,* ó que se llamaba sencillamente *Iglesia.*

10. ¿Quién es el *Papa?*

El *Papa* es la cabeza visible de la Iglesia desde la muerte de San Pedro y su legítimo sucesor en la silla episcopal de Roma.

Llamamos también al Papa *Sumo Pontífice* y *Padre Santo.*

11. ¿Quiénes son los sucesores de los demás apóstoles?

Sucesores de los demás apóstoles son los obispos de la Iglesia Católica, que gobiernan sus respectivas diócesis, obedeciendo al Papa como á su jefe.

12. ¿Quiénes son los que deben ayudar á los obispos en su ministerio?

Á los obispos deben ayudar en su ministerio todos los sacerdotes que les están sometidos.

Aplicación práctica. — Ten siempre gran veneración al Padre Santo, el Papa, á los obispos, sucesores de los apóstoles, y á todos los sacerdotes: ellos son los que de Dios recibieron el cargo de enseñarte y de conducirte á la gloria. Obedéceles, porque Jesucristo ha dicho: "El que os escucha á vosotros, me escucha á mí: y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia." *S. Luc. X, 16.*

§ 2. De las notas ó caracteres de la Iglesia.

13. ¿Cuántas Iglesias fundó Jesucristo?

Jesucristo no fundó más que una *sola* Iglesia, así como no enseñó más que una *sola* fe, ni instituyó más que una *sola* cabeza suprema.

Jesucristo dijo: "Sobre esta piedra edificaré *mi Iglesia*" *(S. Mat. XVI, 18).* No dijo: *mis Iglesias.*

✠ 14. ¿Es fácil de conocer esta única Iglesia de Jesucristo?

Sí, esta única Iglesia de Jesucristo es muy fácil de conocer, porque Jesucristo fundó una Iglesia *visible,* dotada de ciertos distintivos, que se llaman *notas* ó *caracteres.*

De otro modo Jesucristo no habría ordenado que se recurriese á la Iglesia y se la oyese. *S. Mat. XVIII, 17.*

15. ¿Cuáles son las *notas* ó *caracteres* de la verdadera Iglesia de Jesucristo?

La verdadera Iglesia de Jesucristo es 1º una, 2º santa, 3º católica y 4º apostólica.

16. ¿Qué Iglesia reúne estos cuatro caracteres?

Estos cuatro caracteres sólo los reúne la Iglesia *Católica,* es decir, aquella Iglesia que reconoce al Papa de Roma por su legítima cabeza.

Por esto la verdadera Iglesia se llama también *católica romana.*

† 17. ¿Por qué decimos que la Iglesia Católica es *una?*

La Iglesia Católica es *una,* porque en todo tiempo y lugar ha tenido y tiene

1º una sola y una misma fe invariable;

2º el mismo sacrificio y los mismos sacramentos; y

3º un mismo jefe y cabeza común.

"Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo." *Efes.* IV, 5.

† 18. ¿Por qué decimos que la Iglesia Católica es *santa*?

La Iglesia Católica es *santa*,

1º porque es santo su Fundador y santa su doctrina;

2º porque es santo su sacrificio y santos sus sacramentos; y

3º porque en todos tiempos ha habido en ella grandes santos, cuya santidad ha sido confirmada con milagros, y asimismo los hay y los habrá hasta el fin de los siglos.

† 19. ¿Por qué decimos que la Iglesia romana es *católica* ó universal?

La Iglesia romana es *católica* ó sea universal,

1º porque desde Jesucristo ha existido siempre;

2º porque está extendida por todo el mundo; y

3º porque de continuo se está propagando.

† 20. ¿Por qué decimos que la Iglesia Católica romana es *apostólica*?

La Iglesia Católica romana es *apostólica*,

1º porque su origen alcanza hasta los apóstoles;

2º porque su doctrina es la doctrina de los apóstoles; y

3º porque el Papa y los obispos son los legítimos sucesores de los apóstoles.

Las sectas religiosas, como los protestantes, etc., no tienen los caracteres de la verdadera Iglesia, 1º porque nacieron muchos siglos después de Jesucristo; — 2º porque no tienen una sola y misma fe, que la han variado con frecuencia; — 3º porque no tienen una cabeza común, ni sus jefes son legítimos sucesores de los apóstoles; — 4º porque no tienen un solo santo, cuya santidad haya Dios confirmado con milagros; y — 5º porque ninguna de ellas está universalmente propagada.

21. Si sólo la Iglesia Católica reúne en sí los caracteres de la única Iglesia verdadera de Jesucristo, ¿qué se sigue?

Se sigue claramente que la Iglesia Católica es la *única* Iglesia verdadera, fundada por nuestro Señor Jesucristo, á la cual todos debemos pertenecer.

§ 3. Otras propiedades de la única Iglesia verdadera de Jesucristo.

22. ¿Qué otras propiedades tiene la verdadera Iglesia de Jesucristo?

La verdadera Iglesia de Jesucristo es además 1º infalible, 2º indestructible y 3º la única en que es posible salvarse.

† 23. ¿Qué quiere decir que la verdadera Iglesia de Jesucristo es *infalible*?

La verdadera Iglesia de Jesucristo es *infalible* quiere decir que ella nunca puede errar, ni en cosas de fe, ni de moral.

Por eso San Pablo llama á la Iglesia "columna y apoyo de la verdad". *1. Tim. III, 15.*

✶ 24. ¿En quién reside la infalibilidad de la Iglesia?

La infalibilidad de la Iglesia reside en el Papa *con* los obispos dispersos ó reunidos en concilio, y en el Papa por separado.

"Estad ciertos de que Yo *(mismo)* estaré continuamente con vosotros hasta la consumación de los siglos." *S. Mat. XXVIII, 20.*

El Papa y los obispos forman la Iglesia *docente* (ó que enseña); los sacerdotes y fieles, la Iglesia *creyente.*

✶ 25. ¿Cuándo es infalible el Papa por sí solo?

El Papa es infalible por sí solo siempre que, como pastor y maestro de todos los fieles, declara una doctrina de fe ó de moral para la Iglesia entera.

"Tú eres Pedro *(la piedra)*, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia." *S. Mat. XVI, 18.* — "Yo he rogado por ti para que no desfallezca tu fe." *S. Luc. XXII, 32.*

† 26. ¿En qué se funda esta infalibilidad de la Iglesia?

La infalibilidad de la Iglesia se funda en la asistencia del Espíritu Santo que le fué prometida por nuestro Señor Jesucristo.

"Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, á saber, al Espíritu de verdad." *S. Juan XIV, 16 y 17.* — Véase *S. Luc. XXII, 32.*

† 27. ¿Qué quiere decir que la verdadera Iglesia de Jesucristo es *indestructible?*

La verdadera Iglesia de Jesucristo es *indestructible* quiere decir que ella ha triunfado y siempre triunfará de todas las persecuciones y ataques de sus enemigos hasta el fin de los siglos.

"Las puertas *(ó poderes)* del infierno no prevalecerán contra ella." *S. Mat. XVI, 18.*

28. ¿Es necesario, para salvarse, pertenecer á la Iglesia Católica?

Sí, para salvarse es de absoluta necesidad pertenecer á la Iglesia Católica, porque fuera de ella no hay salvación.

29. ¿Por qué decimos que fuera de la Iglesia Católica no hay salvación?

Fuera de la Iglesia Católica no hay salvación, porque ella *sola* recibió de Jesucristo el encargo y los medios de salvar á los hombres.

"Id por todo el mundo: predicad el evangelio á todas las criaturas." *S. Marc. XVI, 15.* — "No puede tener á Dios por padre quien no tiene á la Iglesia por madre." *S. Cipriano.*

Los medios por los cuales la Iglesia Católica nos conduce á la eterna salvación, son su doctrina, los santos sacramentos y sus leyes y preceptos.

Los que *sin culpa propia* se hallan fuera de la Iglesia católica, pueden salvarse, con tal que busquen la verdad con sincero corazón y cumplan fielmente todos los deberes que han podido y debido conocer. Con todo, les será difícil, porque carecen de los abundantes medios de salvación que nos proporciona la Iglesia, como son el santo sacrificio de la Misa, la sagrada Eucaristía, la absolución sacramental, los santos auxilios en la hora de muerte.

30. ¿Qué debemos hacer, según eso, para salvarnos?

Para salvarnos debemos creer cuanto la Iglesia católica nos enseña, emplear los medios que ella nos manda para nuestra salvación, y observar todas sus leyes y preceptos.

"Si ni á la Iglesia oyere *(obedeciere)*, tenlo por gentil y publicano." *S. Mat. XVIII, 17.*

Aplicación práctica. — Mira con aborrecimiento el grande error de los que consideran igualmente buenas y agradables á Dios todas las

religiones. Lo poco bueno que algunas de las sectas cristianas conservan, lo tomaron de la Iglesia Católica, de la cual apostataron. Nosotros entre tanto poseemos toda la verdad, y en su entera pureza. Seamos de consiguiente hijos siempre fieles de la Iglesia Católica, ni nos avergoncemos jamás de ella.

§ 4. De la Comunión de los Santos.

31. ¿Solamente los fieles de la tierra formamos la Iglesia de Cristo?

Con los fieles de la tierra están también místicamente unidas las ánimas del purgatorio y los santos del cielo.

Esta unión se llama la *Comunión de los Santos.* Los fieles de la tierra formamos la Iglesia *militante;* las ánimas del purgatorio forman la Iglesia *purgante;* y los santos del cielo, la Iglesia *triunfante.*

Los miembros de esta Comunión se llaman *santos,* 1º porque todos son llamados á la santidad; — 2º porque todos han sido santificados en el bautismo; y — 3º porque muchos de ellos han alcanzado ya la santidad cumplida.

Esta unión mística ó espiritual consiste en que, siendo miembros de un *solo* cuerpo, cuya cabeza es Cristo, los unos tenemos parte en los bienes espirituales de los otros. *Rom. XII, 4 y 5* y *Col. I, 18.*

32. ¿De qué manera estamos unidos con los santos del cielo?

Nosotros veneramos é invocamos á los santos del cielo, y ellos ruegan á Dios por nosotros.

Fiesta de *Todos los Santos* (1º de Noviembre).

33. ¿Podemos también socorrer á las benditas ánimas del purgatorio?

Es de fe que podemos aliviar las penas de las benditas ánimas con la oración, las indulgencias, las obras buenas y en especial por el santo Sacrificio de la misa.

"Es un pensamiento santo y saludable el rogar por los difuntos á fin de que sean libres de *(las penas de)* sus pecados." *2. Mac. XXII, 46.* — Día de Ánimas (2 de Noviembre).

34. ¿De qué manera están unidos entre sí los demás fieles cristianos de la tierra?

Todos los fieles de la tierra tienen parte en todas las santas misas, oraciones y demás obras buenas de toda la Iglesia Católica, sobre todo cuando se hallan en estado de gracia.

Los fieles que no están en estado de gracia, pierden la mayor parte de estos bienes espirituales.

Aplicación práctica. — Encomienda todos los días en tus oraciones á los demás fieles que ó militan todavía en esta tierra, ó penan en el purgatorio, é implora cada mañana y cada noche la protección de los santos del cielo. — Sobre todo esfuérzate por llevar una vida cristiana; porque somos "conciudadanos de los santos y domésticos de Dios." *Efes. II, 19.*

Artículo décimo.

El perdón de los pecados.

1. ¿Qué profesamos con las palabras: *el perdón de los pecados*?

Con las palabras *el perdón de los pecados* profesamos que en la Iglesia Católica puede alcanzarse el perdón de todos los pecados y de sus penas, en virtud de los merecimientos de Jesucristo, nuestro Señor.

"*Todo* lo que desatareis sobre la tierra, será también desatado en el cielo." *S. Mat. XVIII, 18.*

Los *pecados* se perdonan ordinariamente por los sacramentos del bautismo y de la penitencia, y las *penas* por las obras de penitencia y las indulgencias.

Aplicación práctica. — Agradece á Dios de todo tu corazón el que en la Iglesia Católica puedas alcanzar el perdón de tus pecados y de sus penas, pero no olvides que para esto se requiere un verdadero dolor del alma y la voluntad firme y eficaz de la enmienda.

Artículo undécimo.

La resurrección de la carne.

1. ¿Qué sucede en la muerte del hombre?

En la muerte del hombre el alma se separa del cuerpo, y éste vuelve á la tierra de donde fué formado.

2. ¿Qué dice Nuestro Señor de la hora de nuestra muerte?

De la hora de nuestra muerte dice Nuestro Señor: "Á la hora que menos penséis, vendrá el Hijo del hombre." *S. Luc. XII, 40.*

Parábola de las diez vírgenes. "Así que velad vosotros, ya que no sabéis ni el día, ni la hora *(de vuestra muerte).*" *S. Mat. XXV, 13.*

3. ¿Por cuánto tiempo permanecerán nuestros cuerpos en la sepultura?

Nuestros cuerpos permanecerán en la sepultura hasta el día del juicio, en que Dios los resucitará y los unirá para siempre á las almas.

"Vendrá tiempo en que todos los que están en los sepulcros, oirán la voz del Hijo de Dios. Y saldrán, los que hicieron buenas obras, á resucitar para la vida *(eterna);* pero los que las hicieron malas, resucitarán para ser condenados." *S. Juan V, 28* y *29.*

Esta resurrección la llamamos resurrección *de los muertos* ó resurrección *de la carne,* para indicar que es el cuerpo el que resucita, y no el alma.

Nuestros cuerpos resucitarán para que tengan parte en el premio ó castigo como tuvieron parte en las buenas ó malas obras. *2 Cor. V, 10.*

4. Los cuerpos de los resucitados ¿serán todos iguales?

Los cuerpos de los *malos* aparecerán horrorosos y cubiertos de ignominia; mientras que los cuerpos de los *justos* estarán revestidos de majestad y de gloria semejantes al cuerpo glorificado de Jesucristo.

De ahí el honor y la veneración que la Iglesia y fieles tributan á los restos mortales de los difuntos, con las ceremonias fúnebres y el sepelio en cementerios benditos.

Aplicación práctica. — No abuses jamás de los miembros y sentidos de tu cuerpo para el pecado. Sujeta tu cuerpo con la mortificación cristiana, para que un día resucites glorioso.

Artículo duodécimo.

Y la vida perdurable. Amén.

1. ¿Adónde va el alma después que se ha separado del cuerpo?

Después que se ha separado del cuerpo, el alma comparece inmediatamente ante el tribunal de Dios para ser juzgada conforme á sus obras.

"Está decretado á los hombres el morir una sola vez, y después el juicio." *Hebr. IX, 27.* — Véase también *Ecli. XI, 28* y *29.*

Este juicio se llama *juicio particular*, en que el alma es juzgada de todos sus pensamientos, palabras, obras y omisiones.

"Yo os digo que *(hasta)* de cualquiera palabra ociosa que hablaren los hombres, han de dar cuenta en el día del juicio." *S. Mat. XII, 36.* Véase *2 Cor. V, 10.* — Palabras *ociosas* son aquellas de las cuales ningún provecho saca ni el que las dice ni el que las oye.

2. ¿Adónde va el alma inmediatamente después del juicio particular?

El alma, inmediatamente después del juicio particular, va al cielo, al infierno ó al purgatorio, según sea el estado en que se encuentre.

3. ¿Qué es el *purgatorio*?

El *purgatorio* es un lugar en que las almas de los justos son purificadas con grandes padecimientos.

4. ¿Qué almas van al purgatorio?

Al purgatorio van las almas de los justos muertos en pecado venial ó con pena temporal que pagar.

"Asegúrote de cierto que de *esa cárcel* no saldrás hasta que pagues el último maravedí." *S. Mat. V, 26.* — Véase *1 Cor. III, 15.*

Después del juicio final dejará de existir el purgatorio: ya no habrá más que cielo é infierno.

5. ¿Qué es el *infierno*?

El *infierno* es un lugar de eternos é indecibles suplicios y tormentos.

6. ¿Qué almas van al infierno?

Al infierno van las almas de los pecadores muertos en pecado mortal.

✱ 7. ¿En qué consiste la eterna desdicha de los condenados?

La eterna desdicha de los condenados consiste

1º en la pérdida de Dios y de la felicidad del cielo;

2º en el tormento del fuego y otros espantosos suplicios que los condenados padecerán *día y noche* en el cuerpo y en el alma junto con los demonios *(Apoc. XX, 10)*; y

3º en no tener esperanza ninguna de salir jamás del infierno.

1º "Apartaos de mí, malditos." *S. Mat. XXV, 41.* — Véase *ibid. VIII, 12.*

2º "Al fuego eterno, que fué destinado para el diablo y sus ángeles." *S. Mat. XXV, 41.*

3º "Éstos irán al eterno suplicio" *(S. Mat. XXV, 46)*, "donde el gusano que les roe, nunca muere, y el fuego nunca se apaga." *S. Marc. IX, 45.* — Véase *S. Marc. IX, 44 y 45* y *Hebr. X, 31.*

Ejemplo: El rico avariento en el infierno.

8. ¿De dónde nos consta que las penas de los condenados son eternas?

Que las penas de los condenados son eternas nos consta
1º del testimonio manifiesto de Jesucristo; y
2º de la doctrina expresa de la Iglesia.

1º "Apartaos de mí, malditos, al fuego *eterno* . . . é irán éstos al *eterno* suplicio." *S. Mat. XXV, 41 y 46.*

2º El símbolo de San Atanasio dice que "los que hicieron el mal, irán al fuego *eterno*".

El pecado mortal es una ofensa tan grave de la infinita majestad de Dios, que merece un castigo sin fin. Además los que mueren en pecado mortal, quedan para siempre obstinados en el pecado; porque en el infierno ya no hay conversión. "Viene la noche cuando nadie puede trabajar." *S. Juan IX, 4.*

No todos los condenados padecerán la misma pena, sino que cada uno padecerá según la medida de sus pecados y el abuso de las gracias recibidas. *Apoc. XVIII, 7.*

9. ¿Qué es el *cielo*?

El *cielo* es el lugar de eterna y perfecta felicidad.

10. ¿Qué almas van al cielo?

Al cielo van las almas de los que, habiendo muerto en gracia de Dios, se hallan limpias de todo pecado y pena temporal.

✠ 11. ¿En qué consiste la felicidad de los justos en el cielo?

La felicidad de los justos en el cielo consiste

1º en ver á Dios cara á cara y en estar á Él unidos con íntimo amor, gozando de su misma felicidad en compañía de los ángeles;

2º en no tener ya nada que sufrir, ni en el cuerpo, ni en el alma, que ambos vivirán gloriosos; y

3º en tener asegurada para siempre dicha tan inefable.

1º "Lo veremos cara á cara." *1 Cor. XIII, 12.* — "Lo veremos así como Él es." *1 S. Juan III, 2.* — "Ni ojo vió, ni oído oyó, ni pasó á hombre por pensamiento cuáles cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman." *1 Cor. II, 9.*

2º "Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos." *Apoc. VII, 17.* — "Quedarán embriagados con la abundancia de tu casa *(oh Dios mío)*, y les harás beber en el torrente de tus delicias." *Salmo XXXV, 9.*

3º "Irán los justos á la vida *eterna.*" *S. Mat. XXV, 46.*

Los bienaventurados gozarán de tanta mayor felicidad en el cielo, cuantos más méritos hubieren adquirido en la tierra. "Quien siembra á manos llenas, á manos llenas cogerá." *2 Cor. IX, 6.* — Véase *1 Cor. III, 8.*

12. ¿Cuáles son, pues, los cuatro *novísimos* ó *postrimerías* del hombre?

Los cuatro novísimos ó postrimerías del hombre son: 1º la muerte, 2º el juicio, 3º el infierno, 4º la gloria.

"En todas tus acciones acuérdate de tus postrimerías, y nunca jamás pecarás." *Ecli. VII, 40.*

La palabra *amén* que agregamos al fin del símbolo significa: *así es — lo creo firmemente.*

Aplicación práctica. — Piensa que perder una sola vez el alma es perderla para siempre, y que un *breve gozar* trae un *eterno padecer*, al paso que tras un *breve padecer* nos espera un *eterno gozar.*

SEGUNDA PARTE.

De los santos Sacramentos.

I. De la Gracia.

1. ¿Podemos por nuestras propias fuerzas creer y practicar lo que es necesario para salvarnos?

No; para creer y practicar lo que es necesario para salvarnos, necesitamos la divina gracia.

"Sin mí nada podéis hacer", dice Jesucristo. *S. Juan XV, 5.*

2. ¿Qué se entiende por gracia *divina?*

Por *gracia divina* se entiende todo auxilio ó don sobrenatural que Dios nos concede para que consigamos la salvación.

3. ¿Quién nos ha merecido la gracia divina?

La gracia divina nos la ha merecido Jesucristo, nuestro Señor.

El *dispensador* (distribuidor) invisible de la gracia es el Espíritu Santo. Véanse las preg. 1 de la pág. 30 y 7 de la pág. 31.

4. ¿De cuántas clases es la gracia divina?

La gracia divina es de dos clases, á saber:

1º gracia *auxiliante* ó *actual;* y

2º gracia *santificante* ó *habitual,* llamada también gracia de *justificación.*

§ 1. De la gracia auxiliante.

5. ¿Qué es gracia *auxiliante* ó *actual?*

Gracia *auxiliante* ó *actual* es un don sobrenatural por el cual el Espíritu Santo ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para evitar el mal y obrar el bien.

6. ¿Nos es necesaria la gracia auxiliante?

La gracia auxiliante nos es tan necesaria, que sin ella no podemos empezar, continuar ni llevar á cabo ninguna obra en orden á la vida eterna.

"Dios es el que obra en vosotros no sólo el querer sino el ejecutar." *Filip. II, 13.*

7. ¿Concede Dios su gracia á todos los hombres?

Sí, Dios concede á todos los hombres gracias suficientes para salvarse.

"Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan en conocimiento de la verdad." *1 Tim. II, 4.*

8. ¿Qué debemos hacer de nuestra parte para que la gracia nos sirva para la salvación?

Debemos cooperar fielmente á la gracia y no resistir á ella.

El hombre puede resistir á la gracia; porque la gracia no *fuerza* á la voluntad, sino que la *ayuda* á obrar el bien, dejándole completa libertad.

"Os exhortamos á no recibir en vano la gracia de Dios." *2 Cor. VI, 1.* — "Hoy mismo, si oyereis su voz, no queráis endurecer vuestros corazones." *Salmo XCIV, 8.*

Ejemplo: los dos ladrones crucificados con Jesucristo.

Aplicación práctica. — Pídele á Dios su gracia todos los días y guárdate mucho de cerrarle tu corazón. "He aquí que estoy á la puerta *(de tu corazón)* y llamo: si alguno escuchare mi voz y me abriere la puerta, entraré en él, con él cenaré y él conmigo." *Apoc. III, 20.*

§ 2. De la gracia santificante.

9. ¿Qué es gracia *santificante?*

Gracia *santificante* es un don sobrenatural y gratuito que el Espíritu Santo infunde en nuestras almas, nos hace justos y santos, hijos de Dios y herederos de su gloria.

† 10. ¿Por qué decimos que la gracia santificante es un don *gratuito?*

Decimos que la gracia santificante es un don *gratuito,* porque el amor misericordioso de Dios nos la concede libremente, sin mérito alguno de nuestra parte.

"Mirad qué amor hacia nosotros ha tenido el Padre, queriendo que nos llamemos hijos de Dios y lo seamos." *1. S. Juan III, 1.* — "Todos son justificados gratuitamente por la gracia del mismo, en virtud de la redención que hay en Jesucristo." *Rom. III, 24.*

Damos también á la gracia santificante el nombre de *gracia de justificación,* porque la gracia santificante nos *justifica,* trasladándonos del estado de pecado al estado de justicia y santidad. *1. Cor. VI, 11.*

11. ¿Cuándo recibimos por primera vez la gracia santificante?

Recibimos por primera vez la gracia santificante en el santo sacramento del bautismo.

12. ¿Cómo se *pierde* la gracia santificante?

La gracia santificante se pierde por el pecado mortal.

13. ¿Cómo se *recobra* la gracia santificante perdida por el pecado?

La gracia santificante perdida por el pecado, se *recobra*

1º por la contrición perfecta; y

2º por el sacramento de la penitencia.

14. ¿Cómo se *aumenta* la gracia santificante?

La gracia santificante se *aumenta*

1º con los santos sacramentos dignamente recibidos; y

2º con toda obra buena practicada en estado de gracia.

§ 3. De las obras buenas.

15. ¿Qué frutos produce mediante la gracia el hombre justificado?

Produce obras buenas, meritorias para la vida eterna.

"Todo árbol bueno produce buenos frutos." *S. Mat. VII, 17.*

16. ¿Pueden también hacerse obras buenas en estado de pecado mortal?

También en estado de pecado mortal pueden hacerse obras buenas, pero sin mérito para la gloria.

Sin embargo el bien que se hace en estado de pecado mortal es muy provechoso para alcanzar de la misericordia de Dios la gracia de la conversión, y á veces hasta para apartar de nosotros los castigos temporales merecidos por el pecado. *Dan. IV, 24.*

Ejemplos: los ninivitas; el centurión Cornelio. *Hech. X, 31.*

† 17. ¿Qué *merecemos* con las obras buenas practicadas en estado de gracia?

Con las obras buenas practicadas en estado de gracia *merecemos*

1º más gracia en la tierra y

2º más gloria en el cielo.

18. ¿Debemos practicar obras buenas todos los hombres?

Sí, todos los hombres estamos obligados á practicar obras buenas, porque "todo árbol que no produce buen fruto, será cortado y echado al fuego". *S. Mat. III, 10.*

La parábola de los talentos. *S. Mat. XXV, 14 á 30.*

Debemos practicar especialmente aquellas obras buenas que nos imponen los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y que son necesarias para el cumplimiento de los deberes de nuestro estado.

✶ 19. ¿Qué obras buenas nos encarece más la Sagrada Escritura?

La Sagrada Escritura nos encarece

1º la *oración,* ó sea los actos relativos al culto divino;

2º el *ayuno,* ó las obras de mortificación; y

3º la *limosna,* ó las obras de caridad y misericordia.

"Buena es la oración acompañada del ayuno; y el dar limosna es mejor que tener guardados los tesoros de oro." *Tob. XII, 8.*

20. ¿Á qué atiende Dios especialmente en nuestras buenas obras?

En nuestras obras buenas atiende Dios especialmente á la recta intención, que da gran valor aun á las obras más insignificantes.

Ejemplos: el maravedí de la viuda *(S. Marc. XII, 43)*; el vaso de agua fresca. *S. Mat. X, 42.* — Una intención torcida corrompe las mejores acciones, como lo vemos en la oración, el ayuno y las limosnas de los fariseos. *S. Mat. VI.*

21. ¿Qué se entiende por *recta intención?*

Por *recta intención* se entiende la voluntad de servir y honrar á Dios con todas nuestras obras.

"Ora comáis, ora bebáis ó hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios." *1. Cor. X, 31.*

22. Haced un acto de recta intención.

¡Sea todo á mayor honra y gloria de Dios! — ¡Jesús mío, por vuestro amor! — ¡Dios mío, yo os ofrezco todos mis pensamientos, palabras y obras!

23. ¿Cuándo conviene hacer un acto de recta intención?

Conviene hacer un acto de recta intención sobre todo por la mañana; pero es de mucho provecho renovar la recta también de vez en cuando entre día.

24. ¿Por qué medios especiales alcanzamos la gracia de Dios?

Alcanzamos la gracia de Dios especialmente por los santos Sacramentos y la Oración.

Aplicación práctica. — La gracia santificante es el don más precioso que Dios nos ha concedido. Huye por eso del pecado para no perder la gracia y procura aumentarla de día en día mediante la oración y las buenas obras; en particular no te canses de pedir á Dios la gracia de la perseverancia final. "Esforzaos más y más para asegurar vuestra vocación y elección, por medio de las buenas obras." *2. S. Pedro I, 10.*

II. De los santos Sacramentos.

1. ¿Qué es *sacramento?*

Sacramento es un signo sensible instituído por nuestro Señor Jesucristo para comunicar gracias invisibles é interna santificación.

† 2. ¿Cuántas cosas se requieren para formar sacramento?

Para formar sacramento se requieren tres cosas: 1ª un signo sensible, — 2ª una gracia invisible y — 3ª la institución hecha por nuestro Señor Jesucristo.

3. ¿Qué gracia producen los sacramentos?

1º Todo sacramento ó *produce* ó *aumenta* la gracia santificante; y

2º cada sacramento produce además gracias *auxiliantes* propias de su fin especial.

† 4. **¿Cómo deben recibirse los sacramentos para que produzcan esas gracias?**

Para que los sacramentos produzcan esas gracias, deben recibirse *dignamente,* es decir, con las debidas disposiciones.

† 5. **¿Qué pecado comete el que recibe un sacramento *indignamente?***

Comete un pecado gravísimo, un *sacrilegio.*

† 6. **Los santos sacramentos ¿de dónde derivan su virtud y eficacia?**

Los santos sacramentos derivan su virtud de la institución de Jesucristo y de sus merecimientos infinitos.

7. **¿Cuántos sacramentos instituyó nuestro Señor Jesucristo?**

Siete: el *primero* bautismo, el *segundo* confirmación, el *tercero* penitencia, el *cuarto* Eucaristía, el *quinto* extremaunción, el *sexto* orden sacerdotal y el *séptimo* matrimonio.

Así lo ha enseñado siempre la Iglesia católica, "columna y apoyo de la verdad" *(1. Tim. III, 15)*, como lo prueban las mismas sectas que en los primeros siglos se separaron de ella.

8. **¿Cómo se dividen los sacramentos?**

Los sacramentos se dividen

1º en sacramentos de *vivos* y sacramentos de *muertos;* y

2º en sacramentos que no pueden recibirse más que *una sola vez* en la vida, y en sacramentos que pueden recibirse *muchas veces.*

9. **¿Cuáles son los sacramentos de *vivos?***

Los sacramentos de *vivos* son: 1º la confirmación, 2º la Eucaristía, 3º la extremaunción, 4º el orden sacerdotal y 5º el matrimonio.

Se llaman sacramentos de *vivos,* porque, para recibirlos dignamente, es necesario tener la vida sobrenatural de la gracia santificante.

10. **¿Cuáles son los sacramentos de *muertos?***

Los sacramentos de *muertos* son el bautismo y la penitencia.

Se llaman sacramentos de *muertos,* porque al recibirlos no se tiene, ó al menos no se necesita tener, la vida de la gracia.

11. ¿Cuáles son los sacramentos que no pueden recibirse más que *una sola vez?*

El bautismo, la confirmación y el orden.

✠ 12. ¿Por qué no pueden estos sacramentos recibirse más que una sola vez?

Estos sacramentos no pueden recibirse más que una sola vez, porque imprimen en el alma un carácter ó señal que no se borra jamás.

Aplicación práctica. — Rinde infinitas gracias al Señor por haber instituído los santos sacramentos, fuentes preciosas de la gracia por donde se nos comunican los méritos de Jesucristo para limpiar y santificar nuestras almas. Aprovéchalos bien y no los recibas jamás indignamente, ni abuses de ellos para tu perdición.

Del Bautismo.

1. ¿Cuál es el primero y más necesario de los sacramentos?

Es el santo bautismo.

2. ¿Por qué decimos que el santo bautismo es el *primero* de los sacramentos?

Porque antes del bautismo ningún otro sacramento puede recibirse válidamente.

3. ¿Por qué decimos que el bautismo es el *más necesario* de los sacramentos?

Porque sin el bautismo nadie puede salvarse.

"Quien no renaciere *(por el bautismo)* del agua y *(la gracia)* del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios." *S. Juan* III, *5.* — "Instruid á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo." *S. Mat.* XXVIII, *19.*

4. ¿Qué es el *bautismo?*

El *bautismo* es el sacramento que limpia al hombre de todo pecado, lo santifica en Jesucristo y lo hace renacer á la vida eterna, por medio de la ablución del agua y de la palabra de Dios.

5. ¿Cómo se administra el bautismo?

El bautismo se administra, derramando agua sobre la cabeza del que se bautiza y pronunciando al mismo tiempo

las palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Debe además tenerse la intención de bautizar, y usarse agua *lustral* ó *natural.* Si por alguna circunstancia no es posible derramar el agua sobre la cabeza, se la echa sobre otra parte del cuerpo.

Cuando se duda si alguien *ha sido bautizado,* ó si ha sido bautizado *válidamente,* se le administra el bautismo bajo condición, diciendo: "Si no eres bautizado, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo."

6. ¿De qué pecados limpia al hombre el bautismo?

El bautismo limpia del pecado original y de todos los pecados personales cometidos antes del bautismo.

7. ¿Se perdonan también en el bautismo las *penas* merecidas por el pecado?

En el bautismo no sólo se perdona la pena eterna, sino también toda pena temporal.

† 8. ¿De qué manera el bautismo santifica al hombre y lo hace renacer espiritualmente?

El bautismo comunica al hombre la gracia santificante, lo hace hijo de Dios, miembro de la Iglesia de Cristo y heredero de la gloria.

✶ 9. ¿Qué otra cosa más se infunde en el alma del bautizado junto con la gracia santificante?

Las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.

"La caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado." *Rom. V, 5.*

10. ¿Quién puede bautizar?

El cura párroco ú otro sacerdote con su licencia; pero en caso de necesidad puede bautizar válidamente todo hombre ó mujer, cristiano ó infiel, que tenga intención de hacer lo que hace la verdadera Iglesia, ó lo que ha sido prescrito por nuestro Señor Jesucristo.

✶ 11. ¿Qué disposiciones se necesitan para recibir dignamente el bautismo?

Los adultos que tengan uso de razón deben creer y tener dolor de sus pecados.

"El que creyere y se bautizare, se salvará." *S. Marc. XVI, 16.*

† 12. **¿Qué promesas se hacen en el bautismo?**

El que se bautiza hace por sí, ó por medio de sus padrinos, las siguientes promesas:

1ª renunciar al demonio, á sus pompas y á sus obras, es decir, al pecado y á todo lo malo; y

2ª creer firme y constantemente las enseñanzas de la Iglesia católica, y vivir conforme á ellas.

Respecto de los padrinos debe advertirse: 1º que en el bautismo solemne debe haber al menos un padrino ó una madrina; — 2º que los padrinos deben ser buenos católicos, y que en defecto de los padres, es obligación de ellos cuidar de que los ahijados sean instruídos en la religión católica; y — 3º que los padrinos contraen parentesco espiritual con el ahijado y con los padres de éste.

✶ 13. **¿Puede suplirse alguna vez el bautismo de agua?**

Cuando es imposible recibir el bautismo de agua, se puede suplir con el bautismo de *deseo* ó el bautismo de *sangre.*

Aplicación práctica. — Agradece á Dios el haberte, con preferencia á tantos otros, concedido la gracia del bautismo. Conserva con solícito cuidado la blanca vestidura de la inocencia bautismal y llévala sin mancha al tribunal de Jesucristo para alcanzar la vida eterna. Acuérdate con frecuencia de las promesas del bautismo; renuévalas muchas veces, sobre todo después de la sagrada Comunión.

De la Confirmación.

1. **¿Qué es la *confirmación?***

La *confirmación* es un sacramento en el cual, por medio de la unción del crisma y la imposición de las manos del obispo, se da á los bautizados la plenitud del Espíritu Santo para creer firmemente y confesar con intrepidez la fe que recibimos en el bautismo.

✶ 2. **¿Quién nos enseña que el sacramento de la confirmación fué instituído por nuestro Señor Jesucristo?**

Nos lo enseña la Iglesia infalible de Jesucristo en armonía con la Sagrada Escritura y la doctrina de los santos Padres.

"*(Pedro y Juan)* en llegando *(á Samaria)*, hicieron oración por ellos *(los fieles)* á fin de que recibiesen al Espíritu Santo; porque aun no había descendido sobre ninguno de ellos, sino que solamente estaban bautizados en nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían al Espíritu Santo." *Hech. VIII, 15 á 17.*

3. ¿Qué efectos produce en nuestras almas la confirmación?

La confirmación

1º aumenta en nosotros la gracia santificante;

2º nos comunica el Espíritu Santo para combatir contra el mal y robustecernos en la práctica del bien; y

3º imprime en nuestras almas un carácter indeleble. *2. Cor. I, 21 y 22.*

† 4. ¿Quién es el ministro de este sacramento?

De ordinario son ministros de la confirmación los obispos como sucesores de los apóstoles; pero con permiso del Sumo Pontífice puede serlo cualquier sacerdote.

Para administrar el sacramento de la confirmación el obispo extiende primeramente las manos sobre todos los que han de ser confirmados, invocando al Espíritu Santo para que descienda sobre ellos con todos sus dones; en seguida impone las manos á cada uno en particular, le hace con el santo crisma una cruz en la frente y le da una palmada en el rostro, pronunciando las palabras de la forma: *Séllote con la señal de la cruz y confírmote con el crisma de la salud en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Al fin da la bendición á todos los presentes.

✶ 5. ¿Qué cosa es el santo crisma?

El santo crisma es aceite de olivo mezclado con bálsamo, que los obispos consagran con gran solemnidad el jueves santo de cada año. Denota la fuerza y santidad interiores.

✶ 6. ¿Qué significa la cruz que el obispo estampa en la frente?

Esta cruz significa que el cristiano, lejos de avergonzarse de la cruz de Cristo, debe honrarse con ella, confesando con intrepidez la fe del Crucificado delante del mundo entero. *Rom. I, 16.*

✱ 7. ¿Qué significa la palmada que el obispo da en el rostro del confirmado?

La palmada significa que el confirmado debe estar dispuesto á sufrir con paciencia todo género de afrentas por amor de Jesucristo.

8. La confirmación ¿es necesaria para salvarse?

La confirmación no es absolutamente necesaria para salvarse; sería no obstante pecado descuidar, por indiferencia, un medio de salvación tan poderoso.

9. ¿Quién puede ser confirmado?

Puede ser confirmada toda persona bautizada que no haya todavía recibido este sacramento.

✱ 10. ¿Qué disposiciones se necesitan para recibir la confirmación?

Para recibir la confirmación los adultos deben encontrarse en estado de gracia y estar suficientemente instruídos.

Para participar con más abundancia de las gracias del sacramento conviene 1º disponerse con la oración y otros ejercicios piadosos, especialmente con la invocación del Espíritu Santo para que nos comunique sus dones; y — 2º prometer á Dios que en adelante hemos de vivir y morir como buenos cristianos.

Nadie se retire antes que el obispo haya dado al fin la bendición.

✱ 11. ¿Por qué se toma un padrino para la confirmación?

Para que presente al ahijado delante del obispo, y, con sus consejos y buen ejemplo, le asista después en los combates de la vida.

Los padrinos de confirmación 1º deben ser buenos católicos, 2º deben estar confirmados, 3º deben ser del mismo sexo, que el ahijado, 4º deben ser distintos de los del bautismo y 5º contraen parentesco espiritual con el confirmado y con los padres de éste.

Aplicación práctica. — Cumplamos siempre sin temor todas las obligaciones de un cristiano verdaderamente católico; y si alguna vez tuviéremos que sufrir afrentas y persecuciones por causa de nuestra fe, gloriémonos de ello y alegrémonos según el ejemplo de los apóstoles. *Hech. V, 41.* — Los *dones del Espíritu Santo* (pág. XXI.).

De la Penitencia.

1. ¿Qué es la *Penitencia?*

La *Penitencia* es el sacramento en que el sacerdote perdona en nombre de Dios al pecador arrepentido, los pecados cometidos después del bautismo.

Los pecados se perdonan en este sacramento por las palabras del sacerdote: *Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.*

2. ¿Cuándo instituyó Jesucristo el sacramento de la Penitencia?

Jesucristo instituyó el sacramento de la Penitencia cuando, después de su resurrección, sopló sobre los apóstoles, diciendo: "Recibid el Espíritu Santo; quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á los que se los retuviereis." *S. Juan XX, 22* y *23.*

3. De los apóstoles ¿á quiénes pasó la potestad de perdonar los pecados?

La potestad de perdonar los pecados pasó de los apóstoles á los obispos y sacerdotes.

Esta potestad *debía* pasar de los apóstoles á sus sucesores, que son los obispos y sacerdotes, porque Jesucristo instituyó los sacramentos para *todos* los hombres y para *todos* los tiempos.

4. ¿Qué *gracias* produce el sacramento de la Penitencia?

El sacramento de la Penitencia

1º borra los *pecados* cometidos después del bautismo;

2º nos perdona la *pena* eterna y una parte al menos de la pena temporal;

3º nos restituye la *gracia santificante*, ó la aumenta si no la habíamos perdido; y

4º nos concede además *gracias auxiliantes* especiales para evitar el pecado y vivir en adelante como Dios manda.

5. ¿Pueden perdonarse en este sacramento todos los pecados?

Es de fe que en el sacramento de la Penitencia pueden perdonarse al pecador verdaderamente arrepentido, todos los pecados cometidos después del bautismo.

Sin embargo hay algunos pecados tan graves que un simple sacerdote no puede absolver de ellos sin especial falcultad obtenida del Papa ó de su obispo.

6. ¿Es necesario este sacramento para salvarse?

El sacramento de la Penitencia es necesario para salvarse á todos los que después del bautismo hubieren pecado mortalmente.

† 7. ¿Qué hará para salvarse el que, habiendo pecado mortalmente, no se puede confesar?

El que, habiendo pecado mortalmente, no se puede confesar, debe hacer, para salvarse, un acto de contrición perfecta con el propósito firme de confesarse después.

8. ¿Cuántas cosas son necesarias para recibir dignamente el sacramento de la Penitencia?

Para recibir dignamente el sacramento de la Penitencia son necesarias cinco cosas, á saber: — 1ª examen de conciencia, — 2ª contrición de corazón, — 3ª propósito de la enmienda, — 4ª confesión de boca y — 5ª satisfacción de obra.

§ 1. Del examen de conciencia.

9. ¿Qué es *examinar la conciencia?*

Examinar la conciencia es reflexionar seriamente sobre los pecados cometidos después de la última confesión bien hecha, para acordarse bien de todos ellos.

10. ¿Qué conviene hacer antes de comenzar el examen?

Antes de comenzar el examen conviene invocar al Espíritu Santo, pidiéndole la gracia de conocer bien todas nuestras faltas, aborrecerlas de corazón, confesarlas con sinceridad y enmendar de veras nuestra vida.

Se le invoca con alguna oración devota. Puede decirse, por ejemplo, la siguiente: "¡Ven, oh Espíritu de Verdad! ilumina mi entendimiento para que conozca todas mis faltas; mueve mi corazón para que las aborrezca, las confiese con sinceridad y viva en adelante santamente."

11. ¿Cómo podemos hacer el examen?

El examen podemos hacerlo,

1º recordando el tiempo que ha pasado desde la última

confesión bien hecha, y viendo si hemos cumplido la penitencia que el confesor nos impuso;

2º recorriendo en seguida los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, los pecados capitales y las obligaciones particulares de nuestro estado, notando las faltas que hubiéremos cometido en pensamiento, palabra y obra y por omisión.

12. ¿Sobre qué otras cosas más debemos examinarnos?

También debemos examinarnos sobre el número, especie y circunstancias graves de las faltas, por lo menos, mortales.

13. ¿Cuánto tiempo debe emplearse en el examen de conciencia?

Se empleará en el examen el tiempo que se crea prudentemente necesario para recordar todas las faltas, por lo menos, graves.

14. ¿Qué faltas deben evitarse en el examen?

1º No se debe hacer el examen á la ligera y superficialmente;

2º no se nos debe escapar nuestra falta dominante; y

3º no debemos ser demasiado escrupulosos.

15. ¿Cómo se facilita el examen de conciencia?

El examen de conciencia se facilita, examinándose todos los días y no difiriendo por mucho tiempo la confesión.

§ 2. De la contrición de corazón.

16. ¿Cuáles son las cosas más necesarias para hacer una buena confesión?

Las cosas más necesarias para hacer una buena confesión, son la contrición de corazón y el propósito de la enmienda, sin los cuales no puede obtenerse el perdón de pecado alguno.

17. ¿Qué es *contrición de corazón?*

Contrición de corazón es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con el propósito de no volver á pecar.

18. ¿Qué cualidades debe tener el dolor para que sea verdadero?

Para que el dolor sea verdadero, debe ser 1º interno, 2º sumo en el aprecio, 3º universal y 4º sobrenatural.

19. ¿Cuándo es *interno* el dolor?

El dolor es *interno* cuando se aborrece el pecado no sólo con los labios, sino de todo corazón, y se desea de veras no haberlo cometido.

"El espíritu compungido es el sacrificio *(más grato)* para Dios: no despreciarás, oh Dios, el corazón contrito y humillado." *Salmo L, 19.*

20. ¿Cuándo el dolor es *sumo en el aprecio?*

El dolor es *sumo en el aprecio* cuando se detesta el pecado más que todo otro mal.

21. ¿Cuándo es *universal* el dolor?

El dolor es *universal* cuando se detestan y aborrecen, por lo menos, todos los pecados mortales, sin exceptuar uno solo.

Si se confiesan solamente *pecados veniales,* sin tener verdadero dolor de *ninguno* de ellos, la confesión es á lo menos inválida ó nula.

22. ¿Cuándo es *sobrenatural* nuestro dolor?

Nuestro dolor es *sobrenatural* cuando, con el auxilio de la divina gracia, detestamos el pecado por motivos *sobrenaturales.*

Motivos *sobrenaturales* son aquellos que nos enseña la fe, por ejemplo: haber ofendido á Dios, haber perdido el cielo, merecido el infierno, etc.

El que se arrepintiese de sus pecados únicamente por los males temporales, los perjuicios, la deshonra, etc., que le acarrean, sólo tendría un dolor *natural,* que no tiene valor alguno delante de Dios. — *Ejemplo:* Antíoco.

23. ¿De cuántas clases es el dolor sobrenatural?

El dolor sobrenatural es de dos clases, que se llaman contrición perfecta y contrición imperfecta ó atrición.

24. ¿Cuándo es *perfecta* la contrición?

La contrición es *perfecta* cuando nos arrepentimos de nuestros pecados por *amor* de Dios, es decir, por haber ofendido á Dios, infinitamente bueno y digno de ser amado, nuestro mayor bienhechor y padre amorosísimo.

25. ¿Cuándo es *imperfecta* la contrición?

La contrición es *imperfecta* cuando nos arrepentimos de nuestros pecados principalmente por el *temor* de Dios, es decir, por haber merecido por ellos su justo castigo.

26. ¿Es necesario que la contrición sea perfecta?

Para confesarse bien basta tener atrición; conviene, sin embargo, excitarse al dolor perfecto, porque es más meritorio y más agradable á Dios. (El *Acto de contrición* véase pág. XI.)

27. ¿Qué haremos para conseguir un buen dolor?

Para conseguir un buen dolor pediremos con instancia al Espíritu Santo que nos ayude con su gracia; en seguida consideraremos:

1º que por nuestros pecados merecimos las terribilísimas penas del infierno ó del purgatorio;

2º que con nuestros pecados nos mostramos desagradecidos é infieles con nuestro divino Redentor, que tanto hizo y padeció por nosotros; y

3º que con nuestros pecados ofendimos á un Dios infinitamente bueno, nuestro mayor bienhechor y padre amorosísimo.

28. ¿Cuándo debe hacerse el acto de contrición?

El acto de contrición debe hacerse antes de la confesión, ó al menos antes de la absolución sacramental.

✱ 29. Y fuera de la confesión, ¿cuándo es necesario y conveniente hacer un acto de contrición perfecta?

Fuera de la confesión

1º es *necesario* hacer un acto de contrición perfecta en todo peligro de muerte; y

2º es *conveniente* hacerlo también después de cada pecado mortal que se tenga la desgracia de cometer.

Por esto es muy conveniente excitarse cada noche antes de dormir, al dolor de todos los pecados, especialmente de los cometidos durante aquel día.

§ 3. Del propósito de la enmienda.

30. ¿Qué cosas deben acompañar necesariamente al dolor?

Al dolor deben acompañar necesariamente 1º la esperanza del perdón y 2º el propósito de la enmienda.

Debemos esperar el perdón de nuestros pecados, 1º porque Dios es infinitamente misericordioso; — 2º porque los méritos de nuestro

Señor Jesucristo son de infinito valor; y — 3º porque Dios ha prometido perdonar aun los pecados más graves.

31. ¿Qué es *propósito de la enmienda?*

Propósito de la enmienda es la resolución firme y eficaz de no pecar más, á lo menos mortalmente.

De consiguiente, el propósito, para que sea bueno, debe ser 1º interno, — 2º firme y eficaz, y — 3º universal.

32. ¿Cuándo es *eficaz* el propósito?

El propósito es *eficaz* cuando el penitente está resuelto á emplear los medios necesarios para su enmienda.

✶ 33. Según esto ¿á qué debe estar dispuesto el que ha hecho un propósito firme y eficaz?

El que ha hecho un propósito firme y eficaz, debe estar dispuesto

1º á evitar por lo menos todos los pecados mortales y la ocasión próxima del pecado;

2º á emplear los medios necesarios para enmendarse y sobre todo para vencer las tentaciones y desarraigar las malas costumbres adquiridas; y

3º á reparar los escándalos dados y á resarcir todos los daños, por lo menos graves, injustamente ocasionados al prójimo por el pecado.

Ejemplo: Zaqueo. — Si el penitente no se encuentra dispuesto á cumplir estas condiciones, el confesor no puede darle la absolución, y aunque se la concediese, de nada le valdría al pecador.

✶ 34. ¿Qué se entiende por *ocasión próxima?*

Por *ocasión próxima* se entiende toda persona, reunión, juego, libro, etc., que con frecuencia nos ha hecho caer en pecado grave, ó que probablemente nos hará caer en él si no la evitamos.

§ 4. De la confesión de boca.

35. ¿Qué es *confesión de boca?*

Confesión de boca es la acusación dolorosa de todos los pecados cometidos, que el penitente hace al confesor para alcanzar la absolución.

36. ¿Por qué debemos *confesar* los pecados?

Debemos *confesar* los pecados, porque Jesucristo lo ordenó así al instituir el sacramento de la Penitencia.

Jesucristo dijo: "Quedan perdonados los pecados á aquellos á quienes los perdonareis; y quedan retenidos á los que se los retuviereis." Según esto, para que el sacerdote sepa si puede *perdonar* los pecados ó si debe *retenerlos,* es necesario que el pecador le declare el estado de su conciencia, es decir, que le confiese sus pecados.

37. ¿Qué cualidades debe tener la confesión para que sea buena?

Para que la confesión sea buena, debe ser 1º entera, 2º verdadera y 3º clara.

38. ¿Cuándo es *entera* la confesión?

La confesión es *entera* cuando se dicen al confesor, por lo menos, todos los pecados mortales que se recuerdan desde la última confesión bien hecha, su número, especie y circunstancias necesarias.

39. Si ya no se recuerda bien el número *exacto* de los pecados, ¿qué se hará?

Si ya no se recuerda el número *exacto* de los pecados, se le indicará lo mejor que se pueda, diciendo, por ejemplo, las veces que el pecado se cometió cada día, cada semana ó cada mes.

40. ¿Qué circunstancias deben confesarse?

Deben confesarse en especial todas aquellas circunstancias
1º que varían la especie del pecado grave; y
2º que de un pecado leve hacen un pecado mortal.

1º Por ejemplo: un hurto cometido en una iglesia es un sacrilegio.

2º Por ejemplo: el hurto de cosa pequeña es por lo regular pecado *leve;* el hurto de cosa considerable es pecado *grave.*

Cuide el penitente de no nombrar al cómplice de su pecado, de no contar historias inconducentes, y de expresarse con la modestia y decencia que lo permita la calidad del pecado cuyas circunstancias declara.

41. ¿Es también necesario confesar los *pecados veniales?*

No es necesario, pero muy útil y conveniente, acusarse también de los *pecados veniales.*

Cuando la conciencia nos acusa tan sólo de faltas leves, es bueno confesar algún pecado grave ya confesado, del cual se tenga verdadero dolor.

Cuando se duda si un pecado es mortal ó venial, se debe confesar el pecado, porque con frecuencia se tienen por leves los pecados que en realidad son graves.

42. ¿Cuándo es *verdadera* la confesión?

La confesión es *verdadera* cuando se acusan los pecados tal como son á los ojos de Dios, sin excusarlos, disminuirlos ni aumentarlos.

43. ¿Qué sucede si *de propósito* se calla un pecado grave en la confesión?

Si *de propósito* se calla un pecado grave en la confesión, no se alcanza perdón de pecado alguno, sino que se comete un nuevo y gravísimo pecado de sacrilegio.

44. ¿Qué podrá considerar además el penitente que tenga *vergüenza* de confesarse de algún pecado?

El penitente que tenga *vergüenza* de confesarse de algún pecado, podrá considerar que es mucho mejor confesar sus pecados á un solo sacerdote que está obligado á guardar el secreto más absoluto, que vivir atormentado de continuos remordimientos de conciencia, tener una muerte desgraciada, y ser en el día del juicio expuesto á la vergüenza del mundo entero.

El confesor está obligado á sufrir la muerte antes que revelar lo más mínimo de lo que pertenece á la confesión *(sigilo sacramental)*; pero también otro cualquiera que por casualidad hubiera oído algo de lo que alguno confesó, está obligado á guardar el secreto más absoluto.

Ejemplo: San Juan Nepomuceno, mártir del sigilo sacramental.

45. ¿Qué debe hacerse cuando en la confesión se dejó algo que debía haberse confesado?

1º Si en la confesión se dejó algo por *olvido,* basta acusarlo en la confesión siguiente;

2º pero si se omitió por *vergüenza,* miedo ó falta gravemente culpable de examen, la confesión fué mala, y es necesario declarar en cuántas confesiones se omitió por culpa propia, y todas esas confesiones deben repetirse.

46. ¿Cuándo es *clara* la confesión?

La confesión es *clara*

1º cuando se acusa cada pecado con su propio nombre; y

2º cuando uno se expresa de manera que el confesor pueda entenderlo todo.

Si uno no sabe expresarse, diga al confesor que le queda todavía otra cosa que no sabe decir.

47. ¿Qué se entiende por *confesión general?*

Por *confesión general* se entiende aquella en que se repiten todas las confesiones anteriores, ó algunas de ellas.

✱ 48. ¿Cuándo es *necesario* hacer confesión general?

Es *necesario* hacer confesión general siempre que una ó varias confesiones anteriores hubieren sido malas.

Una confesión es *mala:* — 1º cuando de propósito ó por descuido gravemente culpable se dejó de confesar un pecado mortal; y — 2º cuando no hubo verdadero dolor ni propósito firme de enmendarse.

Es *bueno* y *útil* hacer confesión general para prepararse á la primera comunión, para tomar estado, en tiempo de misión, etc.

49. ¿Cómo se principia la confesión?

Puesto de rodillas el penitente, hará la señal de la santa cruz, y dirá el *Yo pecador* ó, si el tiempo no lo permite, podrá decir: "Yo pecador me confieso á Dios Todopoderoso y á vos, Padre espiritual, que he pecado muchas veces en pensamiento, palabra y obra. Hace . . . *(tanto tiempo)* que me confesé la última vez. Cumplí la penitencia. Me acuso de haber . . ."

50. ¿Qué conviene se haga, concluída la acusación de los pecados?

Concluída la acusación de los pecados, conviene que se diga: "Acúsome también de todos los pecados de mi vida pasada, en especial de . . . *(aquí se dirá el pecado del que más dolor se tenga).* Pido perdón á Dios, y á vos, Padre, penitencia y absolución."

51. ¿Qué harás en seguida?

En seguida escucharé con la mayor atención los consejos del confesor y la penitencia que me impusiere, y

contestaré con sencillez y humildad cuando algo preguntare. Mientras el sacerdote dé la absolución, rezaré de nuevo el acto de contrición, diciendo el *Señor mío Jesucristo.*

No debes retirarte hasta que el Padre confesor te lo diga.

Cuando se nos niegue la absolución, nos sujetaremos humildemente al juicio del confesor, y procuraremos hacernos dignos de la absolución por medio de una enmienda verdadera.

§ 5. De la satisfacción de obra.

52. ¿En qué consiste la *satisfacción de obra*?

La *satisfacción de obra* consiste principalmente en cumplir la penitencia impuesta por el confesor.

53. ¿Con qué fin se nos impone la penitencia?

La penitencia se nos impone

1º para *satisfacer* por la pena temporal merecida por el pecado; y

2º para la *enmienda* de la vida.

✱ 54. ¿No perdona Dios todas las penas juntamente con el pecado?

Dios perdona siempre con el pecado la pena *eterna*, pero no así la pena *temporal.*

Por eso dijo el profeta Natán á David: "El Señor te ha perdonado el pecado; pero ... el hijo que te ha nacido morirá." *2. Reyes* XII, *13* y *14.*

55. ¿Qué es la *pena temporal*?

La *pena temporal* es el castigo que tenemos que padecer por el pecado, sea en esta vida, ó en el purgatorio.

56. ¿Es mala la confesión cuando no se cumple la penitencia?

Cuando se recibe la penitencia con intención de cumplirla, y voluntariamente no se cumple después, la confesión no es mala; sin embargo se peca, y se priva uno de gran número de gracias.

Por eso debe acusarse en la confesión siguiente esa omisión. Si el confesor impusiere una penitencia que no se puede cumplir, se le pedirá con humildad, nos la cambie por otra.

✱ 57. ¿Debemos contentarnos con sola la penitencia que nos impone el confesor?

Conviene esforzarnos también en satisfacer á la divina Justicia por medio de otras penitencias voluntarias y de la resignación en las adversidades de la vida.

✱ 58. ¿Qué conviene hacer después de la confesión?

1º Dar gracias á Dios por el gran beneficio recibido, pedirle fuerzas para cumplir los buenos propósitos formados y rezar luego la penitencia ó la parte de ella que podamos;

2º tener muy presentes los avisos y consejos que nos dió el confesor, y ser fieles en seguirlos; y

3º guardarnos con especial cuidado de ofender á Dios antes de comulgar.

"No peques, pues, en adelante, para que no te suceda alguna cosa peor." *S. Juan V, 14.* — Véase también *S. Luc. XI, 26.*

Aplicación práctica. — El santo sacramento de la Penitencia no solamente concede el perdón de los pecados, sino da también consuelo, luz y fuerza para no recaer. Acércate con frecuencia á recibirlo con verdadero dolor y sincera manifestación de tus faltas; y la confesión será para ti fuente inagotable de gracias.

De las Indulgencias.

59. ¿Con qué nos ayuda la Iglesia para satisfacer las penas temporales?

Nos ayuda con las *indulgencias.*

60. ¿Qué es *indulgencia?*

Indulgencia es el perdón de las penas temporales que, después de la remisión de los pecados, nos concede la Iglesia fuera del sacramento de la Penitencia.

† 61. ¿Cuál es la doctrina católica respecto de las indulgencias?

La doctrina católica respecto de las indulgencias es

1º que la Iglesia católica tiene potestad de conceder indulgencias; y

2º que el uso de las indulgencias es muy provechoso á los fieles.

† 62. ¿De quién tiene la Iglesia católica el poder de conceder indulgencias?

Lo tiene de Jesucristo que le dijo: "Todo lo que desatareis sobre la tierra, será también desatado en el cielo." *S. Mat. XVIII, 18.*

✱ 63. ¿De dónde tienen su virtud las indulgencias?

Las indulgencias tienen su virtud del tesoro de los méritos superabundantes de Jesucristo y de los santos, con los cuales se satisface á la divina Justicia.

† 64. ¿Qué se necesita para ganar indulgencias?

Para ganar indulgencias se necesita

1º hallarse en estado de gracia; y

2º practicar con puntualidad las obras buenas prescritas para ganarlas.

65. ¿De cuántas clases son las indulgencias?

Las indulgencias son de dos clases:

1ª indulgencia *plenaria*, que perdona todas las penas merecidas por los pecados ya perdonados, y

2ª indulgencia *parcial*, que perdona solamente una parte de esas penas.

Indulgencia de 40 días, de 7 años, etc., es el perdón de tanta pena temporal, cuanta se habría alcanzado, practicando durante 40 días ó 7 años las penitencias prescritas por los antiguos cánones de la Iglesia.

66. ¿Pueden también aplicarse las indulgencias á las ánimas del purgatorio?

Á las ánimas del purgatorio pueden aplicarse aquellas indulgencias que el Sumo Pontífice ha concedido con esa condición.

Aplicación práctica. — Estima y aprecia las indulgencias que borran las penas de los pecados, libran del purgatorio, animan á la penitencia, á la práctica de las buenas obras y á la frecuencia de los santos sacramentos. Procura ganar muchas para ti y para las benditas ánimas del purgatorio.

Del Santísimo Sacramento del Altar ó de la Eucaristía.

1. ¿Qué es el *Santísimo Sacramento del Altar*?

El *Santísimo Sacramento del Altar* es el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, real y substancialmente presente bajo las especies de pan y vino para alimento espiritual de nuestras almas.

El *Santísimo Sacramento del Altar* tiene también los nombres de *El Santísimo, Eucaristía, Sagrada Hostia, Mesa Santa, Viático,* etc.

Por *especies* ó *accidentes* se entiende todo lo que del pan y del vino aparece á nuestros sentidos, como la forma, el color, el sabor, el tamaño, etc.

Las especies de pan y vino son el *signo sensible* de este sacramento; la *gracia invisible* es Jesucristo mismo, autor y dispensador de toda gracia.

2. ¿Para qué instituyó Nuestro Señor el Santísimo Sacramento del Altar?

Nuestro Señor instituyó el Santísimo Sacramento del Altar

1º para estar siempre *presente* entre nosotros aun con su santa humanidad;

2º para ofrecerse por nosotros en el santo sacrificio de la *Misa;* y

3º para dársenos de alimento espiritual en la sagrada *Comunión.*

§ 1. De la presencia real de nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.

3. ¿Cómo sabemos que Jesucristo está *presente* en el Santísimo Sacramento del Altar?

Que Jesucristo está *presente* en el Santísimo Sacramento del Altar, lo sabemos

1º por las palabras con que lo *prometió;* y 2º por las palabras con que lo *instituyó.*

4. ¿Cómo *prometió* Jesucristo el Santísimo Sacramento del Altar?

El día después de la primera multiplicación milagrosa de los panes, Jesucristo dijo á los judíos: "El pan que yo daré, es mi misma carne, *(la cual daré yo)* para la vida

(ó salvación) del mundo." Comenzaron entonces los judíos á altercar unos con otros, diciendo: "¿Cómo puede éste darnos á comer su carne?" Jesús empero les dijo: "En verdad, en verdad, os digo que, si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros.... Porque mi carne verdaderamente es comida y mi sangre es verdaderamente bebida." *S. Juan VI, 52 á 56.*

5. ¿Cómo *instituyó* Jesucristo el Santísimo Sacramento del Altar?

En la última Cena tomó Jesucristo pan en sus sacrosantas manos, lo bendijo, lo partió y dióselo á sus discípulos, diciendo: "Tomad y comed, *éste es mi cuerpo.*" En seguida tomó el cáliz con vino, lo bendijo y lo dió á sus discípulos, diciendo: "Bebed todos de él, porque *ésta es mi sangre.* — Haced esto en memoria mía." *S. Mat. XXVI, 26 á 28,* y *S. Luc. XXII, 19.*

6. ¿Qué sucedió con el pan y el vino, cuando Nuestro Señor pronunció sobre ellos las palabras, *éste es mi cuerpo — ésta es mi sangre?*

Cuando Nuestro Señor pronunció sobre el pan y el vino las palabras *éste es mi cuerpo — ésta es mi sangre,* la substancia del pan se convirtió en el verdadero cuerpo, y la substancia del vino, en la verdadera sangre de Jesucristo, ni quedó del pan y del vino más que las *especies* ó *accidentes.*

7. ¿Concedió Jesucristo también á sus apóstoles el poder de convertir el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre?

Sí, Jesucristo concedió también á sus apóstoles el poder de convertir el pan y el vino en su cuerpo y su sangre, cuando les dijo: "Haced *esto* en memoria mía." *S. Luc. XXII, 19.*

8. ¿Á quiénes transmitieron los apóstoles este poder?

Este poder lo transmitieron los apóstoles á sus sucesores en el sacerdocio, los obispos y sacerdotes.

9. ¿Cuándo ejercen los obispos y sacerdotes este poder?

Los obispos y sacerdotes ejercen este poder durante la santa Misa, cuando en la consagración pronuncian sobre

el pan y el vino las palabras de Jesucristo: *éste es mi cuerpo — ésta es mi sangre.*

10. ¿Qué es, pues, lo que hay sobre el altar después de la consagración?

Después de la consagración está presente sobre el altar el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de nuestro Señor Jesucristo, bajo las especies de pan y de vino.

11. ¿Cuánto tiempo queda Nuestro Señor presente en el Santísimo Sacramento?

Nuestro Señor queda presente en el Santísimo Sacramento mientras las especies sacramentales permanecen en su estado natural.

12. ¿No se halla bajo la especie de pan más que el cuerpo de Jesucristo, y bajo la especie de vino más que su sangre sacratísima?

No; bajo cada especie está Jesucristo presente *todo* é *indivisible,* con cuerpo y sangre, alma y divinidad.

El cuerpo de Jesucristo se halla en el Santísimo Sacramento en el *estado glorioso,* tal como está en el cielo.

† 13. Cuando el sacerdote parte la sagrada hostia, ¿parte también el cuerpo de Jesucristo?

Cuando el sacerdote parte la sagrada hostia, parte únicamente las *especies:* el cuerpo de Jesucristo queda todo presente y vivo en cada una de las partes, como está presente y vivo en toda la hostia.

14. ¿Qué exige de nosotros la presencia de nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar?

La presencia de nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar exige de nosotros que lo visitemos con frecuencia, le adoremos con profunda veneración, le agradezcamos su grande amor y le pidamos su gracia con mucha confianza.

La solemnidad de Corpus Christi. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. La adoración perpetua.

Aplicación práctica. — Entra con mucho respeto en el templo, donde se digna morar nuestro Jesús. Adórale al instante y sé muy

piadoso y devoto ante el Señor. Visítalo con frecuencia; pues nos invita, diciendo: "Venid á mí, todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviaré." *S. Mat. XI, 28.*

§ 2. Del santo sacrificio de la Misa.

15. ¿Qué es *sacrificio?*

Sacrificio es la ofrenda de una cosa sensible, que se hace á Dios para reconocerlo y adorarlo como á supremo Señor de todo lo criado.

Desde el principio del mundo hubo sacrificios, y Dios mismo los había ordenado estrictamente en la Ley antigua; pero no siendo más que figuras del sacrificio inmaculado de la Ley nueva, no podían durar más que el Testamento antiguo.

16. ¿Cuál es el sacrificio de la nueva Ley?

Es el sacrificio de la cruz.

17. ¿Debía cesar todo sacrificio con la muerte del Redentor?

No; en la nueva Ley debía haber un sacrificio permanente tal como había sido figurado por el sacrificio de Melquisedec y anunciado por el profeta Malaquías.

La Sagrada Escritura dice (de Jesucristo): "Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec." *Hebr. VII, 17* y *Salmo CIX, 4.*

"Desde Levante á Poniente será grande mi nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrificará y se ofrecerá al nombre mío una ofrenda pura" *(de pan y de vino). Malaq. I, 11.*

18. ¿Cuál es este sacrificio permanente prometido por Dios?

Es el santo sacrificio de la Misa.

19. ¿Quién instituyó el santo sacrificio de la Misa?

Jesucristo mismo instituyó la santa Misa en la última Cena.

20. ¿Qué es el santo sacrificio de la Misa?

El santo sacrificio de la Misa es la renovación *incruenta* del sacrificio *sangriento* de la cruz.

21. ¿El sacrificio de la Misa es entonces el mismo sacrificio de la cruz?

Sí, la santa Misa es esencialmente el mismo sacrificio de la cruz, porque en uno y otro es Jesucristo el *sacerdote* y la *víctima.*

† 22. ¿No hay diferencia ninguna entre el sacrificio de la Misa y el de la cruz?

La santa Misa y el sacrificio de la cruz sólo se diferencian en el *modo* de sacrificar la divina Víctima.

23. ¿Cómo se sacrificó Jesucristo en la cruz?

En la *cruz* se sacrificó Jesucristo de un *modo sangriento,* muriendo de muerte dolorosa.

24. ¿De qué manera se sacrifica Jesucristo en la santa Misa?

En la santa Misa se sacrifica Jesucristo, por manos del sacerdote, de una manera *incruenta* bajo las especies de pan y de vino, sin padecer ni morir.

Nuestro Señor Jesucristo ordenó se emplearan las dos especies de pan y de vino para representar la separación de su cuerpo y de su sangre sacratísima, es decir, su muerte sangrienta en la cruz.

† 25. ¿Para qué instituyó Jesucristo el sacrificio incruento de la Misa?

Jesucristo instituyó el sacrificio incruento de la Misa

1º para recordarnos de continuo su sacrificio sangriento en la cruz; y

2º para comunicarnos constantemente los frutos de ese mismo sacrificio.

26. ¿Cuáles son las partes principales de la santa Misa?

Las partes principales de la santa Misa son

1ª el Ofertorio, 2ª la Consagración y 3ª la Comunión.

✶ 27. ¿Á quién se ofrece el santo sacrificio de la Misa?

El santo sacrificio de la Misa se ofrece á solo Dios; pero se hace también en él memoria de los santos.

✶ 28. ¿Cómo celebramos en la santa Misa la memoria de los santos?

Celebramos en la santa Misa la memoria de los santos,

1º dando gracias á Dios por la santidad y auxilios espirituales que les ha comunicado; y

2º pidiendo á los mismos santos que intercedan por nosotros.

✱ 29. ¿Con cuántos fines ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa?

Ofrecemos á Dios el santo sacrificio de la Misa

1º para adorarlo y reverenciarlo cual es debido, reconociéndolo por supremo Señor de todas las cosas (sacrificio *latréutico*);

2º para agradecerle de una manera digna todas sus gracias y beneficios (sacrificio *eucarístico*);

3º para alcanzar el perdón de los pecados é implorar de su misericordia, aparte de nosotros su justo enojo (sacrificio *propiciatorio*); y

4º para pedir á Dios socorro en todas nuestras necesidades de cuerpo y alma (sacrificio *impetratorio*).

✱ 30. ¿Quiénes participan de los frutos de la santa Misa?

En general toda la Iglesia, tanto los vivos como los difuntos; *en particular* todos los que la oyen devotamente; y de una *manera especial* todos aquellos á quienes la aplica el sacerdote.

✱ 31. ¿Por qué ha instituído la Iglesia tantas oraciones y ceremonias para la celebración de la santa Misa?

Para que su celebración sea más solemne y más digna, para excitar más la devoción y para recordarnos la pasión y muerte del Redentor.

Las principales ceremonias de la santa Misa datan del tiempo de los apóstoles. San Pablo ya habla de un altar para el sacrificio. Lo mismo atestiguan los santos Padres, las constituciones de los concilios, las antiquísimas oraciones del misal y otros muchos monumentos.

Aplicación práctica. — Aprecia altamente el santo sacrificio de la Misa, porque ninguna acción es más santa, ninguna más grata á Dios, ni otra alguna nos atrae tantas gracias y bendiciones. Por eso asiste con frecuencia y gran gusto á la santa Misa, todos los días si te es posible. Pero óyela siempre con mucho recogimiento y tierna devoción.

§ 3. De la sagrada Comunión.

32. ¿Qué es la *sagrada Comunión*?

La *sagrada Comunión* es el cuerpo y la sangre de nuestro

Señor Jesucristo que, bajo las especies de pan y de vino, se da en alimento espiritual de nuestras almas.

✶ 33. ¿Es necesario beber del cáliz para recibir el santo Sacramento?

No es necesario, porque bajo la especie de pan recibimos el cuerpo *vivo* de Jesucristo, que de consiguiente contiene también su sangre adorable.

Para evitar profanaciones de la sacratísima Sangre y facilitar á todos la recepción del santo Sacramento, la Iglesia ordenó que la sagrada Comunión se distribuyera solamente bajo la especie de pan.

† 34. ¿Qué gracias especiales nos comunica la sagrada Comunión?

1.ª Nos une íntimamente con nuestro Señor Jesucristo, y aumenta en nosotros la gracia santificante *(S. Juan VI, 57)*;

2.ª debilita nuestras malas inclinaciones, y nos da ánimo y fuerza para obrar el bien;

3.ª nos limpia de los pecados veniales y nos preserva de los mortales; y

4.ª es una prenda de nuestra futura resurrección y eterna felicidad *(S. Juan VI, 55)*.

† 35. ¿Reciben todos estas gracias en la sagrada Comunión?

Estas gracias solamente las reciben los que comulgan dignamente; los que reciben la sagrada Comunión indignamente, se hacen merecedores de la eterna condenación.

"Cualquiera que comiere este pan ó bebiere el cáliz del Señor indignamente, reo será del cuerpo y de la sangre del Señor." *1. Cor. XI, 27.* Véase *1. Cor. XI, 29.*

† 36. ¿Quién comulga *indignamente?*

Comulga *indignamente* el que recibe la sagrada Comunión sabiendo que está en pecado mortal.

† 37. ¿Qué pecado comete el que se atreve á comulgar indignamente?

El que comulga indignamente, comete un pecado de traición como Judas y un horrendo sacrilegio.

La comunión indigna ya en esta vida causa con frecuencia la ceguera del alma y el endurecimiento del corazón; á veces también la muerte repentina y otros castigos temporales.

† 38. ¿Qué debe hacer, antes de comulgar, el que haya pecado mortalmente?

El que haya pecado mortalmente, debe hacer una buena confesión antes de comulgar.

"Examínese á sí mismo el hombre, y de esta suerte (*es decir:* hallando pura su conciencia) coma de aquel pan y beba de aquel cáliz." *1. Cor. XI, 28.*

Si momentos antes de comulgar se acuerda uno de algún pecado mortal *olvidado* en la confesión, puede con toda tranquilidad acercarse á la sagrada Mesa, porque los pecados olvidados quedan también perdonados en el sacramento de la penitencia, y no hay más obligación respecto á ellos que acusarlos en la confesión próxima.

† 39. ¿Qué otras disposiciones se aconsejan de parte del *alma* para recibir la sagrada Comunión?

1ª Conviene purificarse también, en lo posible, de los pecados veniales por medio de un acto sincero de contrición; y

2ª excitarse por algunos ratos á recogimiento y devoción.

† 40. ¿Hacen también indigna la Comunión los *pecados veniales?*

Los *pecados veniales* no hacen indigna ni sacrílega la sagrada Comunión, pero impiden que ésta produzca en nosotros todas sus gracias.

† 41. ¿Con qué actos especiales podremos excitarnos á recogimiento y devoción?

Podremos excitarnos á recogimiento y devoción con los actos

1º de fe y de adoración,

2º de humildad y arrepentimiento,

3º de esperanza, amor y deseo ferviente de recibir al Señor.

Ayudan también mucho estas reflexiones: *¿Quién es el que viene?* Es Dios, es Cristo mi Señor... *¿Á quién viene á visitar?* Á un pobre pecador. ... *¿Por qué?* Por puro amor ... *¿Á qué viene?* Á servir de alimento á mi alma, etc. etc.

† 42. ¿Qué disposiciones se requieren de parte del *cuerpo?*

De parte del *cuerpo* se requieren estas dos disposiciones, á saber:

1ª es necesario estar *en ayunas* desde las doce de la noche anterior, sin haber comido ni bebido nada; y

2ª conviene vestir con la decencia posible.

Del precepto del ayuno están solamente exceptuados — 1º los enfermos *de peligro* que reciben la sagrada Comunión por vía de Viático; — 2º los enfermos que desde un mes atrás guardan cama sin esperanza cierta de pronta convalecencia, los cuales, con el consejo de su confesor, pueden comulgar una ó dos veces al mes, aunque antes hayan tomado algo á modo de bebida.

† 43. ¿Cómo conviene acercarse á la mesa del Señor?

Conviene acercarse á la sagrada mesa con el mayor respeto, modestia y recogimiento, las manos juntas ante el pecho y la vista baja.

En el momento de recibir la santa Hostia se levanta á una altura conveniente ante el pecho el paño del comulgatorio, se alza la cabeza (no los ojos), se coloca la lengua sobre el labio inferior y se recibe sobre ella la santa Hostia con el respeto debido.

Esperemos que el sacerdote coloque la santa Hostia en la lengua, y no movamos la cabeza en ademán de arrebatársela. — No debe conservarse la santa Hostia en la boca hasta que se disuelva. Si se quedase pegada al paladar, se procurará despegarla con la misma lengua, no con el dedo.

† 44. ¿Qué se hace, recibida la sagrada Comunión?

Recibida la sagrada Comunión, se retira uno con modestia y ora devotamente por algún tiempo.

No hay tiempo más precioso, ni más propio para alcanzar gracias del Señor, que el inmediato á la sagrada Comunión. Por eso conviene emplearlo muy bien, entreteniéndose al menos un cuarto de hora con nuestro Señor.

✶ 45. ¿Qué oraciones pueden recitarse con preferencia después de la sagrada Comunión?

Lo más conveniente, después de la sagrada Comunión, es adorar humildísimamente á nuestro Señor, rendirle infinitos agradecimientos, ofrecernos á Él con amor, y pedirle sus gracias, en especial la perseverancia en el bien.

✱ 46. ¿Cómo se pasará el día de la Comunión?

Lo más propio es pasarlo recogidos y dados á ejercicios de piedad, evitando los placeres y diversiones del mundo.

✱ 47. ¿Qué se entiende por *Comunión espiritual?*

Por *Comunión espiritual* se entiende el vehemente deseo de recibir á nuestro Señor sacramentado, seguido de afectos de piedad como si realmente se le hubiese recibido.

Aplicación práctica. — Propónte comulgar siempre que te sea posible ó permitido recibir al divino Salvador. Los primeros cristianos y los santos cobraban fuerzas especiales y se santificaban con la frecuente Comunión. Pero prepárate siempre bien para recibir el pan de los ángeles con la mayor pureza y devoción. Cuando no te sea dado comulgar, haz por lo menos la Comunión espiritual en cada Misa.

De la Extremaunción.

1. ¿Qué es la *Extremaunción?*

La *Extremaunción* es un sacramento en que, por medio de la unción del óleo consagrado y la oración del sacerdote, se confiere al enfermo la gracia de Dios para la salud del alma, y muchas veces para la del cuerpo.

† 2. ¿De dónde consta que nuestro Señor instituyó el sacramento de la Extremaunción?

Consta de la doctrina constante de la Iglesia católica, y de la Sagrada Escritura.

"¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame á los presbíteros de la Iglesia, y oren por él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor; y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor le aliviará, y si se halla con pecados, se le perdonarán." *Sant. V, 14* y *15.*

† 3. ¿Qué efectos saludables produce en el *alma* este sacramento?

La Extremaunción

1º aumenta la gracia santificante;

2º perdona los pecados veniales, y los mortales que el enfermo ya no puede confesar, si de ellos tiene verdadero dolor;

3º borra las reliquias de los pecados ya perdonados; y

4º fortalece al enfermo en los sufrimientos y tentaciones, especialmente en las congojas de la agonía.

† 4. ¿Qué efectos saludables produce la Extremaunción en el *cuerpo*?

La Extremaunción alivia la enfermedad y muchas veces devuelve la salud del cuerpo si conviene á la del alma.

5. ¿Quién puede y quién debe recibir la Extremaunción?

Todo cristiano que, habiendo llegado al uso de la razón, enferma de peligro.

† 6. ¿Cómo debe recibirse la Extremaunción?

1º Debe recibirse en estado de gracia; por lo que el enfermo, si es posible, debe confesarse antes ó excitarse al menos al dolor perfecto de sus pecados;

2º debe recibirse con fe, esperanza y caridad, y con resignación en la voluntad de Dios.

† 7. ¿Cuándo debe recibirse la Extremaunción?

La Extremaunción debe recibirse, si es posible, en el perfecto uso de los sentidos y después de recibir el santo Viático.

✶ 8. ¿Cuántas veces puede recibirse la Extremaunción?

En la misma enfermedad no puede recibirse la Extremaunción más que una sola vez; puede con todo repetirse en la misma enfermedad siempre que, después de haber desaparecido el peligro, éste aparece nuevamente.

Aplicación práctica. — Cuando el Señor te visite con enfermedad grave, no dilates hasta el postrer momento la recepción de los santos sacramentos, para que los recibas con seguridad y fruto mayor. ¡Cuántas veces depende de esto la eternidad! Cruel y pecaminoso sería ocultar al enfermo el peligro, como algunos hacen por mal entendido amor, privándoles de los auxilios y consuelos de la religión y dejándolos pasar á la eternidad sin haberse preparado. No debe creerse que, por recibir los sacramentos, sea ya forzoso morir. La paz que dejan en el alma, es remedio poderoso para aliviar la enfermedad.

Del Orden.

† 1. **¿Á quiénes confirió Jesucristo inmediatamente el sacerdocio?**

Á sus apóstoles.

† 2. **¿Debía concluir el sacerdocio con la muerte de los apóstoles?**

El sacerdocio de ninguna manera debía concluir con la muerte de los apóstoles, como tampoco debía concluir con ellos la Iglesia.

† 3. **¿Cómo se propagó el sacerdocio?**

Por el sacramento del Orden instituído por Jesucristo.

4. **¿Qué es el *Orden?***

El *Orden* es el sacramento por el cual se confiere á los ministros de la Iglesia la potestad espiritual y se les conceden las gracias especiales para ejercer digna y válidamente las funciones eclesiásticas.

San Pablo y San Bernabé fueron ordenados mediante la oración y la imposición de las manos: "Después de haberse dispuesto con ayunos y oraciones, les impusieron las manos." *Hechos XIII, 3.*

5. **¿En qué consiste principalmente la potestad sacerdotal?**

La potestad sacerdotal consiste principalmente

1º en poder celebrar el santo sacrificio de la Misa, y

2º en poder perdonar los pecados.

✶ 6. **¿Quiénes pueden conferir válidamente el sacramento del Orden?**

El sacramento del Orden sólo lo pueden conferir válidamente los obispos, porque sólo ellos son investidos del poder de sumos sacerdotes mediante una consagración especial.

✶ 7. **Los gobiernos y autoridades civiles ¿no pueden también conferir poderes espirituales?**

Ni los gobiernos, ni los congresos, ni otras autoridades civiles pueden *dar ni quitar* ninguno de los poderes espirituales, porque no los recibieron de nuestro Señor Jesucristo.

† 8. **¿Puede perderse la consagración sacerdotal?**

La consagración sacerdotal no puede perderse ni borrarse, porque imprime en el alma un carácter ó señal indeleble.

Aplicación práctica. — Profesa á los sacerdotes, como á ministros de Dios y dispensadores de sus gracias, la debida veneración y obediencia, y pide muchas veces "al dueño de la mies que envíe operarios á su mies". *S. Mat. IX, 38.* — Las cuatro témporas.

Del Matrimonio.

1. ¿Qué es el ***matrimonio?***

El *matrimonio* es el sacramento que santifica la legítima unión de dos personas solteras, varón y mujer, y les confiere las gracias necesarias para vivir juntos hasta la muerte como buenos cristianos y educar hijos para el cielo.

2. **¿Cuándo fué instituído el matrimonio?**

El matrimonio fué instituído en el paraíso por Dios mismo, y nuestro Señor lo elevó más tarde á la dignidad de sacramento.

"Este sacramento es grande, mas yo digo en Cristo y en la Iglesia." *Efes. V, 32.*

✱ 3. **¿Cómo se recibe este sacramento?**

Los contrayentes declaran ante el párroco y dos testigos que se reciben por esposos, y en seguida el sacerdote bendice su unión.

✱ 4. **¿Puede disolverse el matrimonio?**

Entre los cristianos el matrimonio es indisoluble, porque nuestro Señor dijo: "Lo que Dios ha unido, no lo desuna el hombre." *S. Mat. XIX, 6.* Véase *Rom. VII, 2.*

La autoridad eclesiástica puede permitir, en vista de graves motivos, que dos esposos vivan separados, pero quedan siempre casados aún en el caso de que los tribunales civiles decidieran el divorcio. Ninguno de los esposos puede en vida del otro casarse válidamente con tercera persona. *S. Mat. XIX, 9.* — *S. Luc. XVI, 18.*

✠ 5. ¿Qué obligaciones contraen los casados?

Los casados

1º deben vivir en concordia, amor y fidelidad conyugal hasta que los separe la muerte;

2º deben de común acuerdo educar á sus hijos en el santo temor de Dios;

3º deben socorrerse mutuamente en la salvación de sus almas; y

4º el marido debe alimentar á su esposa, y la esposa debe obedecer á su marido en todo lo que sea bueno y honesto.

"Mujeres, estad sujetas á los maridos, como es debido, en el Señor. Maridos, amad á vuestras mujeres, y no las tratéis con aspereza." *Col. III, 18* y *19.*

✠ 6. ¿Qué deberán tener presente los que piensan abrazar el estado del matrimonio?

1º Que no den fácilmente palabra de casamiento;

2º que estén bien instruídos y que no les liguen impedimentos;

3º que lleven una vida inocente durante los esponsales;

4º que se presenten con tiempo al párroco para ser proclamados y dispuestos por él;

5º que se casen con intención pura y grata á Dios;

6º que al casarse se hallen en gracia de Dios; por lo que la Iglesia los amonesta á que antes se confiesen y comulguen dignamente.

"Somos hijos de santos, y no podemos juntarnos á manera de los gentiles que no conocen á Dios." *Tob. VIII, 5.*

Los que se casan, sabiendo que están en pecado mortal, cometen un *sacrilegio,* y se privan de las gracias y bendiciones de Dios.

✠ 7. ¿Es pecado ser infiel á los esponsales?

Es pecado grave ser infiel á los esponsales siempre que para ello no haya un motivo justificado.

Esponsales son una promesa seria, deliberada y mutua de futuro matrimonio entre personas que pueden casarse.

✶ 8. ¿De cuántas clases son los impedimentos matrimoniales?

Los impedimentos matrimoniales son de dos clases:

1ª impedimentos *impedientes*, que hacen *ilícito* el matrimonio; por ejemplo: el tiempo prohibido, el voto simple de castidad etc.; y

2ª impedimentos *dirimentes*, que *anulan* el matrimonio con ellos contraído; por ejemplo: parentesco próximo de consanguinidad ó afinidad, parentesco espiritual, etc.

✶ 9. ¿En qué tiempos se prohiben las nupcias *solemnes*?

1º Desde el primer domingo de Adviento hasta la pascua de Reyes; y

2º desde el Miércoles de Ceniza hasta el domingo de Cuasimodo.

✶ 10. ¿Qué enseña la Iglesia sobre los matrimonios *mixtos*?

La Iglesia siempre ha desaprobado y prohibido los matrimonios mixtos por el peligro de perversión que hay, tanto para el contrayente católico como para los hijos.

Matrimonios mixtos son los matrimonios que se contraen entre dos cristianos de los cuales el uno no es católico.

La dispensa necesaria para los matrimonios mixtos sólo se otorga por causas graves y bajo la condición 1º de que la parte católica pueda ejercer libremente su religión, y — 2º de que todos los hijos sean bautizados y educados según las doctrinas de la Iglesia católica.

11. El llamado *matrimonio civil* ¿es también matrimonio?

El llamado *matrimonio civil* no es matrimonio, porque no es sacramento; es una unión ilícita, cuyos hijos son ilegítimos ante Dios y la Iglesia.

El matrimonio civil no tiene siquiera fuerza de esponsales.

Por consiguiente, los cristianos que entre nosotros se casan sólo *civilmente,* no están casados, y si quieren salvarse, deben cuanto antes contraer verdadero matrimonio ante la Iglesia. Contraído el matrimonio católico, es conveniente que los recién desposados cumplan con la ley del Estado, pasando á inscribirse en el registro civil.

Aplicación práctica. — En la elección de estado debe tenerse presente á Dios y la propia salvación. Si después de maduras reflexiones crees que has de abrazar el matrimonio, encomiéndate mucho á Dios, consulta á tus padres, y no juzgues sólo por los ojos de la carne y de las pasiones. Huye del pecado y del vicio, que atraen la maldición de Dios, y prepárate de una manera grata al Señor, especialmente con la recepción digna de los santos sacramentos.

De los Sacramentales.

1. ¿Qué se entiende por *Sacramentales?*

Por *Sacramentales* se entienden

1º los objetos benditos, como el agua, el aceite, la sal, las palmas, los cirios, etc.; y

2º los exorcismos y las bendiciones de la Iglesia.

† 2. ¿Por qué se da á esas cosas el nombre de *Sacramentales?*

Se les da el nombre de *Sacramentales,* porque se parecen á los sacramentos, aunque se diferencian de éstos esencialmente.

Los Sacramentales se diferencian de los sacramentos:

1º en que los sacramentos fueron instituídos por nuestro Señor Jesucristo, y los Sacramentales lo son por la Iglesia en virtud de la potestad que le concedió su divino Fundador; y

2º en que los sacramentos producen la gracia mediante la virtud que les confirió el Señor, mientras que los Sacramentales nos alcanzan auxilios especiales de cuerpo y alma sólo por medio de las oraciones y bendiciones de la Iglesia.

3. ¿Qué virtud tiene el uso piadoso de los Sacramentales?

Nos hace partícipes de las bendiciones del cielo y de las oraciones de la Iglesia, en cuyo nombre bendice el sacerdote.

✶ 4. ¿Tiene alguna virtud especial la oración de la Iglesia?

Sí, la oración de la Iglesia tiene una virtud especial, porque va siempre unida á la oración de Jesucristo y de los santos.

✶ 5. ¿Qué pide la Iglesia por lo regular en sus bendiciones y consagraciones?

Pide que Dios aparte de nosotros su justo enojo, nos proteja contra las asechanzas del demonio, nos conceda paz, bendiciones y bienestar en el cuerpo y en el alma.

6. ¿Cuándo y cómo conviene tomar el *agua bendita?*

No solamente conviene rociarnos con agua bendita dentro del templo, sino también en nuestras casas, persignándonos con ella para que Dios nos limpie siempre más de nuestras faltas y nos defienda de todo mal.

Aplicación práctica. — Sé reverente y piadoso en el uso de los objetos bendecidos por la Iglesia, en especial del agua bendita, poniendo tu confianza en Dios y en las oraciones y bendiciones de la Iglesia.

TERCERA PARTE.

De los Mandamientos.

I. De los Mandamientos de la Ley de Dios.

1. Para salvarse ¿basta creer lo que Dios ha revelado y recibir los santos sacramentos?

Para salvarse no basta creer lo que Dios ha revelado y recibir los santos sacramentos; es además necesario practicar obras buenas y evitar las malas.

2. ¿Dónde se contiene lo que debemos *hacer* y *evitar* para nuestra salvación?

Se contiene en los diez mandamientos de la Ley de Dios y en los cinco de la Iglesia.

"Si quieres entrar en la vida *(eterna),* guarda los mandamientos." *S. Mat. XIX, 17.*

✶ 3. ¿Es posible guardar todos los mandamientos?

Con la ayuda de la divina gracia podemos guardar todos los mandamientos.

† 4. ¿Qué se entiende por *mandamientos de la Ley de Dios?*

Los mandamientos que Dios dió sobre el monte Sinaí por ministerio de Moisés, grabados en dos tablas de piedra. *Ex. XIX* y *XX.*

En la primera tabla se contenían los tres primeros, que nos enseñan nuestros deberes para con Dios; en la otra, los siete restantes, que se refieren á los deberes para con nuestros prójimos y para con nosotros mismos.

Véanse los mandamientos de la Ley de Dios en la pág. *XI.*

† 5. ¿Qué motivos especiales tenemos para cumplir fielmente estos mandamientos?

1º El respeto, amor y reconocimiento que debemos á Dios; 2º el temor del castigo eterno y la esperanza de las eternas recompensas.

"Porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos." *S. Mat. V, 12.*

Primer Mandamiento.

Amar á Dios sobre todas las cosas.

1. ¿Qué se nos ordena en este primer mandamiento?

Se nos ordena amar á Dios de todo corazón, con toda nuestra alma y con todo nuestro entendimiento.

"Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente: éste es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante á éste: Amarás á tu prójimo como á ti mismo." *S. Mat. XXII, 37* á *39.* Véase también *S. Marc. XII, 30* y *31.*

2. ¿Qué más se nos ordena en el primer mandamiento?

Se nos ordena también adorar á un solo Dios, tributándole aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos como á nuestro Dueño soberano.

"Yo soy el Señor Dios tuyo . . . No tendrás otros dioses delante de mí." *Ex. XX, 2* y *3.* — "Adorarás al Señor Dios tuyo, y á Él solo servirás." *S. Mat. IV, 10. (Deut. VI, 13.)*

§ 1. Del amor de Dios.

"Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón."
(S. Mat. XXII, 37.)

3. ¿Cuándo amamos á Dios *sobre todas las cosas?*

Amamos á Dios *sobre todas las cosas* cuando lo amamos más que á todos los demás seres, y estamos dispuestos á perderlo todo antes que ofender á Dios con un pecado mortal.

"Ni la muerte, ni la vida, podrá jamás separarnos del amor de Dios." *Rom. VIII, 38* y *39.*

Quien quiera amar á Dios como es debido, debe ante todo huir del *pecado mortal;* pero también ha de empeñarse seriamente en evitar el pecado leve y cumplir fielmente los mandamientos de Dios, porque Jesucristo dice en términos generales: "Quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ése es el que me ama." *S. Juan XIV, 21.*

4. ¿Por qué debemos amar á Dios sobre todas las cosas?

Debemos amar á Dios sobre todas las cosas

1º porque Dios es nuestro amorosísimo Padre y mayor bienhechor; y

2º porque Dios es en sí mismo infinitamente bueno y amable.

1º "Yo te he amado con perpetuo amor; por eso misericordioso te atraje á mí." *Jer. XXXI, 3.* — 2º "Dios solo es el bueno." *S. Mat. XIX, 17.*

Aplicación práctica. — Ejercítate mucho en el amor de Dios, pensando con frecuencia en Él, elevando hacia Él tu corazón, haciendo y sufriendo todo por amor suyo, y no temiendo ninguna cosa tanto como el ofenderle.

§ 2. Del amor á nosotros mismos y al prójimo.

"Amarás á tu prójimo como á ti mismo."
(S. Mat. XXII, 39.)

1. Del amor ordenado á nosotros mismos.

5. ¿Debemos también amarnos á nosotros mismos?

También á nosotros mismos debemos amarnos, porque Jesucristo ha dicho: "Amarás á tu prójimo como *á ti mismo.*"

6. ¿Cómo nos hemos de amar?

Nos hemos de amar con un amor *bien ordenado.*

✶ 7. ¿Cuándo es *bien ordenado* el amor que nos tenemos á nosotros mismos?

El amor que nos tenemos á nosotros mismos es *bien ordenado* cuando buscamos ante todo el bien espiritual de nuestras almas.

"Marta, Marta, tú te afanas y acongojas en muchísimas cosas; y á la verdad que una sola es necesaria" *(á saber: la salvación eterna). S. Luc. x, 41* y *42.*

✶ 8. ¿En qué caso no es bien ordenado este amor?

El amor á sí mismo no es bien ordenado

1º siempre que el hombre es más solícito del cuerpo y de las cosas temporales, que de su alma y de las cosas eternas; y

2º siempre que busca su propio interés con grave perjuicio espiritual ó temporal del prójimo.

2. Del amor del prójimo.

9. ¿Quién es nuestro prójimo?

Todos los hombres sin excepción son prójimos nuestros.

Ejemplo: Parábola del buen samaritano. *S. Luc. x, 30* á *37.*

10. ¿Por qué debemos amar al prójimo?

Debemos amar al prójimo

1º porque Dios lo manda;

2º porque Jesucristo así nos lo enseñó con su ejemplo; y

3º porque todos los hombres somos hijos de un mismo Padre que está en los cielos, todos fuimos redimidos con la misma sangre preciosísima de Cristo y todos somos llamados á una misma y eterna bienaventuranza.

† 11. ¿Qué cualidades ha de tener nuestro amor al prójimo?

Nuestro amor al prójimo ha de ser 1º sincero, 2º desinteresado y 3º universal.

† 12. ¿Cuándo es *sincero* nuestro amor al prójimo?

Nuestro amor al prójimo es *sincero* cuando no sola-

mente le queremos bien "de palabra y con la lengua, sino con obras y de veras". *1. S. Juan III, 18.*

"Haced vosotros con los demás hombres todo lo que deseáis que hagan ellos con vosotros." *S. Mat. VII, 12.*

† 13. ¿Cuándo es *desinteresado* este amor?

Nuestro amor al prójimo es *desinteresado* cuando le hacemos bien por agradar á Dios y no por ser alabados ó recompensados de los hombres. *S. Mat. VI, 3* y *4.*

† 14. ¿Cuándo es *universal* nuestro amor al prójimo?

Nuestro amor al prójimo es *universal* cuando amamos á todos los hombres sin excluir de nuestro amor ni á nuestros mismos enemigos. *Gál. VI, 10.*

Jesucristo mismo dice: "Yo os digo más: Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian: para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, el cual hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores." *S. Mat. V, 44* y *45.* — *Ejemplos:* Jesucristo en la cruz; San Esteban, protomártir.

15. ¿Qué clase de personas recomienda la Sagrada Escritura á nuestra especial caridad?

La Sagrada Escritura recomienda á nuestra especial caridad los pobres, las viudas, los huérfanos y en general todos los que tengan alguna necesidad espiritual ó corporal.

16. ¿Cómo hemos de ayudar á los necesitados?

Hemos de ayudar á los necesitados por medio de las obras espirituales y corporales de misericordia.

"Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia." *S. Mat. V, 7.*

✶ 17. ¿Cuáles son las obras *espirituales* de misericordia?

Las obras *espirituales* de misericordia son estas siete:
la *primera:* enseñar al que no sabe;
la *segunda:* dar buen consejo al que lo ha menester;
la *tercera:* corregir al que yerra;
la *cuarta:* perdonar las injurias;
la *quinta:* consolar al triste;

la *sexta:* sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos;

la *séptima:* rogar á Dios por los vivos y los muertos.

✱ 18. ¿Cuáles son las obras *corporales* de misericordia?

Las obras *corporales* de misericordia son estas siete:

la *primera:* visitar á los enfermos;

la *segunda:* dar de comer al hambriento;

la *tercera:* dar de beber al sediento;

la *cuarta:* redimir al cautivo;

la *quinta:* vestir al desnudo;

la *sexta:* dar posada al peregrino;

la *séptima:* enterrar á los muertos.

Aplicación práctica. — Procura vivir en paz con todos; sé afable y servicial sobre todo con tus hermanos, allegados y condiscípulos. Socorre al necesitado en cuanto puedas. No tornes jamás mal por mal; sé fácil para perdonar al instante, y ora por los que te han ofendido.

§ 3. De la adoración debida á Dios.

"Adorarás al Señor Dios tuyo y á Él solo servirás."
(S. Mat. IV, 10.)

19. ¿Qué es *adorar* á Dios?

Adorar á Dios es tributarle aquella suma reverencia y profundo respeto que le son debidos por su excelencia infinita.

† 20. ¿De cuántos modos debemos adorar á Dios?

Debemos adorar á Dios de dos modos: interior y exteriormente.

† 21. ¿Cómo adoramos á Dios *interiormente?*

Adoramos á Dios *interiormente*

1º por las virtudes de la fe, esperanza y caridad, es decir, creyendo en Dios, esperando en Él y amándolo sobre todas las cosas; y

2º por la virtud de la *religión,* que consiste en tributar á Dios la reverencia y el respeto que le son debidos, en

rendirle gracias por todo bien, y en someternos con humilde resignación á su santa voluntad.

"Adorarás al Señor Dios tuyo, y á Él solo servirás." *S. Mat. IV, 10.*

22. ¿Qué pecados se oponen á la fe?

Á la fe se oponen

1º la impiedad, la herejía y las dudas admitidas voluntariamente contra la fe;

2º el leer y propagar libros y escritos heréticos ó impíos;

3º las pláticas, conversaciones y burlas contra la fe, y el escucharlas con gusto y voluntad;

4º la indiferencia en materia de religión, y la apostasía de la fe.

23. ¿Qué pecados se oponen á la esperanza?

Á la esperanza se oponen

1º la desconfianza en Dios y la desesperación;

2º la presunción ó confianza temeraria en Dios; y

3º la vana confianza en nosotros mismos ó en las criaturas.

Ejemplos: Moisés y los israelitas en el desierto. Caín y Judas.

24. ¿Qué cosas debemos esperar de Dios?

Ante todo debemos esperar de Dios el perdón de nuestros pecados, la gracia divina y la vida eterna.

† 25. ¿Por qué debemos esperar de Dios estas cosas?

1º Porque Dios infinitamente poderoso, bueno y fiel, nos las ha prometido; y

2º porque Jesucristo nuestro Señor nos las ha alcanzado con sus méritos.

Nos es también permitido esperar de Dios bienes temporales, pero sólo en cuanto nos ayuden, ó al menos no nos impidan alcanzar la salvación eterna.

26. ¿Qué pecados se oponen al amor de Dios?

El odio á Dios y á sus divinas disposiciones.

† 27. ¿Cómo adoramos á Dios *exteriormente?*

Adoramos á Dios *exteriormente* si asistimos con reverencia á los divinos oficios, si oramos con devoto recogi-

miento, doblamos las rodillas, juntamos las manos y tomamos otras actitudes reverentes delante del Señor.

Ejemplos: el niño Jesús en el templo á la edad de 12 años. San Luis Gonzaga.

28. ¿Cuándo se peca contra la adoración exterior?

Se peca contra la adoración exterior cuando no se asiste, ó se asiste sin reverencia, á la santa Misa y demás distribuciones religiosas.

29. ¿Qué pecados se oponen á la virtud de la religión?

Á la virtud de la religión se oponen los pecados de idolatría, sacrilegio, superstición, adivinación y otros parecidos.

*** 30. ¿Qué es *idolatría*?**

Idolatría es tributar á las criaturas una adoración que sólo á Dios es debida, como lo hacían los gentiles.

Castigos de los israelitas por sus idolatrías.

31. ¿Qué es *sacrilegio*?

Sacrilegio es toda profanación ó maltratamiento de las cosas, personas y lugares consagrados al servicio de Dios.

Ejemplos: el rey Baltasar fué castigado porque profanó los vasos sagrados *(Dan. v)*; — Jesucristo arrojó del templo á los profanadores. *S. Juan II, 14 á 21.*

*** 32. ¿Qué es *superstición*?**

Superstición es atribuir á ciertas cosas, palabras ó signos, una virtud que ni la naturaleza, ni la Iglesia, ni Dios les han comunicado.

También hay oraciones supersticiosas y abuso de cosas santas.

*** 33. ¿Qué es *adivinación*?**

Adivinación es querer conocer ó averiguar cosas futuras y ocultas por medios supersticiosos, como interpretando sueños, echando suertes, etc.

En la superstición puede á veces tener parte el demonio.

Aplicación práctica. — Haz con frecuencia, y mejor aún todos los días, actos de fe, esperanza y caridad. No dejes nunca de hacer tu oración por la mañana y por la noche. En el templo sé reverente y modesto, y ora allí con devoción.

§ 4. Del culto é invocación de los santos.

"Alabemos á los varones ilustres . . . Celebren los pueblos su sabiduría." (*Ecli.* XLIV, *1* y *15.*)

34. ¿Qué nos enseña la Iglesia católica sobre el culto é invocación de los santos?

La Iglesia católica enseña que es justo y saludable venerar é invocar á los santos.

Fiestas de los santos.

† 35. ¿Por qué veneramos á los santos?

Veneramos á los santos

1º por sus grandes virtudes é insigne santidad;

2º por la gloria que disfrutan en el cielo, donde viven unidos á Dios para siempre.

† 36. El culto tributado á los santos ¿no mengua la honra de Dios?

El culto tributado á los santos no mengua la honra de Dios,

1º porque á Dios lo honramos y adoramos como á supremo Señor de todas las cosas; á los santos los veneramos solamente como á sus fieles siervos y amigos; y

2º porque á Dios lo veneramos por ser quien es; á los santos, por los dones sobrenaturales que de Dios alcanzaron.

37. ¿En qué se diferencia la oración que hacemos á Dios, de la oración que hacemos á los santos?

Á Dios le pedimos, nos conceda sus favores y nos socorra con su omnipotencia; á los santos, que rueguen á Dios por nosotros y nos alcancen gracias de Él.

Del ya largo tiempo difunto profeta Jeremías dice la Sagrada Escritura: "Éste es el que ruega incesantemente por el pueblo y por toda la ciudad santa" (*2. Mac. XV, 14*). Y en el *Apocalipsis* (*V, 8*) se dice que los veinte y cuatro ancianos ofrecían ante el trono de Dios las oraciones de los santos.

✱ 38. ¿Nos es provechosa la intercesión de los santos?

La intercesión de los santos nos es muy provechosa,

1º porque si la oración de los justos de la tierra es

ya poderosa ante Dios, con más razón debe serlo la oración de los santos del cielo;

2º porque sabemos que Dios por la intercesión de los santos no sólo ha comunicado multitud de gracias sino que aun ha obrado milagros.

Ejemplo: Abraham intercediendo por Sodoma y Gomorra.

✱ 39. ¿No es mostrar desconfianza á nuestro Señor Jesucristo el invocar á los santos, pidiéndoles su intercesión?

De ningún modo es mostrar desconfianza á nuestro Señor Jesucristo el invocar á los santos,

1º porque todo cuanto pedimos, lo esperamos alcanzar únicamente por los méritos de Jesucristo; y

2º porque al invocar á los santos sólo manifestamos que su oración es más poderosa ante el Señor, que la nuestra propia.

✱ 40. ¿Debemos honrar é invocar á la Santísima Virgen más que á todos los ángeles y santos?

Sí, debemos honrar é invocar más á la Santísima Virgen,

1º porque, siendo la Madre de Dios, aventaja á todos los ángeles y santos en gracias, virtudes y gloria; y

2º porque, siendo superior á todos los ángeles y santos, su intercesión es poderosísima ante Dios.

41. ¿Debemos también venerar las *imágenes* de Cristo y de los santos?

Sí, porque si aun el niño conserva con veneración la imagen de sus padres, con más razón debemos nosotros venerar las imágenes de Dios y de los santos.

† 42. ¿No es superstición doblar la rodilla y orar ante las imágenes?

De ningún modo, porque nuestra oración no se dirige á las imágenes, sino á Cristo ó á los santos por ellas representados.

† **43. ¿Por qué veneramos las *reliquias* ó restos de los santos?**

Veneramos las reliquias de los santos

1º porque muchas veces Dios obra milagros por ellas; y

2º porque los cuerpos de los santos fueron templos del Espíritu Santo, y resucitarán algún día gloriosos.

"Obraba Dios milagros extraordinarios por medio de *(San)* Pablo: tanto que en aplicando solamente á los enfermos los pañuelos y ceñidores que habían tocado su cuerpo, al momento las dolencias se les quitaban y los espíritus malignos salían fuera." *Hech. XIX, 11* y *12.* Véase también *4. Reyes XIII, 21.*

Esta práctica de venerar á los santos y sus reliquias ya existía en la Iglesia de los primeros siglos, tan fecundos en mártires.

Aplicación práctica. — Sé muy devoto de los santos, en especial de la Virgen Santísima, de San José, del santo de tu nombre, de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud. Repasa con frecuencia sus vidas, y considera que el mejor modo de honrar á los santos es imitar sus virtudes.

Segundo Mandamiento.

No jurar el santo nombre de Dios en vano.

1. ¿Qué nos prohibe Dios en el segundo mandamiento?

Dios nos prohibe deshonrar de cualquiera manera su santo nombre.

2. ¿Qué obras deshonran el santo nombre de Dios?

1º El pronunciarlo sin respeto;

2º la blasfemia;

3º el juramento ilícito y la maldición; y

4º el quebrantar los votos.

3. ¿Cuándo se pronuncia sin respeto el santo nombre de Dios?

Cuando se emplea el santo nombre de Dios con ira, por chanza ó burla, ó de otra manera frívola é indigna.

También es pecado pronunciar de esa manera los nombres de los santos, de los sacramentos, las palabras venerables del santo Sacrificio, de la Sagrada Escritura, etc.

4. ¿Qué es *blasfemia?*

Blasfemia es toda burla ó desprecio que se hace de

Dios, de los santos ó de cosas sagradas, en palabras, acciones ó gestos.

"Muera irremisiblemente el que blasfemare el nombre del Señor." *Lev. XXIV, 16.*

5. ¿Qué es *jurar*?

Jurar es invocar el nombre de Dios, poniéndolo por testigo para asegurar ó confirmar alguna verdad ó promesa.

Puede también jurarse por el cielo, por los santos Evangelios, por la santa cruz, etc.

✱ 6. ¿Cuándo es permitido jurar?

Sólo es permitido jurar cuando al juramento acompañan verdad, justicia y necesidad.

"Sea tu juramento hecho con verdad, en juicio y con justicia." *Jerem. IV, 2.*

7. ¿Quién peca jurando?

1º El que jura *sin verdad,* es decir, el que jura afirmando lo falso como verdadero ó lo dudoso como cierto.

2º El que jura *sin justicia,* es decir, el que jura hacer una cosa mala ú omitir una buena.

3º El que jura *sin necesidad,* esto es, sin ser obligado por la autoridad legítima ni por otro motivo grave.

✱ 8. ¿Comete pecado grave el que jura en falso ó perjura?

El que á sabiendas jura en falso ó contra la verdad, comete un pecado gravísimo, aunque el juramento sea sobre cosa leve; porque

1º se burla de la ciencia, santidad y justicia de Dios;

2º atrae sobre sí á sabiendas su maldición *(Zac. V, 4);*

3º destruye la fe y fidelidad entre los hombres; y

4º causa muchas veces grave daño al prójimo.

✱ 9. ¿Hay obligación de guardar la promesa confirmada con juramento?

Sí, la hay, á menos que el juramento sea de cosa mala, porque entonces no es permitido cumplirlo.

10. ¿Qué es *maldición*?

Maldición es un dicho que manifiesta deseo de mal á

sí mismo ó al prójimo; con lo cual muchas veces se deshonra el santo nombre de Dios.

† 11. ¿Qué se entiende por *voto?*

Por *voto* se entiende una promesa hecha libremente á Dios de una cosa buena y mejor que la contraria.

El voto se diferencia del *buen propósito* en la intención de obligarse bajo pecado.

✱ 12. ¿Deben guardarse los votos?

La guarda de los votos es un deber sagrado siempre que no haya imposibilidad de cumplirlos. *Eclés. v, 3* y *4.*

No deben hacerse votos indeliberadamente, sino con mucha reflexión; en los casos graves conviene siempre consultar á un confesor prudente ó al propio párroco.

Ejemplo: el juez Jefté.

✱ 13. ¿Es suficiente que no deshonremos el santo nombre de Dios?

Es necesario además que honremos el santo nombre de Dios, invocándolo devotamente y celando su divina honra.

"Santificado sea tu nombre." *S. Luc. XI, 2. (S. Mat. VI, 9.)*

Aplicación práctica. — Honra el nombre de Dios y de sus santos. No lo pronuncies con irreverencia ó por ligereza, sino siempre con profundo respeto. En los peligros invócalo con confianza. Huye de los que se burlan de la religión. Pero sobre todo guárdate de la abominable costumbre de jurar y maldecir.

Tercer Mandamiento.

Santificar las fiestas.

1. ¿Qué nos ordena Dios en este mandamiento?

Dios nos ordena santificar el domingo ó día del Señor, y los demás días de fiesta instituídos por la Iglesia.

2. ¿Por qué se llama el domingo *día del Señor?*

Porque está consagrado especialmente á su servicio.

† 3. ¿Qué día había Dios antes consagrado á su servicio?

En la antigua Ley había Dios consagrado el día séptimo,

que es el sábado, en memoria de haber criado el mundo en seis días, y descansado el séptimo.

† 4. ¿Por qué los cristianos guardamos el domingo en lugar del sábado?

Porque los apóstoles así lo ordenaron en memoria de la resurrección del Señor y de la venida del Espíritu Santo, sucedidas en día domingo.

5. ¿Qué otras fiestas ha instituído la Iglesia?

La Iglesia ha instituído las fiestas de nuestro Señor, de la Virgen Santísima y de los demás santos.

6. ¿Cuáles son los días de fiesta que deben guardarse en nuestro país?

(Véanse en el Especial para la diócesis, pág. XVI.)

✱ 7. ¿Para qué instituyó la Iglesia las fiestas del Señor?

Para que celebremos con solemnidad y agradecimiento los principales misterios de nuestra santa religión y nos hagamos partícipes de sus gracias y bendiciones.

✱ 8. ¿Para qué instituyó la Iglesia las fiestas de la Madre de Dios y demás santos?

Para honrar á Dios en sus santos, y para animarnos á implorar su intercesión é imitar sus virtudes.

9. ¿De qué manera la Iglesia nos manda santificar los domingos y días de fiesta?

La Iglesia, en los domingos y días de fiesta, nos manda
1º oir la misa de precepto y
2º abstenernos de trabajos serviles.

✱ 10. ¿Con qué otras obras buenas podemos santificar esos días?

Con la recepción de los santos sacramentos, la oración, la lectura de algún libro piadoso, las obras de caridad cristiana, la asistencia á la doctrina, á las pláticas y á otras distribuciones piadosas.

11. ¿Qué son trabajos *serviles*?

Trabajos *serviles* son todos aquellos trabajos corporales que generalmente ejecutan los sirvientes, jornaleros y artesanos.

✶ 12. ¿Pecan solamente los que por sí mismos ejecutan trabajos serviles?

También pecan los que, sin necesidad, exigen de sus súbditos tales obras, ó se los mandan ejecutar.

"Los seis días trabajarás y harás todas tus labores; mas el día séptimo es sábado *(ó fiesta)* del Señor Dios tuyo. Ningún trabajo harás en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu criado, ni tu criada." *Ex. XX, 9* y *10.*

† 13. ¿No es nunca permitido hacer obras serviles en esos días?

Es permitido hacer obras serviles siempre que lo exige la honra de Dios, ó alguna necesidad urgente propia ó ajena.

En los casos de duda recúrrase á los superiores eclesiásticos.

14. ¿Sólo con el trabajo se profanan el domingo y días de fiesta?

El domingo y días de fiesta se profanan también con acciones escandalosas, con borracheras, juegos impropios y diversiones peligrosas. (Véanse *Ex. XXXI, 14* y *Ezeq. XX, 13.*)

Aplicación práctica. — Santifica siempre el domingo y los días de fiesta en reconocimiento á Dios y honra suya, para bien de tu alma y edificación de los demás. Asiste con constancia á la doctrina cristiana. No te dejes inducir por hombres ligeros á la profanación del domingo: Dios castiga á esos profanadores en esta vida y en la otra. Si alguna vez te vieres en la obligación ó necesidad de trabajar, oye al menos antes, á ser posible, la santa misa.

Cuarto Mandamiento.

Honrar padre y madre.

1. ¿Qué ordena Dios en el cuarto mandamiento?

Dios ordena que los hijos tributen á sus padres, y los súbditos á sus superiores, respeto, amor y obediencia.

"Honra á tu padre y á tu madre, para que vivas largos años sobre la tierra." *Ex. XX, 12.*

Ejemplos: Noemí y Rut. Tobías.

2. ¿Por qué deben los hijos prestar á sus padres respeto, amor y obediencia?

Porque los padres son, después de Dios, sus mayores bienhechores y los representantes de Dios en la tierra.

3. ¿Cómo pecan los hijos contra el *respeto* debido á sus padres?

Los hijos pecan contra el *respeto* debido á sus padres

1º si los tienen en menos, si los desprecian ó se avergüenzan de ellos;

2º si hablan mal de ellos ó los maldicen; y

3º si les contestan con palabras duras ó arrogantes.

"Honra á tu padre con todo tu corazón." *Ecli. VII, 28* y *29.* — "Honrarás á tu madre todos los días de su vida." *Tob. IV, 3.* Véase además *Prov. XXX, 17.*

4. ¿Cómo pecan los hijos contra el *amor* debido á sus padres?

Los hijos pecan contra el *amor* debido á sus padres

1º si se encolerizan contra ellos, si los aborrecen ó les desean algún mal;

2º si les ocasionan disgustos, los provocan á ira ó los maltratan; y

3º si los desamparan en sus necesidades y no rezan por ellos.

"Hijo, alivia la vejez de tu padre, y no le des pesadumbres en su vida." *Ecli. III, 14.*

Ejemplo: Jesucristo, expirando en la cruz, se acuerda de su madre.

5. ¿Cómo pecan los hijos contra la *obediencia* debida á sus padres?

Los hijos pecan contra la debida *obediencia*

1º si obedecen mal á sus padres ó les desobedecen;

2º si desoyen ó desprecian sus consejos; y

3º si se resisten á sus castigos.

"Hijos, obedeced á vuestros padres, porque es ésta una cosa justa." *Efes. VI, 1.*

6. ¿Qué castigos amenazan á los hijos que han faltado gravemente contra sus padres?

En esta vida amenazan á tales hijos la maldición de Dios, la deshonra y vergüenza, y en la otra vida la eterna condenación.

"Maldito sea el que no honra á su padre y á su madre." *Deut. XXVII, 16.* — "Quien hiriere á su padre ó madre, muera sin reme-

dio . . . El que maldijere á su padre ó madre, sea sin remisión castigado de muerte." *Ex.* XXI, *15* y *17.* Véase también *Deut.* XXI, *18* á *21.*

Ejemplos: Cam, Absalón, Ofní y Fineés.

7. ¿Qué recompensas recibirán los hijos que cumplen fielmente sus deberes para con sus padres?

En esta vida experimentarán la especial asistencia y bendición de Dios y en la otra tendrán la eterna bienaventuranza.

"Honra á tu padre y á tu madre. Éste es el primer mandamiento que va acompañado con recompensa: para que te vaya bien y tengas larga vida sobre la tierra." *Efes.* VI, *2* y *3.*

Ejemplos: Sem, Isaac, el joven Tobías.

8. ¿Cuáles son los superiores á quienes debemos prestar también respeto, amor y obediencia?

Son nuestros padres adoptivos ó de crianza, nuestros maestros y señores, y las autoridades eclesiásticas y civiles.

Ejemplo: Samuel.

✠ 9. ¿Cómo pecan los sirvientes contra sus señores?

Los sirvientes pecan contra sus señores

1º con desobediencias, terquedades y caprichos;

2º con descuidos é infidelidades en el servicio;

3º con murmuraciones, chismes y enredos; y

4º muy en especial si seducen al mal á los hijos de la casa, ó les ayudan á cometerlo. *Col.* III, *22.* — *1. S. Pedro* II, *18.*

✠ 10. ¿De quién tienen el poder las autoridades eclesiásticas y civiles?

Este poder ha sido ordenado por Dios mismo para el bien de los súbditos. *Rom.* XIII, *1* y *4.*

✠ 11. ¿Cómo se peca contra las autoridades eclesiásticas y civiles?

Se peca contra las autoridades eclesiásticas y civiles

1º si se les desprecia, si se las reconviene con atrevimiento ó se les injuria;

2º si se les resiste sin suficiente razón, ó se mueve injustamente rebelión contra ellos. *Ecli.* VII, *31.* — *Rom.* XIII, *1* á *7.*

Ejemplo: Coré, Datán y Abirón. *Núm.* XVI, *1* á *33.*

12. ¿En qué casos estamos obligados á desobedecer á nuestros padres, mayores y autoridades?

Estamos obligados á desobedecer á nuestros padres, mayores y autoridades siempre que nos mandan alguna cosa contraria á la voluntad de Dios; porque "es necesario obedecer á Dios antes que á los hombres". *Hech. v, 29.*

Ejemplos: Los tres jóvenes en el horno de Babilonia. *Dan. III, 1 á 95.* — Los siete hermanos macabeos con su madre. *2. Mac. VII.* — Los apóstoles ante el sanedrín.

Obligaciones de los padres para con sus hijos.

I. La obligación primaria y más sagrada de los padres es que eduquen bien á sus hijos, enseñándoles á ser buenos cristianos.

II. Los padres educarán cristianamente á sus hijos

1º si les inspiran el santo temor de Dios desde sus más tiernos años, instruyéndolos bien en la religión católica;

2º si los acostumbran á la oración y demás obras buenas;

3º si los vigilan con diligencia y castigan con prudente severidad sus faltas *(Prov. XXIII, 13* y *14)*; y

4º si les dan buen ejemplo de obra y palabra, y ruegan á Dios por ellos.

III. Los padres que descuidan la cristiana educación de sus hijos, pecan gravemente, se hacen cómplices de los pecados de sus hijos y llegan, con frecuencia, á ser la causa de la desgracia y de la eterna condenación de éstos; con lo que se atraen la ira de Dios y su justo castigo. — *Ejemplo:* Helí.

Aplicación práctica. — Honra y ama á tus padres, á tu párroco, á tus maestros y á todos tus mayores, y séles reconocido. Es la majestad de Dios mismo la que en cierto modo se te pone visiblemente delante en la persona de ellos. — Honra también á los ancianos. *Lev. XIX, 32.* — Obedece con gusto y prontitud, según el ejemplo de Jesucristo, quien, con ser Hijo de Dios, sujetábase no obstante á María Santísima y á San José.

Quinto Mandamiento.

No matar.

1. ¿Qué nos prohibe Dios en el quinto mandamiento?

En el quinto mandamiento Dios nos prohibe causarnos daño injusto á nosotros mismos ó al prójimo en la vida del cuerpo ó del alma.

2. ¿Cómo se daña uno á sí mismo en la *vida* del *cuerpo*?

Uno se daña á sí mismo en la *vida* del *cuerpo*,

1º suicidándose, es decir, quitándose la vida á sí mismo;

2º poniendo á peligro la vida sin necesidad;

3º dañando la salud con descuidos culpables, con embriagueces y otros excesos.

El que se suicida, comete tres crímenes enormes: el — 1º *contra Dios*, que es el dueño exclusivo de nuestra vida; el — 2º *contra su propia alma*, á la cual precipita sin piedad en el infierno; y el — 3º *contra su familia*, á la cual priva de un miembro y llena de pesadumbre é ignominia. — El suicida queda privado de la sepultura eclesiástica.

También es pecado *desearse* la muerte por pena, desaliento ó desesperación.

3. ¿Cómo se daña al prójimo en la *vida* del *cuerpo*?

Se daña al prójimo en la *vida* del *cuerpo*

1º matándole, golpeándole ó hiriéndole injustamente;

2º amargándole ó abreviándole la vida con ofensas ó malos tratamientos.

Quitar á un hombre la vida injustamente es *homicidio*.

Sólo pueden dar muerte á un hombre:

1º *la autoridad*, para castigar los grandes crímenes;

2º *los soldados*, en una guerra justa, si es necesario para el buen éxito de la guerra; y

3º *todos*, en justa y necesaria defensa de la vida propia ó ajena.

De consiguiente es también pecado gravísimo el ***duelo***, ó sea, el combate entre dos personas que convienen previamente en el lugar, tiempo y armas propias para matarse ó herirse gravemente. El duelo es pecado *gravísimo*, porque reviste la doble malicia del homicidio y suicidio.

La Iglesia castiga el duelo con dos gravísimas penas, á saber: — 1º con *excomunión mayor* reservada al Papa, para los que provocan á duelo ó lo aceptan, aunque el duelo no se lleve á efecto, y para los favorecedores, cómplices, padrinos, testigos y expectadores; y — 2º con *privación de la sepultura eclesiástica* para los duelistas que fallecieren á causa del duelo.

Es asimismo pecado maltratar á los animales sólo por el cruel placer de hacerlos sufrir.

4. ¿Se prohiben en el quinto mandamiento solamente las malas *obras* contra la vida del prójimo?

También se prohibe todo lo que pueda llevarnos á cometer las malas obras, como la ira, el odio, la maldición, la envidia, las riñas y pendencias, los insultos y las palabras ofensivas.

"Cualquiera que tiene odio á su hermano, es un homicida." *1. S. Juan III, 15.*

5. ¿Cómo se daña al prójimo en la *vida* del *alma?*

Se daña al prójimo en la *vida* del *alma,* dándole escándalo.

6. ¿Qué es *escándalo?*

Escándalo es un dicho ó un hecho que da ocasión al prójimo para que caiga en pecado.

Se da escándalo siempre que se incita al mal, sea aconsejándolo, amparándolo, aprobándolo, mandándolo, ó de cualquier otro modo; en particular

1º con palabras y conversaciones impías y deshonestas;

2º con trajes inmodestos;

3º con libros é imágenes malos; y

4º con el mal ejemplo.

† 7. ¿Comete pecado grave el que escandaliza?

El que escandaliza, induciendo á pecado mortal, comete un pecado gravísimo, porque se hace compañero de la maldad de satanás, asesinando las almas y precipitándolas en el infierno.

Por eso dice Jesucristo: "¡Ay de aquel hombre que causa el escándalo!" *(S. Mat. XVIII, 7.)* "Quien escandalizare á uno de estos parvulillos que creen en mí, mejor le sería que le colgasen del cuello una piedra de molino, y así fuese sumergido en lo profundo del

mar." *S. Mat.* XVIII, *6.* — *Ejemplo:* El anciano Eleazar que prefirió morir antes que escandalizar á los jóvenes. *2. Mac.* VI, *21, etc.*

Considérense además las terribles consecuencias del escándalo: los que aprendieron á pecar, por lo regular enseñan el pecado á otros, siendo así motivo de que éste se propague en proporciones incalculables. Todo el género humano fué pervertido por el mal ejemplo de los descendientes de Caín (*Gén.* VI).

8. ¿Á qué queda obligado el que ha causado daño al prójimo en el cuerpo ó en el alma?

El que ha causado daño al prójimo en el cuerpo ó en el alma, no sólo debe arrepentirse de su pecado y confesarlo, sino que, en lo posible, debe reparar el daño ocasionado.

Aplicación práctica. — Sé pacífico, atento é indulgente con todos, como conviene á un hijo de Dios. Huye del escandaloso como de una serpiente, y no te conviertas jamás en satélite de satanás y asesino de las almas que Jesucristo rescató con su sangre.

Sexto y noveno Mandamiento.

No fornicar. — No desear la mujer de tu prójimo.

1. ¿Qué nos prohibe Dios en el sexto y noveno mandamiento?

En el sexto y noveno mandamiento Dios nos prohibe

1º todos los pecados de impureza, y

2º todo lo que provoca á esta clase de pecados.

"La fornicación y toda especie de impureza ni aun se nombre entre vosotros, como corresponde á santos." *Efes.* V, *3.*

El sexto mandamiento prohibe las *obras* deshonestas, el noveno los *pensamientos* y *deseos* impuros.

* **2. ¿Qué se entiende por *pecados de impureza?***

Por *pecados de impureza* se entienden

1º los pensamientos y deseos deshonestos voluntariamente admitidos;

2º las conversaciones, chanzas y canciones obscenas; y

3º las miradas deshonestas voluntarias y toda clase de acciones torpes.

Los *pensamientos* y *deseos* deshonestos sólo son pecado cuando nos complacemos en ellos con toda advertencia y voluntad.

† **3. ¿Qué cosas *provocan* á la impureza?**

Provocan á la impureza

1º las miradas curiosas y demasiado libres;

2º la vanidad y los trajes inmodestos;

3º las compañías malas, la lectura de libros inmorales, las pinturas é imágenes indecentes;

4º las comedias y sainetes impuros, los bailes peligrosos;

5º el trato demasiado libre con personas de otro sexo;

6º la embriaguez y ociosidad.

4. ¿Debemos huir mucho de la impureza?

Sí, debemos huir mucho de la impureza, porque es uno de los pecados más feos y abominables, y porque sus consecuencias son las más funestas.

La impureza es tan *abominable,* porque hace al hombre, criado á imagen de Dios, comparable á los animales inmundos *(S. Bernardo).*

✱ **5. ¿Cuáles son las consecuencias de la impureza?**

1ª La impureza destruye la inocencia y estraga el alma, ofuscando el entendimiento y endureciendo el corazón;

2ª profana el cuerpo del deshonesto, arruina la salud y abrevia la vida;

3ª es ocasión de muchos otros vicios y pecados; y

4ª trae en pos de sí miseria, deshonra é ignominia, y lleva por fin á la condenación eterna.

"¿No sabéis vosotros que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Pues si alguno profanare el templo de Dios, perderle ha Dios á él. Porque el templo de Dios, que sois vosotros, santo es" *(1. Cor. III, 16* y *17).* — "El que se junta con deshonestos, perderá toda vergüenza: la podre y los gusanos serán *(aun en vida)* sus herederos" *(Ecli. XIX, 3).* — "En orden á los deshonestos, su suerte será en el lago que arde con fuego y azufre." *Apoc. XXI, 8.* — *Ejemplos:* el diluvio. Sodoma y Gomorra.

6. ¿Qué se hará cuando se dude si algo es pecado de impureza ó no?

Cuando se dude si algo es pecado de impureza ó no, se procurará evitarlo con diligencia hasta preguntar al confesor.

7. ¿Qué medios podemos emplear para conservar la pureza?

Para conservar la pureza debemos

1º huir de las malas compañías y de las ocasiones de pecar *(Ecli. III, 27)*;

2º guardar los sentidos, especialmente la vista;

3º encomendarnos todas las mañanas á la Santísima Virgen;

4º en la tentación invocar á Jesús y María; y

5º confesar y comulgar con frecuencia.

Ejemplos: José en Egipto. La casta Susana.

La virtud de la *castidad,* llamada también la santa pureza, es el tesoro más grande y la joya más preciosa del alma, que hace al hombre semejante á los ángeles. Las almas castas son especialmente amadas y favorecidas del Salvador y de su santísima Madre.

"¡Oh cuán bella es la generación casta! Inmortal es su memoria, y en honor delante de Dios y de los hombres." *Sab. IV, 1.* — "Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán á Dios." *S. Mat. V, 8.*

Ejemplos: La Virgen Santísima. San José. San Luis Gonzaga.

Aplicación práctica. — Acuérdate siempre que Dios te ve y que á cada instante puedes morir *(Ecli. VII, 40)*, y no hagas nunca nada á solas ni delante de otros, que no te atreverías á hacer delante de personas de bien.

Séptimo y décimo Mandamiento.

No hurtar. — No codiciar los bienes ajenos.

1. ¿Qué nos prohibe Dios en el *séptimo* mandamiento?

En el *séptimo* mandamiento Dios nos prohibe el hurto, la rapiña, el fraude, la usura y todo otro perjuicio causado injustamente al prójimo en sus bienes.

"Ni los ladrones, ni los que viven de rapiña, han de poseer el reino de Dios." *1. Cor. VI, 10.*

2. ¿Qué es *hurto?*

Hurto es tomar ocultamente lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

3. ¿Qué es *rapiña?*

Rapiña es apoderarse de lo ajeno con violencia.

4. ¿Qué es *fraude?*

Fraude es perjudicar al prójimo, valiéndose de engaños.

Se comete fraude, por ejemplo, en el comercio, usando de pesas y medidas falsas, vendiendo por buenas, mercancías de mala calidad, pagando con monedas falsas, etc.

"Nadie oprima á su hermano, ni le engañe en ningún asunto, puesto que Dios es el vengador de todas estas cosas." *1. Tesal. IV, 6.*

✱ 5. ¿Qué es *usura?*

Usura es exigir por el dinero prestado intereses ilícitos, ó explotar por avaricia la necesidad ó ignorancia del prójimo.

6. ¿De qué otro modo se puede perjudicar al prójimo en sus bienes?

También se puede perjudicar al prójimo en sus bienes,

1º comprando ó aceptando cosas mal habidas;

2º no entregando á su dueño lo hallado ó encomendado;

3º no pagando las deudas, pudiendo; y

4º causando por sí ó por otros daño en las casas, campos, árboles, herramientas, útiles, ganados y demás bienes del prójimo.

Se peca asimismo contra el séptimo mandamiento

1º si se aconseja ó se ayuda á perjudicar al prójimo; y

2º si no se impide el perjuicio, pudiendo y debiendo por obligación impedirlo.

7. ¿Á qué queda obligado el que posee bienes ajenos ó causó perjuicios al prójimo?

Para alcanzar de Dios el perdón es necesario, además de confesar el pecado, restituir el bien ajeno y reparar en lo posible el daño ocasionado, tan pronto como se pueda.

El bien ajeno debe siempre restituirse á su legítimo dueño ó á los herederos de él. Si eso no es posible, debe darse á los pobres ó destinarse á otros fines piadosos.

Las dudas sobre la restitución ó debida indemnización, consúltense con el confesor.

8. ¿Qué nos prohibe Dios en el *décimo* mandamiento?

En el *décimo* mandamiento Dios nos prohibe todo *deseo* de apropiarnos injustamente los bienes ajenos y el afán excesivo de adquirir bienes temporales.

"Raiz de todos los males es la avaricia." *1 Tim. VI, 10.*

El pobre esté contento con lo que tiene ó puede honradamente ganarse. El rico socorra al pobre. Es la voluntad de Dios que uno y otro alcance por este medio el cielo.

Aplicación práctica. — Sé siempre íntegro y honrado: nunca sustraigas lo más mínimo, ni aún en la casa de tus padres *(Prov. XXVIII, 24).* Piensa como es verdad que con poco se principia y con mucho se acaba. — No envidies á nadie lo que tiene *(1 Tim. VI, 6).* No hay condición tan holgada que no tenga sus penas, ni estado tan pobre que no pueda disfrutar de paz.

Octavo Mandamiento.

No levantar falso testimonio ni mentir.

1. ¿Qué nos prohibe Dios en el octavo mandamiento?

En el octavo mandamiento Dios nos prohibe el falso testimonio y todos los pecados contrarios á la verdad y al honor del prójimo.

2. ¿Quién levanta *falso testimonio?*

Levanta *falso testimonio* el que delante del juez atestigua del prójimo una cosa falsa.

3. ¿Cuáles son los pecados *contrarios á la verdad?*

Los pecados *contrarios á la verdad* son la mentira y la hipocresía.

4. ¿Qué es *mentir?*

Mentir es decir como verdadera una cosa que se cree falsa.

"Una tacha infame es en el hombre la mentira." *Ecli. XX, 26.* "Abomina el Señor los labios mentirosos." *Prov. XII, 22.*

5. ¿Es alguna vez permitido mentir?

Nunca es permitido mentir, ni siquiera por broma ó necesidad, ó para impedir algún daño.

Habiendo justas razones, se puede, y muchas veces conviene, ocultar ó disimular prudentemente la verdad, pero sin mentir.

6. ¿Qué es *hipocresía?*

Hipocresía es aparentar virtud ó piedad con el fin de engañar. *Ejemplo:* los fariseos.

En la mentira se falta á la verdad por *palabras,* en la hipocresía, por *obras.*

7. ¿Cuáles son los pecados *contrarios al honor del prójimo?*

Los pecados *contrarios al honor del prójimo* son entre otros la murmuración, la detracción, la calumnia, la sospecha temeraria y el juicio temerario.

8. ¿Qué es *murmuración?*

Murmuración es una conversación injusta que perjudica al prójimo en su honor ó buena fama.

"El murmurador y el hombre de dos caras es maldito; porque mete confusión entre muchos que vivían en paz." *Ecli. XXVIII, 15.*

En la murmuración se incurre especialmente por la *detracción* y la *calumnia.*

9. ¿Qué es *detracción?*

Detracción es quitar al prójimo el honor ó buen nombre, descubriendo *sin necesidad* sus defectos ocultos.

"El detractor oculto es semejante á la serpiente, que pica sin hacer ruido." *Eclés. X, 11.* — "Vale más el buen nombre que muchas riquezas." *Prov. XXII, 1.*

Los defectos *ocultos* del prójimo sólo se pueden descubrir

1º para corregir al que yerra; y

2º para preservar á otros de la seducción ó daño.

10. ¿Qué es *calumnia?*

Calumnia es suponer al prójimo una falta que no ha cometido, ó aumentar la que ha cometido.

También se peca escuchando las murmuraciones y calumnias cuando

1º se escuchan con gusto; y

2º cuando no se impiden, pudiendo, y con más razón cuando se da motivo para tales murmuraciones ó calumnias.

"Haz de espinas una cerca á tus orejas, y no des oídos á la mala lengua." *Ecli. XXVIII, 28.*

11. ¿Á qué están obligados los *detractores?*

Los *detractores* están obligados á reparar el honor del prójimo por todos los medios legítimos y posibles.

Así, por ejemplo, se excusará al prójimo cuanto se pueda, se recomendarán sus buenas cualidades, etc.

También debe repararse el daño ocasionado al prójimo con la detracción.

12. ¿A qué están obligados los *calumniadores?*

Los *calumniadores* están obligados á desdecirse de la calumnia y á reparar todo el daño que hubieren ocasionado al prójimo.

13. ¿Qué es *sospecha temeraria?*

Sospecha temeraria es inclinarse á creer de otra persona una cosa mala sin tener razones fundadas.

14. ¿Qué es *juicio temerario?*

Juicio temerario es tener por cierto, sin suficientes razones, que el prójimo ha obrado mal.

"No juzguéis á los demás, si no queréis ser juzgados." *S. Mat. VII, 1.*

✶ 15. ¿Estamos también obligados á cuidar de nuestro propio honor?

Como hijos de Dios debemos todos, con nuestra buena conducta, procurar conservar nuestro buen nombre y dar buen ejemplo al prójimo.

"Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos." *S. Mat. V, 16.*

Aplicación práctica. — Aborrece toda mentira y todo disfraz; que el diablo es el padre de la mentira. Jamás hables mal de tu prójimo, ni des oídos á la murmuración. Si alguien en tu presencia comienza á hablar mal de otro, ponte serio y muéstrale que te disgusta. "El viento norte disipa las lluvias: y un semblante severo *(reprime)* la lengua murmuradora." *Prov. XXV, 23.*

II. De los Mandamientos de nuestra santa Madre Iglesia.

✶ 1. ¿De quién recibió la Iglesia el poder de imponer mandamientos?

El poder de imponer mandamientos lo recibió la Iglesia de Jesucristo, su divino Fundador.

La Iglesia tiene el encargo de dirigir y gobernar á los fieles en nombre de Jesucristo. Por eso es consiguiente que también tenga el derecho de imponer preceptos, de vigilar por su observancia y de castigar á los transgresores. Esto se desprende de las palabras del

Salvador: "Como mi Padre me envió, así os envío también á vosotros." *S. Juan xx, 21.* — "Todo lo que atareis sobre la tierra, será eso mismo atado en el cielo." *S. Mat. xviii, 18.*

2. ¿Qué pecado comete el que falta á un mandamiento de la Iglesia en materia grave?

El que falta á un mandamiento de la Iglesia en materia grave, comete un pecado mortal.

Jesucristo mismo dijo: "El que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia." *S. Luc. x, 16.* — "Si á la Iglesia no oyere, tenlo por gentil y publicano." *S. Mat. xviii, 17.*

Los mandamientos de la Iglesia véanse arriba, pág. xii.

Aplicación práctica. — No consideres los mandamientos de la santa Iglesia como preceptos puramente humanos: Jesucristo mismo es su autor, y son obligatorios en virtud del poder que Él ha concedido á la Iglesia. Obsérvalos por tanto con sumisión, humildad y exactitud.

Primer Mandamiento de la Iglesia.

Oir Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

1. ¿Qué nos manda la Iglesia en su primer mandamiento?

En el primer mandamiento la Iglesia nos manda asistir devotamente á la santa Misa todos los domingos y fiestas de guardar.

2. ¿Quiénes están obligados á oir Misa?

Bajo culpa grave están obligados á oir la santa Misa todos los cristianos que tienen uso de razón y no se hallan *legítimamente* impedidos.

Impedimentos legítimos son, por ejemplo, una enfermedad, el cuidado de un enfermo, una distancia considerable, etc.

3. ¿Quiénes pecan contra este primer precepto de la Iglesia?

Pecan contra el primer precepto de la Iglesia

1º todos los que por culpa propia dejan de oir Misa los domingos y fiestas de guardar, ó que faltan á parte notable de ella; y

2º los que la oyen mal, sea porque no asisten con la debida atención, ó porque conversan, ríen ó se conducen con poca reverencia.

"El Señor está en su templo santo; calle la tierra toda ante su acatamiento." *Hab.* II, 20.

Aplicación práctica. — No te dejes arrastrar nunca del mal ejemplo de los que faltan á la santa Misa en los días de obligación. Ni te contentes con asistir tan sólo á una Misa rezada. Procura oir la palabra de Dios, porque "quien es de Dios, escucha las palabras de Dios". *S. Juan* VIII, 47.

Segundo Mandamiento de la Iglesia.

Confesarse á lo menos una vez en el año, ó antes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

1. ¿Qué nos manda la Iglesia en el segundo mandamiento?

En el segundo mandamiento la Iglesia nos manda

1º confesarnos *por lo menos* una vez en el año;

2º confesarnos cada vez que, teniendo que recibir la santa comunión, nos hallemos en pecado mortal; y

3º confesarnos cuando nos halláremos en peligro de muerte.

2. ¿Á quiénes obliga este precepto?

El precepto de la confesión anual obliga á todos los cristianos que, habiendo llegado al uso de la razón, tengan la conciencia gravada con algún pecado mortal.

3. ¿Con quién debe hacerse esta confesión?

La confesión anual puede hacerse con cualquier sacerdote aprobado por el obispo.

4. ¿Quiénes quebrantan este precepto?

Quebrantan el precepto de la confesión anual

1º todos los que, habiendo cometido pecados graves, no se confiesan durante el año; y

2º los que voluntariamente se confiesan mal.

Aplicación práctica. — Triste cosa es que la Iglesia se haya visto en la necesidad de mandar á sus hijos que *á lo menos una vez en el año* se acerquen al tribunal de la penitencia á limpiarse de sus pecados; pero más triste es todavía el que haya cristianos tan descuidados, que no paguen á su madre, la Iglesia, ni siquiera este pequeño tributo de su sumisión y obediencia. ¿Qué pensar de ellos?

Tercer Mandamiento de la Iglesia.

Comulgar por Pascua de Resurrección.

1. ¿Qué nos manda la Iglesia en el tercer precepto?

En el tercer precepto la Iglesia nos manda comulgar por lo menos una vez en el año, por Pascua de Resurrección.

El *tiempo pascual*, en que debe hacerse esta comunión, dura los quince días que median entre el domingo de Ramos (8 días antes de Pascua) y el de Cuasimodo (8 días después de Pascua). En América "todos los fieles pueden cumplir el precepto de la comunión anual desde el domingo de Septuagésima hasta el día octavo de la solemnidad de Corpus Christi inclusive" (*Breve* de 18 de abril de 1897. Valedero por treinta años).

2. ¿Á quiénes obliga la comunión pascual?

La comunión pascual obliga á todos los cristianos que hayan llegado al perfecto uso de la razón y estén suficientemente instruídos.

3. ¿Dónde debe hacerse esta comunión?

La comunión pascual debe hacerse en la propia parroquia, y sólo puede hacerse en otra iglesia con la licencia del obispo ó del párroco.

4. ¿Quiénes quebrantan este precepto?

Quebrantan el precepto de la comunión pascual

1º los que no comulgan en el tiempo pascual; y

2º los que comulgan sacrílegamente.

El que no ha comulgado en el tiempo prescrito por la Iglesia, debería cuanto antes cumplir con este deber.

5. ¿Debe un buen cristiano contentarse con confesar y comulgar una sola vez al año?

No; el deseo ardiente de la Iglesia es que los fieles confiesen y comulguen con frecuencia.

Ejemplo: Los primeros cristianos.

Aplicación práctica. — Pongámonos por regla de conducta confesarnos y comulgar con la frecuencia que nos sea posible, por lo menos cada mes ó más si así lo aconsejare el confesor.

Cuarto Mandamiento de la Iglesia.

Ayunar cuando lo manda la santa Madre Iglesia.

1. ¿Cuántas cosas nos manda la Iglesia en el cuarto precepto?

En el cuarto precepto la Iglesia nos manda tres cosas, á saber:

1ª ayunar en ciertos días;

2ª abstenernos de la carne en esos y en otros días; y

3ª no promiscuar en los días de ayuno y abstinencia.

§ 1. Ayuno.

2. ¿En qué consiste el ayuno eclesiástico?

El ayuno eclesiástico consiste en hacer una sola comida al día.

3. ¿No se permite tomar ningún alimento fuera de esa única comida principal?

Por costumbre legítimamente sancionada se permite

1º *por la mañana* tomar un pequeño alimento, llamado *parvedad,* que puede ser hasta de dos onzas ($^1/_8$ de libra); y

2º *por la noche* se permite tomar una corta comida, que se llama *colación,* en cantidad hasta de media libra.

4. ¿Qué alimentos se prohiben en la *parvedad* y *colación?*

En la *parvedad* y *colación* se prohiben la carne, el pescado, el marisco, los huevos y lacticinios, y todos aquellos alimentos en que se hubieren mezclado dichas substancias, ó que con ellas se hubieren compuesto.

En un mismo día no se pueden hacer dos ó más *parvedades* que juntas constituyan cantidad notable.

Por *lacticinios* se entiende la leche y todo lo que proviene ó se hace de la leche, como la nata, el queso etc.

Los *líquidos,* tales como el té y café puros, la cerveza, los sorbetes y otros parecidos, que no tienen naturaleza de alimento, no quebrantan el ayuno y pueden tomarse varias veces en el día fuera de la comida, parvedad y colación.

5. ¿Se permiten los huevos y lacticinios en la comida principal?

Los huevos y lacticinios se permiten en la comida principal, por costumbre legítimamente introducida en América.

6. ¿Puede hacerse la colación por la mañana?

Cuando hay causa razonable, ó costumbre legítima, puede hacerse la colación por la mañana, y la comida principal en la tarde.

7. ¿Á quiénes obliga el ayuno?

El ayuno obliga á todos los cristianos que hubieren cumplido veinte y un años de edad, y no estuvieren legítimamente impedidos ó dispensados.

✠ 8. ¿Qué causas excusan del ayuno?

Puede haber muchas causas, pero las principales son:

1ª El trabajo fatigoso y pesado;

2ª la enfermedad grave que no permite el ayuno; y

3ª la pobreza verdadera.

✠ 9. ¿Quiénes pueden dispensar del ayuno?

Con causa suficiente pueden dispensar del ayuno los superiores eclesiásticos, como los obispos y los párrocos.

El confesor no dispensa; sólo declara que el penitente está legítimamente impedido ó dispensado.

10. ¿Cuándo nos manda ayunar la Iglesia?

La Iglesia nos manda ayunar toda la cuaresma con excepción de los domingos, y en las témporas y vigilias.

(Las vigilias que se ayunan, se encuentran en el Especial para la diócesis, pág. XVI. — *El Indulto concedido á la América Latina* está en la pág. XVII.)

§ 2. Abstinencia.

11. ¿Qué se entiende por *abstinencia*?

Por *abstinencia* se entiende la obligación de no comer carne en ciertos días determinados.

Dios mismo prohibió á los israelitas el uso de muchos manjares. *Lev. XI, 4* etc.

12. ¿Cuáles son los días en que se nos prohibe el uso de la carne?

El uso de la carne se nos prohibe

1º todos los días de ayuno;

2º todos los viernes del año; y

3º los domingos de cuaresma.

13. ¿Quiénes están obligados á guardar abstinencia?

Están obligados á guardar abstinencia todos los cristianos que hayan llegado al uso de la razón y cumplido siete años.

14. ¿Quiénes están dispensados de la abstinencia?

Están dispensados de la abstinencia

1º los enfermos y demasiado débiles; y

2º los que fuera de la carne no tienen otra cosa de que alimentarse suficientemente.

Fuera de América, en los países que gozan del privilegio de las bulas de Cruzada y de Carne, las personas que hubieren tomado los sumarios de dichas bulas, si están obligadas al ayuno, pueden comer carne una vez al día, y si no están obligadas á ayunar, pueden comerla muchas veces, con tal que el día no sea de los exceptuados.

Los días exceptuados, en que no se puede comer carne aunque se tengan las bulas, son: el miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma, los cuatro últimos días de la semana santa, y las vigilias llamadas *sin indulto.* (Véanse en la pág. xvi.)

Respecto de las bulas de Cruzada y de Carne hay que advertir:

1º que se publican por un período fijo (uno ó dos años), según lo expresen los términos del privilegio;

2º que no valen sino precisamente hasta el día en que termina el período que dura su publicación;

3º que cada una se obtiene con una limosna suministrada por cada persona en proporción á sus entradas; limosna que se invierte en fines piadosos;

4º que para gozar del privilegio de comer carne en los días prohibidos, se deben tomar las dos bulas de Cruzada y de Carne; y

5º que estas bulas sólo dispensan de la abstinencia, mas no del ayuno.

Los *pobres* no necesitan bula de Carne, sino que basta tomen la de Cruzada y recen un Padre-Nuestro y Ave-María en los días que hagan uso del privilegio. — Los *hijos de familia* que no tienen caudal propio, y los religiosos profesos de ambos sexos, sólo necesitan bula de primera clase, de valor de 25 centavos cada una.

§ 3. Promiscuación.

15. ¿Qué es *promiscuar?*

Promiscuar es comer carne y pescado en una misma comida.

Por *pescado* se entiende todo animal que vive dentro del agua.

16. ¿En qué días se prohibe *promiscuar?*

Por ley general de la Iglesia se prohibe *promiscuar:*

1º todos los días de ayuno;

2º los domingos de cuaresma; y

3º los viernes comunes del año.

Los fieles que hubieren tomado la Bula arriba dicha, ó que por otro motivo estuvieren dispensados de la ley de la abstinencia, pueden promiscuar en los viernes comunes del año *(S. Poenit. 13. febr. 1834).* — En América téngase presente, respecto de la promiscuación, lo dicho en la pág. XVII.

17. ¿Á quiénes está prohibida la promiscuación?

La promiscuación está prohibida á todos los fieles obligados al ayuno y á todos los que sólo están dispensados de él por razón de la edad ó del trabajo.

✶ 18. ¿Debemos observar religiosamente los ayunos y abstinencias de la Iglesia?

Sí, los debemos observar con toda religiosidad

1º para manifestar nuestra obediencia á la Iglesia;

2º para imitar el ejemplo de Jesucristo y de los santos;

3º para hacer penitencia por nuestros pecados; y

4º para sujetar con más facilidad nuestras malas inclinaciones.

"Buena es la oración acompañada del ayuno." *Tob. XII, 8.*

Aplicación práctica. — Observemos el precepto del ayuno como una obligación santa y saludable, y consideremos que Dios probó á nuestros primeros padres con la fruta prohibida. Nunca dejemos de cumplirlo movidos por el respeto humano ó por otros motivos frívolos.

Quinto Mandamiento de la Iglesia.

Pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

1. ¿Qué es *diezmo?*

Diezmo es la décima parte de los frutos y animales que se han producido en un año.

La Iglesia ha impuesto el pago del diezmo para que los fieles, ofreciéndolo á Dios como á supremo Señor de todas las cosas, provean á la conservación del culto y sostén de sus ministros.

En algunos países (por ej., Chile) no se pagan los diezmos á la Iglesia sino al Estado, y éste ha contraído la obligación de sostener el culto y sus ministros.

2. ¿Qué son *primicias?*

Primicias son una pequeña parte de los nuevos frutos de cada año.

Esos primeros frutos se pagan á la Iglesia para atestiguar á Dios nuestra gratitud por habernos concedido los frutos de la tierra.

3. ¿Cómo deben pagarse las primicias?

Las primicias se pagan en las *cosas, cantidad* y *modo* que determinan las leyes eclesiásticas y costumbres particulares de cada nación ó diócesis.

La Iglesia puede imponer contribuciones de dinero,

1º porque, siendo una verdadera sociedad, pueden sus jefes imponer contribución á los miembros para cumplir con los fines de la misma sociedad;

2º porque, aun cuando estos fines sean puramente espirituales, necesita, para conseguirlos, de medios materiales, pues el hombre no sólo tiene un alma espiritual, sino también un cuerpo material.

Aplicación práctica. — Paga con toda religiosidad lo que debes á la Iglesia que es tu madre, y á sus ministros que son tus padres en Cristo, como un buen hijo; y tendrás la bendición de Dios hasta en las cosas temporales. *Ejemplo:* Tobías.

De la transgresión de los Mandamientos.

§ 1. Del pecado en general.

1. ¿Qué es *pecado?*

Pecado es el voluntario quebrantamiento de la Ley de Dios.

El que falta á un precepto de la Iglesia ó á una orden de sus padres, también quebranta la Ley de Dios. ¿Qué mandamiento quebranta?

2. ¿De cuántos modos puede cometerse el pecado?

Puede cometerse el pecado

1º por malos pensamientos y deseos;

2º por palabras y obras malas; y

3º por omisión del bien que estábamos obligados á practicar.

3. ¿Son igualmente grandes todos los pecados?

No todos los pecados son igualmente grandes: hay pecados graves ó *mortales,* y pecados leves ó *veniales.*

Nuestro Señor Jesucristo compara algunos pecados con *pajas* y otros con *vigas.* *S. Mat. VII, 3.*

4. ¿Por qué se llama *mortal* el pecado grave?

El pecado grave se llama *mortal,* porque causa la muerte del alma, arrebatándole la gracia santificante que es la vida sobrenatural del alma.

"Tienes nombre de viviente, y estás muerto." *Apoc. III, 1.*

5. ¿Por qué se llama *venial* el pecado leve?

El pecado leve se llama *venial,* porque es más fácil obtener *venia* ó perdón de él, aun fuera del sacramento de la Penitencia.

6. ¿Cuándo se comete un pecado grave ó *mortal?*

Se comete un pecado *mortal* cada vez que, con toda advertencia y voluntad, se quebranta la Ley de Dios en materia grave.

Para un pecado mortal se requieren de consiguiente tres cosas:

1ª materia grave;

2ª plena advertencia á la gravedad del acto; y

3ª pleno consentimiento de parte de la voluntad.

7. ¿Cuándo se comete un pecado leve ó *venial?*

Se comete un pecado *venial*

1º cuando se falta á la Ley de Dios en materia leve; y

2º cuando en una acción gravemente mala no hay advertencia ó voluntad completa.

8. ¿Por qué hemos de evitar con sumo cuidado el pecado mortal?

El pecado mortal lo hemos de evitar con sumo cuidado, porque es

1º la mayor injuria contra Dios, y

2º la mayor desgracia para el hombre.

9. ¿Por qué el pecado mortal es la mayor injuria contra Dios?

El pecado mortal es la mayor injuria contra Dios,

1º porque ofende gravemente á Dios, nuestro soberano Señor y Padre bondadosísimo;

2º porque contrista profundamente á Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor; y

3º porque arroja ignominiosamente de nuestros corazones al Espíritu Santo, que es nuestro mejor amigo.

1º "Oíd, oh cielos, y tú, oh tierra, presta *(toda)* tu atención, pues el Señor es quien habla. He criado hijos *(dice)*, y los he engrandecido, y ellos me han menospreciado." *Is. I, 2.*

2º "Crucifican de nuevo en sí mismos al Hijo de Dios, y le exponen al escarnio." *Hebr. VI, 6.*

3º "¿No sabéis vosotros que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?" *1. Cor. III, 16.*

10. ¿Por qué el pecado mortal es la mayor desgracia para el hombre?

El pecado mortal es la mayor desgracia para el hombre,

1º porque le *arrebata* la gracia santificante y con ella la amistad de Dios, el derecho á la gloria y todos los méritos de las buenas obras; y

2º porque le *trae* remordimientos de conciencia, los castigos de la divina Justicia y por fin la eterna condenación.

"Los que cometen el pecado y la iniquidad, son enemigos de su propia alma." *Tob. XII, 10.* — *Ejemplos:* el castigo de los ángeles rebeldes y de nuestros primeros padres, Caín, Judas, el rico epulón.

11. ¿Por qué hemos de evitar también con especial cuidado el pecado venial?

Hemos de evitar también con especial cuidado el pecado venial,

1º porque también el pecado venial es una ofensa de Dios, nuestro bondadosísimo Padre;

2º porque hace que recibamos menos gracias y alcancemos menos merecimientos;

3º porque es la causa de muchos castigos temporales, y en especial de las gravísimas penas del purgatorio; y

4º porque poco á poco nos lleva al pecado mortal.

"Poco á poco se arruinará el que desprecia las cosas pequeñas." *Ecli. XIX, 1.*

Aplicación práctica. — "*Hijo mío,* ten á Dios en tu mente todos los días de tu vida y guárdate de consentir jamás en pecado." *Tob. IV, 6.* — "El principio de la sabiduría es el temor del Señor." *Ecli. I, 16.*

§ 2. De las tentaciones y de la conciencia.

12. ¿De qué provienen las tentaciones que nos incitan al pecado?

Las tentaciones provienen

1º de nuestras malas inclinaciones;

2º del mundo y sus malos ejemplos; y

3º del demonio.

13. ¿Por qué permite Dios que seamos tentados?

Dios permite que seamos tentados

1º para probar nuestra fidelidad hacia Él *(Deut. XIII, 3)*;

2º para conservarnos en la humildad *(2. Cor. XII, 7)*; y

3º para acrecentar nuestros méritos para la gloria *(Sant. I, 12).*

14. ¿Las tentaciones son pecado?

Las tentaciones sólo vienen á ser pecado cuando consentimos en ellas.

Consentir en una tentación es complacerse en ella con advertencia y voluntad. — Jesucristo mismo quiso ser tentado por el demonio para consolarnos é instruirnos con su ejemplo. *S. Mat. IV, 1 á 11.*

15. ¿Qué hemos de hacer para vencer las tentaciones?

Para vencer las tentaciones hemos de orar y resistirles desde el principio.

"Resistid al diablo, y huirá de vosotros." *Sant. IV, 7.*

Medios especiales para vencer las tentaciones son: evitar las ocasiones malas, invocar los santos nombres de Jesús y de María, hacer la señal de la santa cruz, acordarse de que Dios está allí presente y pensar en la muerte, el juicio, el infierno y la gloria.

16. ¿Quién nos advierte interiormente las tentaciones y nos previene contra el pecado?

Lo que nos advierte interiormente las tentaciones y nos previene contra el pecado es la voz de la conciencia.

✱ 17. ¿Qué es la *conciencia?*

La *conciencia* es una voz interior por la cual Dios nos dice en cada acción particular lo que es bueno y lo que es malo.

Antes de la obra, la conciencia nos mueve á hacer lo bueno y á evitar lo malo. *Después* de la obra, nos alaba si hemos obrado bien (buena conciencia), y nos reprende si hemos obrado mal (mala conciencia, remordimientos).

18. ¿Qué sucede cuando no se sigue la voz de la conciencia ni se resiste seriamente á las tentaciones?

Cuando no se sigue la voz de la conciencia ni se resiste seriamente á las tentaciones, poco á poco se llega á cometer pecados grandes y á caer en los crímenes más enormes.

Aplicación práctica. — Sigue siempre con gran fidelidad la voz de la conciencia, porque es la voz de Dios ó de su santo ángel. Pero á la voz del tentador cierra tus oídos. Quien la oye, se parece al pez que muerde el anzuelo, y á la avecilla que entra en la red: en lugar del bocado tentador encuentra tormento y amarga muerte.

§ 3. De las diferentes especies de pecados.

✱ 19. ¿Qué especies de pecados hay?

Hay cuatro diferentes especies de pecados, á saber:
1ª los siete pecados capitales;
2ª los seis pecados contra el Espíritu Santo;
3ª los cuatro pecados que claman al cielo; y
4ª los nueve pecados ajenos.

20. ¿Cuáles son los siete pecados capitales?

Los siete pecados capitales son: el *primero* soberbia, el *segundo* avaricia, el *tercero* lujuria, el *cuarto* ira, el *quinto* gula, el *sexto* envidia, el *séptimo* pereza.

21. ¿Por qué se llaman *capitales* estos siete pecados?

Llámanse *capitales*, porque son las cabezas, y como fuentes y raíces de que nacen todos los demás pecados.

† 22. ¿Cómo se peca por *soberbia*?

Se peca por *soberbia*, presumiendo desordenadamente de sí mismo, negando á Dios la debida honra, deprimiendo y despreciando al prójimo.

"El origen de todo pecado es la soberbia." *Ecli. x, 15.*

Ejemplos: Luzbel, Nabucodonosor, Amán, el fariseo en el templo.

† 23. ¿Cómo se peca por *avaricia*?

Se peca por *avaricia* siempre que, amando y deseando desordenadamente el dinero y demás bienes de la tierra, se tiene un corazón duro con los desgraciados y no se quiere contribuir para fines piadosos y buenos.

"El que codicia el dinero, á su misma alma pone en venta." *Ecli. x, 10.* — *Ejemplos:* Judas, el rico epulón.

† 24. ¿Cómo se peca por *lujuria*?

Se peca por *lujuria* siempre que uno se permite pensamientos, deseos, palabras y obras, contrarios á la honestidad y al pudor.

(Véase sexto y noveno mandamiento, pág. 101.)

† 25. ¿Cómo se peca por *ira*?

Se peca por *ira* siempre que uno se irrita indebidamente, y pronuncia imprecaciones, reniegos é insultos, ó aun desea tomar venganza.

"La cólera exaltada es la ruina *(del hombre).*" *Ecli. i, 28.* — "Toda amargura, ira, y enojo, y gritería y maledicencia, destiérrese de vosotros." *Efes. iv, 31.*

Ejemplo: Esaú, lleno de ira, intenta dar muerte á su hermano.

† 26. ¿Cómo se peca por *gula*?

Se peca por *gula* cuando se come ó se bebe más de lo necesario ó con demasiada avidez, en especial cuando se bebe hasta embriagarse.

De los golosos dice San Pablo: "El paradero de ellos es la perdición: su dios es el vientre." *(Filip. iii, 19.)* La embriaguez es una

afrenta, es altamente perniciosa al cuerpo y al alma, acarrea grandes miserias y trae por fin la eterna condenación: "Ni los borrachos han de poseer el reino de Dios." *1. Cor. VI, 10.* — *Ejemplo:* el rico epulón.

† 27. ¿Cómo se peca por *envidia?*

Se peca por *envidia* cuando se siente tristeza por el bien del prójimo, y gozo por su desgracia.

"Por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo, é imitan al diablo los que son de su bando." *Sab. II, 24* y *25.*

Ejemplos: Caín, los hermanos de José, los fariseos.

† 28. ¿Cómo se peca por *pereza?*

Se peca por *pereza* siempre que, dejándose llevar del tedio al trabajo y demás molestias, se pasa el tiempo sin hacer nada, faltando á los deberes de cristiano y á los especiales del estado de cada uno.

"Es la ociosidad maestra de muchos vicios." *Ecli. XXXIII, 29.* "Anda, oh perezoso, vé á la hormiga, y considera su obrar, y aprende á ser sabio." *Prov. VI, 6.*

Ejemplos: el siervo perezoso. Las vírgenes necias.

✶ 29. ¿Cuáles son los seis pecados *contra el Espíritu Santo?*

1º La temeraria presunción de salvarse sin enmendar la mala vida;

2º la desesperación de salvarse;

3º la resistencia á la verdad conocida;

4º la envidia ó pesar de la gracia ajena;

5º la obstinación en el pecado á pesar de las buenas amonestaciones; y

6º la impenitencia final.

Se dice que estos pecados son *contra el Espíritu Santo*, porque se oponen principalmente á las gracias del Espíritu Santo.

Ejemplos: Caín, Faraón, los judíos á quienes decía S. Esteban: "Hombres de dura cerviz, vosotros resistís siempre al Espíritu Santo." *(Hech. VII, 51.)* Judas y el mal ladrón.

✶ 30. ¿Cuáles son los cuatro pecados que *claman al cielo?*

1º El homicidio voluntario;

2º la sodomía;

3º la opresión de los pobres, viudas y huérfanos;

4º la defraudación ó retención injusta del jornal ó salario del trabajador.

Se dice que estos pecados *claman al cielo*, porque su especial y enorme malicia pide venganza á la Justicia divina; y porque las más de las veces ya reciben su castigo en esta vida.

"La voz de la sangre de tu hermano está clamando á mí desde la tierra", decía Dios á Caín. *Gén. IV, 10.* — Véase *Sant. V, 4.*

Ejemplo: el castigo de Sodoma.

✠ **31. ¿Cuáles son los nueve *pecados ajenos*?**

1º Aconsejar el pecado;

2º mandar que otros lo cometan;

3º consentir en el pecado de otros;

4º incitar á otros al pecado;

5º alabar el pecado ajeno;

6º no manifestarlo;

7º no castigarlo, debiendo;

8º ayudar á pecar;

9º defender el pecado de otros.

Estos pecados se llaman *ajenos*, porque son causa de que los pecados de otros nos sean imputados como á cómplices.

Aplicación práctica. — Todas las mañanas al levantarnos hagamos el propósito de evitar con sumo cuidado en aquel día todo pecado, en especial nuestra falta dominante. Por la noche examinemos sobre ella nuestra conciencia; si hemos faltado, arrepintámonos de veras y propongamos enmendarnos y confesarnos cuanto antes. (Véase *Tob. IV, 6* y *23.*)

De la virtud y perfección cristianas.

1. ¿Debemos contentarnos con sólo evitar el pecado y todo vicio?

No; debemos también empeñarnos en alcanzar las virtudes y perfección que requiere nuestro estado.

"El justo justifíquese más y más; y el santo, más y más se santifique." *Apoc. XXII, 11.*

§ 1. De la virtud cristiana.

2. ¿En qué consiste la *virtud cristiana*?

La *virtud cristiana* consiste en la firme voluntad y constante empeño de hacer, con el auxilio de la divina gracia, lo que según la doctrina de Jesucristo es grato á los ojos de Dios.

† 3. ¿Qué medios nos ayudan á conseguir la virtud?

Para conseguir las virtudes cristianas nos ayuda
1º la gracia divina y
2º la práctica constante del bien.

4. ¿Cómo se dividen las virtudes cristianas?

1º En virtudes divinas ó *teologales* y
2º en virtudes *morales*.

5. ¿Cuáles son las virtudes divinas ó teologales?

Las virtudes divinas ó teologales son: fe, esperanza y caridad.

✱ 6. ¿Qué es *fe*?

La *fe* es una virtud concedida por Dios, mediante la cual creemos todo lo que Dios ha revelado y la Iglesia católica propone á nuestra creencia.

✱ 7. ¿Qué es *esperanza*?

La *esperanza* es una virtud concedida por Dios, mediante la cual confiamos firmemente alcanzar de Dios cuanto nos ha prometido por los merecimientos de su Hijo Jesucristo.

✱ 8. ¿Qué es *caridad*?

La *caridad* es una virtud concedida por Dios, mediante la cual nos entregamos de corazón á Él, que es nuestro supremo Bien digno de todo amor, para serle grato por medio del cumplimiento de su santísima voluntad y llegar á la unión con Él.

(Los actos de fe, esperanza y caridad véanse en la pág. x.)

9. ¿Cuándo estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad?

Estamos obligados á hacer actos de fe, esperanza y caridad

1º varias veces en la vida;

2º en las tentaciones graves contra esas tres virtudes; y

3º en peligro de muerte.

10. ¿Cuáles son entre las virtudes morales las que se llaman *cardinales* y que encierran en sí todas las otras?

Las virtudes *cardinales* son estas cuatro: la *primera* prudencia, la *segunda* justicia, la *tercera* fortaleza, la *cuarta* templanza.

✶ 11. ¿En qué consiste la *prudencia?*

La *prudencia* consiste

1º no sólo en conocer y abrazar con facilidad todo lo que es verdaderamente bueno, sino

2º en emplear también con acierto los medios para llevarlo á cabo, sin dejarnos engañar por las apariencias.

✶ 12. ¿En qué consiste la *justicia?*

La *justicia* consiste en estar siempre dispuestos á dar y dejar á cada uno lo que le pertenece.

✶ 13. ¿En qué consiste la *fortaleza?*

La *fortaleza* consiste en que ninguna clase de trabajos, desprecios ni persecuciones, sean capaces de hacernos retroceder en el camino del bien.

✶ 14. ¿En qué consiste la *templanza?*

La *templanza* consiste en tener sujetas las inclinaciones y deseos del apetito que nos apartan del bien.

† 15. ¿Qué virtudes se oponen á los siete pecados capitales?

1ª Contra soberbia *humildad,*

2ª contra avaricia *largueza,*

3ª contra lujuria *castidad,*

4ª contra ira *paciencia,*

5ª contra gula *temperancia,*

6ª contra envidia *caridad,*

7ª contra pereza *diligencia.*

✱ **16. ¿En qué consiste la *humildad?***

La *humildad* consiste en que, reconociéndonos incapaces de todo lo bueno, se lo atribuyamos á solo Dios.

✱ **17. ¿Qué es *largueza?***

Largueza es la prontitud de ánimo en socorrer con nuestros bienes á los necesitados, y en contribuir con ellos á otros fines laudables.

✱ **18. ¿En qué consiste la virtud de la *castidad?***

La virtud de la *castidad* consiste en tener sujetos todos los movimientos, deseos y apetitos impuros, contrarios al santo pudor.

✱ **19. ¿En qué consiste la virtud de la *paciencia?***

La virtud de la *paciencia* consiste en reprimir todo movimiento de ira ó indignación injustificada, y todo deseo de venganza.

✱ **20. ¿En qué consiste la virtud de la *temperancia?***

La virtud de la *temperancia* consiste en vencernos principalmente en el apetito desordenado de comer y beber.

✱ **21. ¿En qué consiste la virtud de la *caridad?***

La virtud de la *caridad* consiste en amar al prójimo como á nosotros mismos, deseándole todo bien y tratándolo con benignidad.

✱ **22. ¿En qué consiste la *diligencia* en el bien?**

La *diligencia* en el bien consiste en el constante empeño de cumplir nuestras obligaciones, y de aprovechar con prontitud todas las ocasiones que se nos presenten para hacer el bien.

Aplicación práctica. — Empeñémonos en llegar á un alto grado de virtud. La virtud vale más que las riquezas, hermosura y talento. La virtud ennoblece al hombre, lo hace grato á Dios y trae verdadera honra y felicidad. Cuesta muchos combates, es verdad, el vencer la naturaleza; pero todo lo podemos en Dios que nos fortalece.

§ 2. De la perfección cristiana.

† 1. ¿En qué consiste la *perfección cristiana?*

La *perfección cristiana* consiste en que, libres de toda afección desordenada al mundo y á nosotros mismos, amemos á Dios sobre todas las cosas, y todas las cosas por amor á Dios.

Hemos de empeñarnos en alcanzar la perfección, 1º porque Jesucristo nos dice á todos: "Sed vosotros perfectos, así como vuestro Padre celestial es perfecto" *(S. Mat. v, 48)*; y en otra parte: "Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón" *(ibid. xxii, 37)*; — 2º porque disfrutaremos de tanta mayor felicidad en el cielo, cuanto más santa hubiere sido nuestra vida en la tierra.

2. ¿Cuál es el camino de la perfección cristiana?

El camino de la perfección cristiana es la fiel imitación de Jesucristo, maestro y modelo de toda santidad.

† 3. ¿Qué debemos hacer para alcanzar la perfección cristiana?

1º Debemos darnos á la oración, escuchar con asiduidad la palabra de Dios y frecuentar los santos sacramentos;

2º hacer las obras diarias en estado de gracia y de un modo grato á Dios;

3º actuarnos muchas veces en la presencia de Dios;

4º ser constantes en vencernos y negarnos, y en evitar, cuanto esté de nuestra parte, los pecados veniales.

✶ 4. ¿Cuándo nos negamos á nosotros mismos?

Nos negamos á nosotros mismos cuando nos privamos de algunas cosas que nos son queridas y agradables, y sufrimos con paciencia los contratiempos.

"Si alguno quiere venir en pos de mí, renúnciese á sí mismo, y lleve su cruz cada día, y sígame." *S. Luc. ix, 23.*

† 5. ¿Qué medios especiales ha recomendado nuestro Señor para alcanzar la perfección?

Para alcanzar la perfección nuestro Señor ha recomendado principalmente los que se llaman *consejos evangélicos,* á saber:

1º la pobreza voluntaria;

2º la castidad perpetua;

3º la obediencia perfecta á un superior espiritual.

✱ **6. ¿Quiénes están obligados á guardar los consejos evangélicos?**

Los religiosos de ambos sexos, y todos aquellos que se han obligado á ellos por un voto.

Si después de madura reflexión y de fervientes oraciones, alguno reconoce que Dios lo llama al estado religioso, siga sin tardanza vocación tan sublime.

Aplicación práctica. — Empeñémonos en conseguir la perfección propia de nuestro estado. Aunque te quedes en el mundo, no vivas según el espíritu del mundo, sino según el espíritu y los principios de Jesucristo, que se contienen especialmente en las ocho bienaventuranzas. (Véanse en la pág. XII.)

CUARTA PARTE.

De la Oración.

---

1. ¿Qué es *oración*?

Oración es la elevación del alma á Dios para alabarle, rendirle gracias ó pedirle alguna merced.

Por eso la oración se divide en *adoración*, *acción de gracias* y *petición* (plegaria).

2. ¿Es necesaria la oración para salvarse?

La oración es necesaria para salvarse á todos los que hayan llegado al uso suficiente de la razón.

✱ **3. ¿Por qué es necesaria la oración?**

La oración es necesaria,

1º porque es un tributo debido á Dios como á supremo Señor de todas las cosas;

2º porque Jesucristo nos ha mandado orar, y nos lo ha enseñado con su ejemplo; y

3º porque sin la oración no podemos alcanzar las gracias necesarias para perseverar en el bien hasta la muerte.

"Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá." *S. Luc. XI, 9.*

✠ 4. ¿Cuáles son los principales frutos de la oración?

1º La oración nos une con Dios y levanta nuestro corazón á las cosas del cielo;

2º nos da fuerzas para resistir al mal y obrar el bien;

3º nos consuela en la aflicción, nos alcanza socorro en las necesidades y la gracia de la perseverancia hasta la muerte.

5. ¿Cómo debemos orar?

Debemos orar 1º con devoción, 2º con humildad, 3º con confianza, 4º con resignación en la voluntad de Dios, 5º con perseverancia, y 6º en el nombre de nuestro Señor Jesucristo.

6. ¿Cuándo oramos con *devoción?*

Oramos con *devoción* cuando sentimos en el corazón lo que pronunciamos con los labios, y desechamos, en cuanto nos sea posible, todo pensamiento de distracción.

Jesucristo decía de los fariseos: "Este pueblo me honra con los labios; pero su corazón lejos está de mí." *S. Mat. XV, 8.*

7. ¿Qué haremos para orar con devoción?

Para orar con devoción conviene recogernos un poco antes de la oración, poniéndonos en la presencia de Dios y considerando que vamos á hablar con el Altísimo.

"Antes de la oración prepara tu alma, y no quieras ser como el hombre que tienta á Dios." *Ecli. XVIII, 23.*

✠ 8. ¿Son siempre pecado las distracciones que nos asaltan en la oración?

Las distracciones que nos asaltan en la oración, son pecado solamente cuando nosotros mismos las provocamos ó las admitimos con deliberación.

9. ¿Cuándo oramos con *humildad?*

Oramos con *humildad* siempre que oramos, reconociendo nuestra flaqueza é indignidad.

"La oración del humilde traspasará las nubes." *Ecli. XXXV, 21.*
Ejemplo: el fariseo y el publicano. *S. Luc. XVIII, 10 á 14.*

10. ¿Cuándo oramos con *confianza?*

Oramos con *confianza* cuando esperamos firmemente que Dios ha de oir nuestra oración, siempre que lo que le pedimos sea para gloria suya y bien de nuestra alma. *Sant. I, 6 y 7.*

11. ¿Cuándo oramos con *resignación* en la voluntad de Dios?

Oramos con *resignación* cuando nos abandonamos enteramente á la voluntad de Dios, conformándonos con que Él nos oiga cuándo y cómo sea de su agrado.

"Padre, no se haga mi voluntad, sino la tuya." *S. Luc. XXII, 42.*

12. ¿Cuándo oramos con *perseverancia?*

Oramos con *perseverancia* cuando seguimos orando, aunque nos parezca que no somos oídos, y esto mismo nos es motivo para orar con más insistencia.

La mujer cananea *(S. Mat. XV, 22 á 28).* La parábola de los tres panes. *S. Luc. XI, 5 á 10.*

13. ¿Cuándo oramos en el *nombre de nuestro Señor Jesucristo?*

Oramos en el *nombre de nuestro Señor Jesucristo* cuando unimos nuestras oraciones á su mediación y fundamos nuestras súplicas en sus méritos.

"En verdad, en verdad os digo que, cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo concederá." *S. Juan XVI, 23.*

✱ 14. ¿Por qué no alcanzamos siempre lo que pedimos en la oración?

1º Ó porque no pedimos bien, ó

2º porque no nos conviene lo que pedimos, ó

3º porque no lo pedimos con perseverancia.

15. ¿Cuándo debemos orar?

Nuestro Señor dice que "conviene orar siempre y no desfallecer" *(S. Luc. XVIII, 1),* y San Pablo agrega: "Orad sin intermisión." *1. Tesal. V, 17.*

† 16. ¿Cómo es posible orar *siempre?*

Oramos *siempre* si levantamos con frecuencia nuestro corazón y nuestro pensamiento á Dios, ofreciéndole todos

nuestros trabajos, padecimientos y alegrías, y si, conforme al uso de los buenos cristianos, cumplimos todos los días con nuestras oraciones de costumbre.

17. ¿Cuándo conviene orar en especial?

1º Durante la santa Misa y demás distribuciones del templo, por la mañana y por la noche, antes y después de comer, y á las *Ave-Marías;*

2º en las tentaciones, y en las tribulaciones públicas y privadas.

✱ 18. ¿Por qué conviene orar especialmente en el templo?

Porque el templo es la casa de oración y la habitación predilecta de Dios, donde se complace en derramar con más abundancia sus gracias, y donde todo lo que vemos y oímos nos dispone á la oración. *3. Reyes VIII, 28, etc.*

19. ¿Por quiénes debemos orar?

Debemos orar por todos los hombres, amigos y enemigos, vivos y difuntos, pero en especial

1º por nuestros padres, parientes y bienhechores;

2º por nuestros superiores eclesiásticos y civiles; y

3º por los pecadores y los atribulados.

Aplicación práctica. — Consideremos cuán felices somos, pues, no siendo sino viles gusanos de la tierra y miserables pecadores, podemos hablar con el Altísimo, como un hijo habla con su padre. La oración es una fuente inagotable de todo bien. Oremos con frecuencia y con gusto, pero siempre con devoción, tanto en casa como en el templo. Durante el día elevemos algunas veces el corazón á Dios.

§ 1. Del Padre-Nuestro ú Oración del Señor.

20. ¿Cuál es la oración por excelencia?

El *Padre-Nuestro* ú Oración del Señor. (Véase pág. VII.)

21. ¿Por qué damos al Padre-Nuestro el nombre de *Oración del Señor?*

Porque nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó y mandó decir.

En el sermón de la montaña. *S. Mat. VI.*

22. ¿De qué se compone el Padre-Nuestro?

De un prefacio amoroso y de siete peticiones.

23. ¿Cuál es el *prefacio amoroso?*

"Padre nuestro que estás en los cielos."

24. ¿Qué nos recuerda la palabra *Padre?*

Nos recuerda que Dios es nuestro *padre,* y que por eso debemos dirigirnos á Él con filial respeto, amor y confianza.

25. ¿Por qué decimos Padre *nuestro* y no Padre *mío?*

Porque Dios es el padre de *todos* los hombres; por eso también debemos amarnos todos como á hermanos y orar los unos por los otros.

26. ¿Por qué agregamos: *que estás en los cielos?*

Para denotar que en la oración debemos desprender nuestro corazón de las cosas de esta tierra y levantarlo al cielo.

27. ¿Qué pedimos en la primera petición: *santificado sea el tu nombre?*

Pedimos que el santo nombre de Dios nunca sea deshonrado ni blasfemado, sino que Dios sea cada vez más conocido, alabado y ensalzado por todos los hombres.

28. ¿Qué pedimos en la segunda petición: *venga á nos el tu reino?*

En la segunda petición pedimos

1º que el reino de Dios en la tierra, es decir, la santa Iglesia, se extienda siempre más entre las naciones;

2º que Dios reine por su gracia y su amor en el corazón de todos los hombres; y

3º que todos alcancemos algún día el reino de los cielos.

29. ¿Qué pedimos en la tercera petición: *hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo?*

Pedimos que nosotros y todos los hombres cumplamos con tanta fidelidad y alegría la voluntad de Dios en la tierra, como la cumplen los ángeles y santos en el cielo.

30. ¿Qué pedimos en la cuarta petición: *el pan nuestro de cada día dánosle hoy?*

En la cuarta petición pedimos que Dios nos conceda todo lo que cada día necesitamos para el cuerpo y para el alma.

✱ 31. ¿Por qué añadió Nuestro Señor las palabras *de cada día* y *hoy?*

Nuestro Señor añadió las palabras *de cada día* y *hoy* para indicarnos que debemos pedir á Dios *todos los días* lo que *necesitamos* únicamente, y no riquezas ni cosas superfluas.

"Teniendo que comer y con que cubrirnos, contentémonos con esto." *1. Tim. VI, 8.* — "No andéis acongojados por el día de mañana." *S. Mat. VI, 34.*

32. ¿Qué pedimos en la quinta petición: *perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?*

En la quinta petición pedimos que Dios nos perdone nuestros pecados de la misma manera que nosotros perdonamos á los que nos han agraviado y hecho mal.

La parábola del siervo desapiadado. *S. Mat. XVIII, 23, etc.*

El que no quiere perdonar á los que le han agraviado y hecho mal, y que piensa vengarse de ellos, pronuncia contra sí mismo la sentencia al decir las palabras de esta petición.

33. ¿Qué pedimos en la sexta petición: *y no nos dejes caer en la tentación?*

En la sexta petición pedimos que Dios aparte de nosotros toda mala tentación, ó al menos nos conceda gracias eficaces para resistir á ella y vencerla.

34. ¿Qué pedimos en la séptima petición: *mas líbranos de mal?*

En la séptima petición pedimos que nos libre Dios de todos los males de cuerpo y alma, en particular del pecado y de la eterna condenación.

35. ¿Por qué añadimos la palabra *Amén*?

Añadimos la palabra *Amén* ó *así sea* para expresar el ardiente deseo que tenemos de que Dios nos oiga, y la firme esperanza de que nos oirá.

Aplicación práctica. — Recemos siempre la Oración del Señor con reverencia y devoción, pensando que Jesucristo, quien nos la enseñó, está orando con nosotros y por nosotros. Es un ejercicio muy provechoso el rezar á veces el Padre-Nuestro y otras oraciones con mucha pausa, de suerte que se pueda meditar cada palabra ó frase y guardarla en el corazón.

§ 2. Del Ave-María ó Salutación Angélica.

36. ¿Qué oración suelen los cristianos unir generalmente con el Padre-Nuestro?

El *Ave-María* ó *Salutación Angélica,* con que veneramos é invocamos á la Santísima Virgen. (Véase en la pág. VII.)

"Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones." *S. Luc. I, 48.*

37. ¿De cuántas partes consta el Ave-María?

Consta de dos partes: de una *salutación* y de una *petición.*

38. ¿De qué consta la salutación?

1º De las palabras del arcángel San Gabriel: "Dios te salve (María), llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres" *(S. Luc. I, 28);* y

2º de las palabras de Santa Isabel: "Y bendito es el fruto de tu vientre" (Jesús). *S. Luc. I, 42.*

39. ¿Por qué llamamos á María *llena de gracia*?

1º Porque fué colmada de gracia desde el primer instante de su purísima Concepción;

2º porque creció continuamente en gracia; y

3º porque de ella nació el autor de toda gracia.

40. ¿Por qué decimos: *el Señor es contigo*?

Porque la Santísima Virgen siempre estuvo íntimamente unida á Dios mientras vivió en este mundo, y, como reina

de los ángeles y santos, se encuentra ahora en el cielo más cercana al trono del Altísimo.

41. ¿Por qué decimos: *bendita eres entre las mujeres?*

Para bendecir y ensalzar á María por haberla Dios escogido entre todas las mujeres para Madre virginal de su divino Hijo.

42. ¿Por qué añadimos: *y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús?*

Para indicar

1º que si veneramos y bendecimos á la Madre de Dios, es por causa de su divino Hijo; y

2º que la veneración de la Santísima Virgen es inseparable de la adoración de Cristo, Señor nuestro.

43. ¿De qué consta la *petición?*

De las palabras que añadió la Iglesia: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén."

44. ¿Por qué añadió la Iglesia estas palabras?

Para que invocáramos á la gloriosa Madre de Dios en todas las necesidades de la vida, especialmente en la hora de nuestra muerte.

45. ¿Qué es la *Salve?*

La *Salve* es una oración aprobada por la Iglesia, que dirigimos á la Santísima Virgen para implorar su auxilio.

(Véase en la pág. VIII.)

46. ¿Qué oración decimos de mañana, á mediodía y por la noche cuando se tocan las *Ave-Marías?*

Decimos la oración llamada el *Ángelus.* (Véase en la pág. VIII.)

✶ 47. ¿Con qué fin decimos esta oración?

1º Para acordarnos con gratitud del gran misterio de la Encarnación del Hijo de Dios; y

2º para honrar á la inmaculada Madre de Dios y encomendarnos á su poderosa protección.

✱ 48. ¿Qué es el *rosario?*

El *rosario* es una manera muy útil y sencilla de orar y de meditar, propagada por Santo Domingo, aprobada por la Iglesia y practicada siempre por todos los buenos cristianos.

✱ 49. **¿De qué consta el rosario?**

El rosario consta del *Padre-Nuestro, Ave-María* y *Gloria-Patri* dispuestos en cierto orden y acompañados de la meditación de los principales misterios de nuestra Redención.

(El modo de rezar el santo rosario véase en la pág. IX.)

Aplicación práctica. — Honremos á la Santísima Virgen con filial afecto. Recemos todos los días á la Madre de las misericordias, encomendándonos á su poderosísima protección. Invoquémosla muy especialmente en todas nuestras necesidades, angustias y peligros. Pero esforcémonos también en hacernos cada vez más semejantes á ella y más agradables á Dios mediante la imitación de sus virtudes, en particular de la humildad y pureza.

De las ceremonias y de otras prácticas piadosas de la Iglesia.

1. ¿Qué se entiende por *ceremonias eclesiásticas?*

Por *ceremonias eclesiásticas* se entienden ciertos signos y acciones significativas que la Iglesia ha dispuesto observar en la celebración de los divinos oficios.

2. ¿Por qué decimos que las ceremonias son ***signos y acciones significativas?***

Porque con su sentido misterioso las ceremonias denotan cosas elevadas y espirituales.

El *altar,* por ejemplo, significa el monte Calvario.

Los *cirios encendidos* denotan la fe que ilumina — la esperanza que tiende al cielo — y la caridad que abrasa.

El *incienso* simboliza la adoración, y significa que nuestra oración sube cual suave aroma hasta la presencia del Señor. *Salmo CXL, 2.*

Los *ornamentos sagrados* recuerdan la Pasión de nuestro divino Redentor, cuyo oficio desempeña el sacerdote durante el santo sacrificio.

Nos *ponemos en pie* mientras se dice el evangelio para indicar que estamos dispuestos á confesar y defender nuestra santa religión.

La *ceniza* que recibimos el miércoles de ceniza, denota el espíritu de penitencia, y nos recuerda que habremos algún día de convertirnos en polvo.

El *cirio pascual* denota al Salvador resucitado.

3. ¿Para qué dispuso la Iglesia que se observasen ceremonias en la celebración del culto?

Para que esas ceremonias nos ayudasen á levantar el corazón con más facilidad á Dios y á la consideración de los divinos misterios.

Aunque no todos entiendan el sentido misterioso de las ceremonias, es fácil reconocer no obstante que la santa Misa, por ejemplo, y la administración de los santos sacramentos, en las cuales se usan más ceremonias que en ninguna otra función, son acciones santísimas, á las que de consiguiente debemos asistir con gran respeto y devoción.

Son sobre todo tiernas y conmovedoras las ceremonias de Semana Santa.

✶ 4. ¿Ha sido aprobado por Dios el uso de las ceremonias?

Sí, 1º porque Dios mismo prescribió á los israelitas de la antigua Ley gran número de ceremonias; y

2º porque también Jesucristo se valió de ellas con frecuencia, por ejemplo, cuando sanó al sordomudo *(S. Marc. VII)*, al ciego de nacimiento *(S. Juan IX)*, etc.

✶ 5. ¿Qué decís de las *cofradías* y *congregaciones*?

Son ciertas asociaciones piadosas, aprobadas generalmente por los Sumos Pontífices, cuyo fin principal es orar los unos por los otros, animarse mutuamente á la práctica de las buenas obras y á la frecuencia de los santos sacramentos.

Hay en los países católicos varias otras prácticas hermosas, tales como acompañar solemnemente el santo Viático, las procesiones públicas con cantos y oraciones, las peregrinaciones á los santuarios, las cuales son todas muy laudables si se practican con el espíritu que desea la Iglesia.

A. M. D. G.

Breve Reseña de Historia Eclesiástica.

Introducción.

El fundador de nuestra santa religión, como sabéis, es Jesucristo, el Hijo de Dios humanado. Él es el Redentor del mundo, prometido en el paraíso, anunciado por los profetas mucho antes de su venida, y esperado por todos los justos del antiguo testamento, que creyendo en Él con la firme confianza de que libraría á los hombres del pecado y de la muerte eterna, hallaron por esta fe gracia delante de Dios y alcanzaron la salvación. — Jesucristo apareció cumplidos que fueron los tiempos, para ofrecer en el árbol de la cruz el sacrificio de su vida por la redención del mundo; y antes de subir al cielo dió á sus apóstoles el encargo de predicar el evangelio á todos los pueblos y de concederles por medio del bautismo el perdón de los pecados. Después que los apóstoles hubieron recibido el Espíritu Santo el día de Pentecostés, se repartieron por el mundo á predicar la feliz nueva de la salud. Todos los que creían y se bautizaban, constituían una gran sociedad ó *Iglesia,* cuyo jefe era el apóstol San Pedro, vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra. — Todo esto nos lo enseña la Historia Sagrada: ella nos da á conocer el origen de nuestra divina religión y la fundación de la santa Iglesia. Referiremos ahora su admirable propagación y conservación en la tierra, y las abundantes bendiciones que esparció por el mundo, para que se reconozca que Dios en todo tiempo asiste á su Iglesia, la gobierna y protege, y le concede la victoria sobre todos sus enemigos.

I. El Cristianismo propagado por los apóstoles.

1. Después de la subida de nuestro Señor á los cielos sus discípulos permanecieron en Jerusalén, orando y esperando al Espíritu Santo, que Él les había prometido. El día décimo, en la fiesta de Pentecostés, bajó el Espíritu Santo sobre los apóstoles en figura de lenguas de fuego, y mudados en varones nuevos comenzaron á hablar en diversas lenguas. Pedro, su jefe, salió á predicar, ante los judíos reunidos, á Jesucristo crucificado. Tres mil personas creyeron en Él y se bautizaron. Los apóstoles siguieron desde entonces predicando con gran virtud, obrando en el nombre de Jesucristo gran número de milagros, de manera que muchos creyeron y se convirtieron. Irritados con esto los sumos sacerdotes y sus partidarios, hicieron prender y azotar á varios de los apóstoles, prohibiéndoles continuasen enseñando en el nombre de Jesús.

2. Pero ni las amenazas, ni los malos tratamientos, ni las medidas de rigor los pudieron intimidar. Á pesar de que San Esteban murió apedreado y Santiago apóstol sucumbió al filo de la espada, no dejaron de predicar públicamente en Jerusalén y en todo el país de los judíos, á Jesucristo crucificado y resucitado de entre los muertos. Su doctrina confirmada con numerosos milagros, abrió los ojos á muchos, y el número de los que se bautizaban, aumentaba de una manera asombrosa. Más admirables eran aún el amor y la unión de los cris-

---

1. ¿Cómo se prepararon los apóstoles para la venida del Espíritu Santo? — ¿Cuándo y cómo bajó el Espíritu Santo? — ¿Qué hizo San Pedro el día de Pentecostés? — ¿Qué efectos produjo su predicación? — ¿Qué más hicieron los apóstoles para propagar la doctrina de Jesucristo? — ¿Qué hicieron contra ellos los sumos sacerdotes y sus partidarios?

2. ¿Se dejaron intimidar los apóstoles? — ¿En qué reconocemos que los apóstoles no se dejaron intimidar? — ¿Qué

tianos recién convertidos: no tenían sino un corazón y una alma. Entre ellos no había necesitados: para aliviar al pobre, los ricos vendían sus propiedades y ponían el valor á los pies de los apóstoles.

3. Aunque muchos de los judíos abrieron su corazón á la gracia, como Saulo, llamado más tarde Pablo, que de perseguidor encarnizado de los cristianos se trocó en apóstol celoso; no obstante la mayor parte del pueblo permaneció tenazmente endurecido. Por eso Dios le envió el castigo con que lo amenazara: el año 70 después de Jesucristo, Jerusalén, esa ciudad que tantas mercedes había recibido de Dios, sufrió primeramente un sitio horroroso y en seguida fué destruída por los romanos, quienes redujeron también á cenizas el templo. Más de un millón de judíos perdieron la vida; los demás, arrojados de su país, fueron esparcidos por toda la faz de la tierra.

4. Entre tanto los apóstoles, conforme al encargo del Señor, habían ido á anunciar también el evangelio á las naciones paganas. Sus predicaciones produjeron en breve frutos admirables: en todas partes, en las ciudades principales del imperio romano, en la misma Roma, capital del paganismo, nacían asociaciones cristianas que se aumentaban rápidamente y se extendían hasta los países más lejanos. Cada una de ellas era dirigida por un apóstol ó por un obispo consagrado é instituído por un apóstol. — Semejante resultado sólo podía ser la obra de Dios. Para los paganos, soberbios y afeminados, y nada mejores que

---

frutos produjo su doctrina? — ¿Qué es lo más asombroso en los primeros cristianos? — ¿Qué hacían los ricos de entre ellos?

3. ¿Qué éxito tuvo el cristianismo entre los judíos? — ¿Qué castigo vino sobre aquellos que no se convirtieron?

4. Los apóstoles ¿permanecieron siempre en el país de los judíos? — ¿Con qué éxito predicaron á los gentiles? — ¿Quiénes dirigían las nuevas sociedades de cristianos? — ¿De

los dioses que adoraban, debía ser una abominación esa doctrina de la cruz que predica la penitencia, la humildad, la castidad y mortificación; y aquellos pobres pescadores que intentaban derribar las divinidades de los Césares y del imperio, debían parecerles unos insensatos. Pronto se encendió su odio contra los apóstoles y contra los cristianos recién convertidos, de suerte que no tardó en declararse una sangrienta persecución. Se les imputaban todas las desgracias y crímenes. El cruel Nerón que, para distraerse, pegó fuego á la ciudad de Roma y en seguida culpó de ello á los cristianos, hizo dar muerte á estos, como á enemigos del humano linaje, en tormentos que espantan; condenó al apóstol San Pedro al suplicio de la cruz y mandó cortar la cabeza á San Pablo. Ambos sufrieron este martirio en Roma, donde San Pedro había fijado su silla episcopal. El supremo poder conferido por nuestro Señor á San Pedro, pasó desde entonces á los sucesores de éste, los obispos de Roma. De modo que, ya más de mil novecientos años, el jefe supremo de la Iglesia y Vicario de nuestro Señor en la tierra, es el obispo de Roma, á quien llamamos Papa.

II. Triunfo de la Iglesia sobre el paganismo del imperio romano.

5. Esta persecución suscitada contra los cristianos del imperio romano, se continuó con pequeñas interrupciones por el espacio de tres siglos. Pretendíase destruir por

---

quién provenía éxito tan feliz? — ¿Qué debía parecer á los paganos la doctrina de los apóstoles y los apóstoles mismos? — ¿Qué cosa se declaró por eso entre los gentiles? — ¿Qué hizo Nerón contra los cristianos? — ¿Dónde y cómo murieron los apóstoles S. Pedro y S. Pablo? — ¿Á quién pasó el supremo poder de San Pedro? — ¿Quién es desde entonces el jefe supremo de la Iglesia?

5. ¿Cuántos años duró la persecución de los primeros

completo el cristianismo, borrando de la tierra su memoria. Quienquiera que se negaba á sacrificar á los dioses, moría sin piedad en los tormentos más espantosos: se le ponía en tortura, se le azotaba, descuartizaba ó arrojaba ante las fieras; abríansele los costados con garfios de hierro ó se le quemaban con teas encendidas; era mutilado, aserrado, crucificado, metido en aceite ó betún ardiendo, quemado á fuego lento ó asado en parrillas hechas ascuas. Millares de cristianos de toda edad, sexo y condición, terminaron la vida en tales suplicios. El mundo entero, en especial la ciudad de Roma, centro del paganismo y de la idolatría, se hallaba regado con la sangre de los cristianos. Aun se ven hoy día en aquella ciudad los sepulcros de los santos mártires en las inmensas galerías subterráneas, llamadas *catacumbas*, que con frecuencia servían á los primeros cristianos para celebrar ocultamente el santo sacrificio de la Misa á la luz de las lámparas y cirios.

6. Si el cristianismo hubiese sido obra de los hombres, con seguridad habría sucumbido á la saña de sus enemigos. Pero á despecho de todos ellos se iba propagando por doquiera, no sólo dentro del imperio romano, sino más allá de sus confines. San Justino, primero filósofo gentil y luego cristiano y mártir, pudo decir, poco tiempo después de la muerte de los apóstoles, que "no existía nación alguna donde no se ofrecieran, en nombre de Jesucristo crucificado, oraciones y acciones de gracias al Padre y Creador del cielo y de la tierra". La alegría con que los

---

cristianos? — ¿Qué se pretendía hacer con el cristianismo? — ¿Qué suplicios se aplicaban á los cristianos? — ¿Fueron martirizados muchos de esta suerte? — ¿Qué lugares fueron regados con la sangre de los cristianos? — ¿Qué monumentos se ven todavía en Roma?

6. ¿Por qué no sucumbió el cristianismo á la saña de sus enemigos? — ¿Hasta dónde se propagó? — ¿Qué dice San Justino

cristianos iban á la muerte, los muchos milagros que obraban, y sobre todo la gracia de Dios, hicieron conocer á un número considerable de paganos que la religión cristiana era realmente divina. Por lo que sucedía con frecuencia que, mientras los cristianos eran conducidos al martirio, los paganos pedían el bautismo. La sangre de los mártires era en cierto modo semilla de nuevos cristianos.

7. Habiendo Dios manifestado ya suficientemente que la Iglesia era obra suya y que los poderes de la tierra eran impotentes contra ella, le concedió la paz por medio del emperador Constantino el Grande. El cual, siendo aún pagano, atacó al frente de su ejército á un enemigo mucho más fuerte, que le disputaba el trono de Roma. Apareciósele entonces en el cielo, á la vista de su ejército reunido, una cruz resplandeciente en que estaban escritas las palabras: *En este signo vencerás.* Constantino, habiendo mandado hacer un estandarte semejante á esa cruz, lo ordenó llevar delante de sus huestes combatientes, y de esta manera alcanzó una victoria completa sobre su enemigo. Entró triunfante en Roma y fué desde entonces celoso defensor de la religión cristiana. Permitió el ejercicio público de su culto, construyó templos espléndidos y recibió el santo bautismo. Su ejemplo movió á millares de paganos á abrazar el cristianismo, y los templos de los ídolos se hallaron bien pronto desiertos. En poco tiempo

---

de la propagación del cristianismo? — ¿Qué cosas convencieron á los paganos de la divinidad de la religión cristiana? — ¿Qué sucedía por eso con frecuencia mientras eran martirizados los cristianos? — ¿Con qué se compara por eso la sangre de los santos mártires?

7. ¿Qué manifestó Dios suficientemente con las persecuciones que había permitido? — ¿Por medio de quién concedió Dios la paz á su Iglesia? — ¿Qué suceso hizo de Constantino un protector de la religión cristiana? — ¿Qué hizo entonces á favor de la Iglesia? — ¿Qué efecto produjo su ejemplo?

la religión cristiana era la única religión dominante del grande imperio, y lo siguió siendo hasta nuestros días.

III. Triunfo de la Iglesia sobre las herejías.

8. Vencido ya el enemigo exterior, procuró el espíritu maligno perturbar y, si posible fuera, destruir la Iglesia, suscitándole enemigos interiores. Hombres perversos osaron atacar las verdades más augustas de la religión: uno enseñaba que Jesucristo no era verdadero Dios; otro, que no era verdadero hombre; un tercero negaba que María Santísima era Madre de Dios, etc. etc. Valiéndose de artificios y de embustes lograron seducir á muchos y aun ganarse el favor de los emperadores. Apoyados por los cuales, perseguían á los fieles, desterraban á los obispos, arrojaban á los sacerdotes de sus iglesias, y cometían muchas otras violencias. — Pero la audacia insolente de estos impíos debía también ser confundida muy pronto. Levantáronse de entre los católicos gran número de varones santos y sabios, los *Padres* y *Doctores de la Iglesia,* como San Atanasio, San Basilio, San Crisóstomo, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio el Grande y otros, que hicieron frente á las herejías, defendiendo con constancia, intrepidez y buen éxito la antigua doctrina católica. — Como en otro tiempo se habían reunido los apóstoles presididos por San Pedro, para resolver ciertas dificultades surgidas en la Iglesia; así se reunían también ahora sus sucesores, los obispos de la Iglesia católica, presididos por el Papa ó sus delegados, para condenar las falsas doctrinas y arrojar del seno de la Iglesia á todos los que tenazmente las profesaban. Una reunión de este género se llama *concilio universal*

---

8. Vencido el enemigo exterior ¿qué sucedió? — ¿Qué enseñaban algunos impíos? — ¿Cómo consiguieron engañar á muchos? — ¿Cómo se portaban con los fieles? — ¿Cómo fué confundida su audacia? — ¿Qué hicieron los obispos

ó *ecuménico.* Lo que un concilio aprobado por el Papa, enseña como cosa de fe, lo debemos creer como verdad infalible, porque es entonces doctrina de la Iglesia católica, la que asistida del Espíritu Santo no puede incurrir en error.

IV. Triunfo de la Iglesia sobre los pueblos bárbaros. Propagación del cristianismo por Europa.

9. No había aún cesado esta lucha contra las perniciosísimas herejías, cuando aquejaron á la Iglesia nuevas tribulaciones y peligros. Hordas salvajes, deseosas de rapiña, abandonaron sus moradas del extremo oriente, y lanzándose en innumerables multitudes sobre los países cristianos, devastáronlo todo á sangre y fuego. Los más terribles fueron los hunos conducidos por Atila, quien se daba el nombre de *azote de Dios.* Desgracias sin cuento llenaron á toda la Europa hasta que también estos bárbaros, domados por la misma Iglesia que ellos habían amenazado destruir, fueron mudados en cristianos piadosos.

10. Vencido este peligro inminente, la Iglesia pudo extender su benéfica acción sobre Europa entera. Varones animados del Espíritu de Dios penetraron en sus selvas, sin más armas que la cruz y el santo evangelio; y arrostrando peligros sin número, anunciaron intrépidos á los desgraciados salvajes las saludables doctrinas del Crucificado. Muchos de ellos sellaron con su sangre las verdades que predicaban. Irlanda fué evangelizada por San

---

católicos por combatir las herejías? — ¿Qué nombre tienen esas reuniones? — ¿Cómo hemos de recibir la doctrina enseñada por un concilio ecuménico?

9. ¿Qué nuevas tribulaciones vinieron á aquejar á la Iglesia? — ¿Qué pueblo se mostró más terrible? — ¿Qué le sucedió á la Europa? — ¿Quién convirtió á esos bárbaros?

10. ¿Qué hizo la Iglesia, vencido este peligro? — ¿Cómo predicaban la fe los misioneros? — ¿Puedes nombrarme al-

Patricio († 465), el Austria por San Severino († 482), la Inglaterra por San Agustín de Cantorberi († 607), Alemania por San Bonifacio († 755), y otros países por muchos otros. Estos varones santos, á quienes la Europa debe la felicidad de la verdadera fe, pertenecían todos al gremio de la Iglesia católica, veneraban al Papa como á Vicario de Jesucristo sobre la tierra y habían de él recibido la misión y potestad de anunciar el evangelio.

11. La mayor parte de esos apóstoles de la fe eran monjes que seguían las austeras reglas de San Benito. Retirados en silenciosa celda habíanse preparado para su apostólica misión con la oración y las buenas obras. Por eso, tan pronto como echaban raíces en un país recién convertido, levantaban igualmente iglesias y conventos, que llegaban luego á ser escuelas fecundas en beneficios de todo género; pues contribuían poderosamente á propagar y consolidar las doctrinas del cristianismo. De ellos salían los monjes á predicar el evangelio á los pueblos circunvecinos, y en sus escuelas recibía la juventud instrucción sólida y cristiana educación. Suavizaban con su trato las costumbres bárbaras de aquellas gentes, inspirándoles amor á las ocupaciones pacíficas y enseñándoles artes y oficios útiles. Con su trabajo constante convirtieron muchos pantanos y obscuras selvas en moradas risueñas y gratas al hombre.

12. El apóstol Santiago había llevado ya á España la luz del evangelio; después San Pablo visitó varias pro-

---

gunos? — ¿Á qué Iglesia pertenecían, y de quién recibieron su misión?

11. ¿Á qué estado pertenecían la mayor parte de estos apóstoles de la fe? — ¿De qué manera se habían preparado para su misión? — ¿Qué solían hacer para consolidar la fe? — ¿Qué beneficios producían los conventos? — ¿Qué otros beneficios deben á los monjes las naciones bárbaras?

12. ¿Qué apóstoles predicaron el evangelio en España? —

vincias del norte, predicando la religión cristiana, y fundando algunos obispados. En los siglos siguientes el cristianismo hizo rápidos progresos en aquella península, extendiéndose por todas las ciudades y campiñas. Muy grande es el número de cristianos españoles que murieron por la fe de Jesucristo. Nombraremos entre ellos á San Vicente diácono, á los Santos Justo y Pastor, á las dos Eulalias y á Santa Leocadia. Tuvo también en este tiempo muchos hombres eminentes en virtud y saber, como San Isidoro, llamado el *Salomón* de España, San Ildefonso, San Braulio, San Leandro y San Fructuoso.

V. Beneficios de la Iglesia en la Edad Media.

13. Á pesar de los muchos enemigos de dentro y fuera, contra los que tuvo que combatir siempre la Iglesia, nunca entibió su celo por la felicidad de las naciones, y por establecer en la tierra el reinado de la verdad y del amor. Inmenso es el bien que para el tiempo y la eternidad debemos á nuestra Madre, la Iglesia católica. Ella es la que hizo desaparecer el yugo de la esclavitud que el paganismo hacía pesar sobre la mayor parte del género humano. Fundó gran número de instituciones de beneficencia para el cuidado de los enfermos y necesitados, hospitales, casas de huérfanos y de expósitos para los niños abandonados: dió á los pueblos sabias leyes y gobernantes justos y temerosos de Dios. De su seno salieron aquella multitud innumerable de santos de todos los estados, que dieron al mundo los ejemplos más sublimes de virtud, y de los cuales millares dedicaron su vida toda al servicio de la humanidad doliente. Bajo sus auspicios se formaron

---

¿Cómo se extendió allí el evangelio en los siglos siguientes? — ¿Qué mártires y varones célebres tiene España?

13. ¿Resfrióse alguna vez el celo de la Iglesia católica por la felicidad de las naciones? — ¿Hizo mucho bien? — ¿Qué

aquellas célebres Universidades en las cuales maestros de admirable saber instruían á la juventud en las bellas artes y ciencias superiores, especialmente en la teología.

14. En la Iglesia católica hubo, además de San Benito, muchos otros santos fundadores de órdenes religiosas, que para la salud y bienestar de los pueblos erigieron gran número de conventos. Tales eran entre otros, en el siglo XII y XIII, San Bernardo, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís. Las alabanzas del Señor y las plegarias por el pueblo cristiano subían al cielo día y noche desde esos conventos. Dieron á la cristiandad muchos varones eminentes en ciencia y santidad: papas, obispos y en especial predicadores celosos, que salían por los campos y ciudades á convertir á los pecadores é infieles. Admirable es lo que las órdenes religiosas hicieron en favor de la humanidad oprimida. Por pobres que vivieran los monjes, partían su pan con el necesitado, sobre todo en las grandes hambres; y muchos de ellos hacían á Dios el voto de cuidar por toda su vida á los enfermos ó de librar á los infelices cautivos que gemían en dura esclavitud bajo el poder de los moros ó piratas. — Por cierto que debió ser creyente y piadosa una edad que tanto bien supo hacer. Las muchas iglesias y magníficas catedrales edificadas por nuestros antepasados, dan todavía elocuente testimonio de su fe ardiente, de su espíritu emprendedor y de su profunda piedad.

---

obras benéficas llevó á cabo la Iglesia á pesar de sus muchos enemigos interiores y exteriores?

14. ¿Qué fundadores de órdenes religiosas hubo en los siglos XII y XIII? — ¿Cómo se glorificaba á Dios en esos conventos? — ¿Qué varones dieron á la Iglesia esas órdenes? — ¿Qué hicieron los conventos en favor de los pobres, de los enfermos y de los esclavos? — ¿Qué idea debemos formarnos de esa edad? — ¿Qué monumentos dan hoy todavía testimonio de la fe y piedad de nuestros antepasados?

VI. Los llamados Reformadores.

15. Pero hubo también en todos tiempos hombres perversos y sumidos en los vicios que, no preocupándose de la doctrina y leyes saludables de la Iglesia, fueron causa de lamentables abusos y grandes escándalos. Estos escándalos y abusos, que la Iglesia combatió siempre con gran celo, dieron motivo á algunos hombres deseosos de revueltas, como á *Wicleff* en Inglaterra y á *Huss* en Bohemia, para sembrar doctrinas falsas, para rebelarse contra las autoridades eclesiásticas y civiles, y para predicar por su propia autoridad que si éstas cometían alguna falta grave, los súbditos no estaban obligados á obedecerles. La tranquilidad y el orden público habrían sufrido graves trastornos si no se hubiese puesto oportuno remedio á la difusión de doctrina tan subversiva.

16. *Martín Lutero,* monje de la orden de San Agustín y profesor de Wittenberg, en Sajonia, rebelóse también el año 1517 contra el Papa y la Iglesia católica bajo el pretexto de combatir ciertos abusos. Su audacia subió pronto hasta el punto de propagar los errores más perniciosos. Entre otras cosas enseñaba que el hombre carecía de voluntad libre, que las obras buenas eran inútiles para la salvación, que la fe sola bastaba para justificar y salvar, y que ella borraba todos los pecados y vicios. No tardó en abolir el santo Sacrificio de la Misa, en desechar varios sacramentos así como el culto y la invocación de los santos, el ayuno, la confesión, el orar por los muertos, y muchos

---

15. ¿De dónde nacieron en la Iglesia ciertos escándalos y abusos? — ¿Qué doctrina perniciosa propagaron con ese motivo ciertos hombres deseosos de reformas y de revueltas? — ¿Qué consecuencias funestas debió traer semejante doctrina?

16. ¿Quién era Martín Lutero? — ¿Cuándo y con qué pretexto se rebeló contra la Iglesia? — ¿Paró en eso su audacia? — ¿Qué errores perniciosos enseñaba? — ¿Qué prácticas

otros usos y prácticas piadosas de la Iglesia. — Para que su nueva doctrina hallara aceptación, Lutero invocaba la Biblia, de la que al mismo tiempo desechó algunos libros. Los restantes no los entendía según el sentido de la Iglesia á la cual San Pablo llama *columna y apoyo de la verdad,* sino á su propio antojo, como los herejes lo han hecho en toda ocasión. "Porque ¿de dónde nacen tantas herejías," dice San Agustín, "sino de entenderse mal las santas Escrituras que en sí son buenas?"

17. Á imitación de Lutero también se arrogaron otros el derecho de entender á su modo la Sagrada Escritura. Varios otros herejes que surgieron en ese tiempo, se gloriaban de entender la Biblia mejor que Lutero, y enseñaban aún más errores que éste. *Zuinglio,* en la Suiza alemana, negaba la presencia real de nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. *Calvino* en Ginebra defendía la terrible doctrina de que Dios había predestinado para la eterna condenación á una parte de la humanidad sin culpa de ella; que por eso Dios cegaba y endurecía el corazón de los pecadores. Los *anabaptistas* consideraban inválido el bautismo de los párvulos, y lo repetían de consiguiente en los adultos. Anunciaban un próximo reinado de Cristo sobre la tierra, en el cual no habría ya propiedad, ni leyes, ni autoridad. Todos estos herejes rechazaban el magisterio infalible de la Iglesia, declarando que todo cristiano tenía el derecho de formarse una creencia ó religión propia con la sola lectura de la Biblia; sin embargo cada uno de ellos se empeñaba en imponer á los

---

saludables desechó? — ¿En qué fundaba su nueva doctrina? — ¿Cómo entendía Lutero la Biblia? — ¿Qué decía ya San Agustín respecto del origen de todas las herejías?

17. ¿Tuvo Lutero imitadores? — ¿Qué enseñaba Zuinglio? — ¿Qué enseñaba Calvino? — ¿Qué enseñaban los anabaptistas? — ¿Qué rechazaban todos estos herejes? — Sin em-

demás su propia doctrina como la única verdadera. De lo que resultaron tantos partidos ó sectas religiosas como había herejes, y todas ellas en contradicción y abierta lucha entre sí. Así que, en lugar de la pretendida reforma, que se alegó para engañar y seducir al pueblo, resultaron desavenencias, odios enconados, y el más completo desquiciamiento del orden público y de la moralidad: prueba clara é infalible de que la tal reforma no era obra de Dios.

VII. Completa apostasía del siglo XVI.

18. Esta desunión entre los llamados reformadores, y más aún la desmoralización que no tardó en introducirse, deberían haber convencido á todos de que el camino emprendido no podía llevar sino á la perdición, y que de consiguiente era necesario volver atrás; pero por desgracia no sucedió así. Al hombre sensual halagaba una religión que prometía el cielo á trueque tan sólo de creer con firmeza; y muchos príncipes y señores nobles dejáronse arrastrar de la codicia que en ellos despertaban los bienes de tantos obispados y conventos ricos de la Iglesia católica. Muchos habíanse también al principio declarado en favor de la nueva doctrina sin sospechar que los llevaría á una completa apostasía de la verdadera Iglesia; éstos no pudieron después volver atrás por el temor de sufrir injurias y vejámenes. Porque para propagar y consolidar la nueva religión no solamente se diseminaban las calumnias más abominables contra el Papa y el sacerdocio católico;

---

bargo ¿qué pretendían todos ellos? — ¿Qué resultó de allí, y qué nuevos males se siguieron de la pretendida reforma? — ¿Qué prueba eso?

18. ¿Qué señales seguras podrían haber convencido á todos de que el camino emprendido era malo? — ¿Por qué no sucedió así? — ¿Todos los partidarios de la nueva doctrina pretendieron desde un principio separarse por completo de la Iglesia? — ¿Por qué no volvieron atrás cuando reconocieron

sino que también se echaba mano de amenazas y violencias. En Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Transilvania y Hungría llegó esto hasta el punto de que muchos católicos, especialmente sacerdotes, tuvieron que pagar con la vida su fiel adhesión á la religión que les legaran en preciosa herencia sus piadosos abuelos. — Es verdad que Enrique VIII, entonces rey de Inglaterra, había defendido la religión católica contra Lutero en un escrito propio. Mas cuando el Papa no le permitió repudiar á su legítima esposa para casarse con otra, se declaró independiente de su autoridad, haciéndose reconocer por jefe de la Iglesia. Persiguió de la manera más cruel á todos aquellos de sus súbditos que no querían reconocerlo como á jerarca supremo eclesiástico.

VIII. Concilio de Trento. Sigue la apostasía.

19. De parte de los católicos se hicieron varias tentativas para el restablecimiento de la paz; pero Lutero se mostró irreconciliable con el supremo pastor de la Iglesia. Entonces el Padre Santo convocó en el año 1545 un concilio ecuménico á la ciudad de Trento, en el Tirol. Las doctrinas de los novadores fueron examinadas y condenadas unánimemente; hízose al mismo tiempo una solemne profesión de la antigua fe, quedando ésta así confirmada de nuevo. Dictáronse igualmente disposiciones excelentes para desterrar ciertos abusos y mejorar las costumbres; disposiciones que no tardaron en producir por doquiera los frutos más copiosos.

---

su error? — ¿Qué medios se empleaban para propagar la herejía? — ¿Cómo se portó al principio Enrique VIII de Inglaterra respecto de las nuevas herejías? — ¿Por qué apostató más tarde? — ¿Qué crímenes cometió contra la Iglesia y sus propios súbditos?

19. ¿De qué parte se tentó el restablecimiento de la paz? — ¿Por qué no se realizó? — ¿De qué medio se valió al fin el Padre Santo? — ¿Qué sucedió en el concilio de Trento? — ¿Qué éxito tuvo?

20. Los protestantes (nombre de los sectarios de la nueva doctrina) habían sido invitados repetidas veces á tomar parte en las discusiones del concilio: ellos mismos lo habían así pedido al principio; pero después se negaron á comparecer en Trento. Continuó, pues, la tristísima apostasía, sembrando males indecibles sobre la mayor parte de Europa: discordias, sediciones y guerras sangrientas. En Suiza cayó Zuinglio combatiendo contra sus propios paisanos. En Francia los calvinistas, llamados *hugonotes,* movieron por largos años guerra sin cuartel contra el trono y el altar. Los sacerdotes, frailes y monjas eran degollados por centenares; devastábanse las ciudades y aldeas; incendiábanse y destruíanse muchos miles de templos; las imágenes de Jesucristo y de los santos, obras maestras del arte, eran destrozadas; los mismos sepulcros se revolvían para profanar y quemar los huesos de los santos. También en Inglaterra corrieron ríos de sangre. El rey Carlos I, uno de los sucesores del tiránico Enrique, perdió la vida en el patíbulo á manos de ciertos revoltosos que se gloriaban de profesar una doctrina *purísima.* El vigor de Alemania marchitóse igualmente con desconfianzas, celos y rencillas sin fin. Habíase roto el vínculo fraternal que, enlazando á todos los pueblos, razas y naciones, hiciera de ellos una sola familia cristiana. Declaróse la guerra de los treinta años que devastó tan horriblemente aquel floreciente país. ¡Quiera Dios que aquellos nuestros hermanos reconozcan al fin su error y vuelvan al seno de su Madre despreciada!

---

20. ¿Cómo se mostraron los protestantes al ser invitados al concilio? — ¿Qué consecuencias tuvo su tenaz negativa? — ¿Cómo murió Zuinglio en Suiza? — ¿Qué males causaron en Francia los calvinistas? — ¿Qué sucedió en Inglaterra? — ¿Qué consecuencias tuvo la apostasía para Alemania? — ¿Qué debemos desear y pedir sin cesar á Dios?

IX. Propagación de la Iglesia en los siglos XVI y XVII.

21. Mientras entristecían á la Iglesia la apostasía y los ultrajes de tantos hijos ingratos, plugo á Dios glorificarla, y mostrar al mundo entero que su santo Espíritu permanecía con ella, y en ella seguía obrando. Muchos misioneros católicos habíanse entretanto trasladado á países lejanos de gentiles, antes desconocidos por completo ó en que no se había aún podido penetrar. Vieron entonces renovarse allí las conversiones maravillosas de la época apostólica. San Francisco Javier en el curso de diez años (de 1542 á 1552) convirtió en la India y el Japón muchas naciones y reinos dilatados. Él mismo asegura en una de sus cartas, haber bautizado en un solo mes diez mil paganos. Como Dios en otro tiempo confirmaba con milagros la predicación de los apóstoles, confirmaba ahora la de San Francisco, concediéndole la virtud de sanar enfermos, resucitar muertos, calmar las tempestades, y obrar en fin los milagros más estupendos. Después de su muerte otros misioneros, continuando esa obra divina, introdujeron también la religión cristiana en el inmenso imperio chino, hasta entonces inaccesible á todo extranjero. — Pruebas espléndidas de su sinceridad dieron los cristianos recién convertidos cuando en la China y el Japón se levantó contra ellos una persecución. En sólo el Japón murieron por la fe más de un millón de cristianos, y por lo regular en medio de tormentos que horrorizan. Como en tiempo de los primeros cristianos, veíase también allí

---

21. ¿Cómo consoló Dios á su Iglesia por esa apostasía? — ¿Á dónde se trasladaron los misioneros? — ¿Qué maravillas se vieron allí? — ¿Qué hizo en la India y el Japón San Francisco Javier? — ¿Cómo confirmaba Dios sus predicaciones? — ¿Qué hicieron otros misioneros después de él? — ¿Cómo demostraban los recién convertidos la sinceridad de su conversión?

á tiernos infantes, á débiles ancianos y á nobles señoras correr contentos al martirio, como á un banquete de bodas.

22. Por el mismo tiempo la Iglesia católica difundía con éxito admirable las bendiciones del cristianismo entre los salvajes de la América recién descubierta. Ningún pueblo de la tierra ofrecía á sus ídolos mayor número de sacrificios humanos, que los habitantes de América. En Méjico se sacrificaban cada año 20 000 hombres, cuyas carnes servían en seguida de alimento á aquellos salvajes. Á falta de enemigos cautivos, se ofrecían los propios hijos. Es imposible ponderar las fatigas que costó convertir á esos antropófagos sanguinarios, que dieron muerte cruel á muchos de los misioneros. Á pesar de todo se llevó á feliz término la obra: estableciose también allí el cristianismo sobre base sólida y permanente. — Desde el recién conquistado Méjico esparciéronse los misioneros al norte y al sur para convertir también las demás tribus errantes: recorrieron toda la América del norte, penetrando hasta el Canadá y llevando la luz del evangelio hasta á los hurones é iroqueses, conocidos por su refinada crueldad. En la América del sur no fué menos admirable su constancia en reducir á esos indios nómadas á una vida social, en acostumbrarlos al trabajo y hacerles adquirir hábitos de civilización cristiana: mucho sufrieron entre las hordas del Brasil y la Patagonia, y gran número de ellos regaron con la sangre del martirio el virgen suelo de América. — En extremo florecientes fueron las *reducciones* de cristianos

---

22. ¿Qué hizo por ese mismo tiempo la Iglesia católica en América? — ¿Qué abominaciones cometían los bárbaros de América? — ¿Cómo fueron convertidos al cristianismo? — ¿A dónde se dirigieron los misioneros desde Méjico? — ¿Á qué pueblos llevaron la fe en Norte-América? — ¿Qué hicieron en la América del Sur? — ¿Qué sufrieron muchos de ellos? — ¿Qué pueblos cristianos eran sobre todo muy flore-

en el Paraguay. De indígenas embrutecidos, que vivían en los bosques con las fieras y no se preocupaban sino de rapiñas, guerras y mutuas matanzas, los incansables misioneros formaron gran número de pueblos cristianos de una piedad, caridad y moralidad admirables. Aquellos campos y bosques salvajes, antes enemigos del hombre, fueron convertidos por el trabajo y la virtud en un paraíso de bendiciones. — Estas conversiones espléndidas indemnizaron sobradamente á la Iglesia católica de las pérdidas que le ocasionaran las tristes apostasías de Europa.

X. Órdenes religiosas y Santos de principios del siglo XVI.

23. Pero también de otra manera igualmente espléndida se puso de manifiesto que en ningún tiempo ha desaparecido de la Iglesia católica el verdadero espíritu del cristianismo, el espíritu de caridad, de humildad, de propia abnegación. Precisamente cuando se acusaba á la Iglesia de completa decadencia, nacieron de su seno, como en la edad más floreciente del cristianismo, gran número de *Órdenes religiosas* que dieron al mundo los ejemplos más sublimes de cristiana virtud. Veíanse millares renunciar á los honores, bienes y goces del mundo, hacerse voluntariamente pobres y sujetarse á continuas fatigas, dedicando su vida á la conversión de los gentiles, al cuidado de los enfermos, á la educación de la juventud y á otras obras de misericordia. — En el año 1540 un noble español, Ignacio de Loyola, fundó una asociación de hombres apostólicos que llamó *Compañía de Jesús*. De ella salió

---

cientes en América? — ¿Qué formaron los misioneros de aquellos salvajes? — ¿De qué indemnizaron á la Iglesia esas conversiones?

23. ¿Qué otra prueba hay de que el espíritu del cristianismo nunca ha desaparecido de la Iglesia? — ¿Quién fundó la Compañía de Jesús? — ¿Cuándo fué fundada? — ¿Qué

San Francisco Javier y un número crecido de héroes cristianos de los cuales 800 tuvieron la felicidad de alcanzar la corona del martirio. San Juan de Dios fundó por ese mismo tiempo la Orden de los *Hermanos Hospitalarios* ó de la Caridad para el cuidado de los enfermos, y San Camilo de Lelis, la de *Siervos de los enfermos* que se obligan por un voto especial á servir aún á los apestados. Para el mismo fin San Vicente de Paúl fundó la Congregación de las *Hermanas de la Caridad.* Y por este estilo fundáronse muchas otras Órdenes religiosas y piadosas congregaciones para subvenir á toda suerte de necesidades espirituales y corporales; tales fueron: los capuchinos, los lazaristas, los redentoristas, las ursulinas, las salesas, las monjas del Buen Pastor. El número de las congregaciones de uno y otro sexo fundadas en los últimos trescientos años es demasiado crecido para citar apenas las más sobresalientes.

24. Mucho menos pueden aquí nombrarse todos los *Santos* que vivieron en aquellos tiempos, sea en el mundo ó retirados en el claustro; porque fecunda fué también aquella época en héroes de cristiana virtud. Su caridad heroica ejercida con el prójimo obligó muchas veces á los mismos enemigos de nuestra religión á tributarles homenajes de gratitud y admiración. Siendo Milán azotada con una peste asoladora, vióse á su santo arzobispo, Carlos Borromeo, dedicarse incansable al cuidado de los apestados. Enajenó cuanto tenía, hasta su misma cama, para

---

varones salieron de ella? — ¿Quién fundó la Orden de los Hermanos Hospitalarios y de Siervos de los enfermos? — ¿Quién es el fundador de las Hermanas de la Caridad? — ¿Qué otras congregaciones se fundaron por ese mismo tiempo?

24. Aquella edad ¿fué también fecunda en santos? — ¿Qué impresión hizo su virtud en los mismos enemigos de nuestra religión? — ¿Qué hizo, por ejemplo, un San Carlos Borromeo?

socorrer á los enfermos. Privábase aún de la comida, contentándose con agua y un poco de pan. En París San Vicente de Paúl era el refugio de todos los necesitados. Es increíble lo mucho que hizo para el alivio de la miseria humana, los muchos pobres que alimentó, los cautivos que libertó de la esclavitud, el gran número de establecimientos de beneficencia, de asociaciones y de congregaciones que fundó. Á todas las partes del mundo se extendía su caridad sin límites. ¿Dónde sino en la Iglesia católica se encuentran ejemplos tan admirables de amor al prójimo? ¿En qué otra parte se halla humildad tan profunda, paciencia y mansedumbre tan invencibles, pureza tan angelical y amor de Dios tan acendrado, como los que se leen en la vida de los santos?

25. La mayor parte de los santos de aquella edad florecieron en los países á los cuales no había penetrado la herejía, especialmente en Italia y España; pero también Alemania dió entonces á la Iglesia un San Fidel de Sigmaringa, piadoso capuchino muerto por los calvinistas en odio á la fe (año 1622); y al Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús, intrépido adalid de la causa católica († 1597). — Además de los numerosos santos á quienes la Iglesia tributa pública veneración, hubo en todos tiempos muchos otros, cuyo número sólo á Dios es conocido, pero que no son venerados públicamente por la Iglesia á pesar de haberse distinguido por la santidad de su vida. Porque la Iglesia solamente permite el culto de un santo cuando á Dios le agrada confirmar con milagros,

---

— ¿Un San Vicente de Paúl? — ¿Dónde únicamente se encuentran estas virtudes?

25. ¿En qué países florecieron mayor número de santos? — ¿También los países protestantes dieron algunos á la Iglesia? — ¿Cuáles, por ejemplo? — ¿Deben solamente considerarse como santos aquellos á quienes la Iglesia tributa pública vene-

después de la muerte, la santidad de su siervo. Así, por ejemplo, San Francisco de Sales, obispo de Ginebra, muerto en el año 1622, no fué puesto en el catálogo de los santos, que como tales pueden venerarse, sino después que se hubo probado de una manera evidente que por su intercesión se habían obrado varios milagros, entre otros, que habían resucitado dos muertos y que un ciego de nacimiento había recobrado instantáneamente la vista. Mas Dios no obra tales milagros sino cuando le place recompensar la oración humilde y fervorosa, ó glorificar á sus siervos fieles y á la Iglesia.

XI. Los libres-pensadores del siglo XVIII.

26. Lutero, según queda dicho, había desechado la autoridad de la Iglesia, poniendo por fundamento de su nueva religión el *libre examen de la Biblia.* Empero tal examen, destituído de toda ley y de toda norma, llevó presto á las aberraciones más deplorables, y por fin á una completa impiedad. En el siglo XVIII levantáronse, primeramente en la protestante Inglaterra y luego en Francia, hombres orgullosos y descreídos que se vanagloriaban de *libres-pensadores.* Á la manera que Lutero había desechado la tradición de la Iglesia, desecharon éllos la Biblia, no admitiendo otra religión que la que el hombre mismo se hubiera forjado por su propia razón y discurso. Mas como los misterios de la religión cristiana, revelados por Dios, no pueden ser comprendidos ni inventados por la razón

---

ración? — ¿Cuándo permite la Iglesia el culto de un santo? — ¿Puede citarse algún ejemplo? — ¿Para qué obra Dios tales milagros?

26. ¿Admitía Lutero la autoridad de la Iglesia? — ¿Qué estableció en su lugar? — ¿Á dónde debía conducir eso? — ¿Dónde y cuándo se levantaron por primera vez enemigos impíos contra la fe? — ¿De qué se vanagloriaban? — Ade-

del hombre, formaron ellos el infernal proyecto de abolir por completo la religión cristiana. Bajo el pretexto de ilustrar á los hombres y devolverles la libertad é independencia, cubrieron primeramente el mundo con un diluvio de escritos en que escarnecían todo lo santo, en que calumniaban al clero y predicaban la revolución y una inmoralidad desenfrenada. Después pusieron manos á obra tan horrenda: todos los bienes eclesiásticos fueron confiscados y vendidos, se saquearon y destruyeron los conventos, las escuelas cristianas se cerraron, las iglesias quedaron desiertas ó cerradas. Prohibióse bajo severas penas la celebración de los días festivos, la administración de los santos sacramentos, aun del bautismo, del Viático y de la extremaunción; y los sacerdotes fieles al desempeño de su sagrado ministerio eran, ó condenados á muerte, ó relegados á la miseria. El loco desvarío de esos hombres llegó finalmente al punto de conducir en triunfo hasta la iglesia principal á una mujer infame, colocarla sobre el altar mayor y rendirle culto como á la diosa *Razón*. Impiedad tan abominable (¡quién lo creyera!) llevóse á cabo en París y en muchas ciudades de Francia.

27. Terribles empero fueron también las desgracias que vinieron al mismo tiempo sobre esa nación. Apenas los impíos libres-pensadores hubiéronse apoderado del

---

más de lo que Lutero había desechado ya ¿qué otra cosa más desecharon ellos? — ¿Qué religión querían únicamente admitir? — ¿Qué proyecto infernal formaron? — ¿Por qué? — ¿Con qué comenzaron para llevar á cabo ese proyecto? — ¿Qué hicieron en seguida? — ¿Qué sucedió con los bienes eclesiásticos, con los conventos, escuelas é iglesias? — ¿Qué sucedió con las festividades católicas y cómo trataron á los sacerdotes? — ¿Hasta qué punto llegó por fin su loco desvarío? — ¿Dónde se verificó tan abominable impiedad?

27. ¿No resultaron consecuencias de ningún género para esta nación? — ¿Qué horrores ocasionaron por doquiera los

mando supremo, hicieron correr á mares la sangre en todo el reino: entre los antropófagos más bárbaros apenas se conocen escenas más tristes. No había rango, ni dignidad, ni edad, ni sexo que pudiera ofrecer garantía contra la tiranía de esos hombres sanguinarios. No obstante llevaban de continuo en los labios las palabras de *libertad* y *bienestar del pueblo.* La misma cabeza del piadoso y benévolo rey Luis XVI, como también las de su esposa y de su hermana, cayeron en el cadalso bajo la cuchilla del verdugo (año de 1793). El número total de las víctimas sacrificadas en esa época de terror no baja, según algunos, de dos millones. Al fin, temiendo por su propia vida aquellos tiranos, hicieron proclamar públicamente que la nación debía en adelante creer otra vez en la existencia de un Dios y en la inmortalidad del alma. Con esa medida sin embargo no se puso fin á un estado de cosas tan horroroso: habíase aún olvidado el verdadero remedio, la vuelta á la religión cristiana. Las iglesias continuaban cerradas, los sacerdotes seguían siendo cruelmente perseguidos, y el mismo Vicario de Jesucristo, el Papa Pío VI, gemía en cautiverio francés en que murió el año de 1799.

28. Pero en ese mismo año el emperador Napoleón I, entonces simple general, consiguió apoderarse del supremo poder. No atreviéndose á gobernar á un pueblo sin religión, porque de la religión depende la seguridad y bienestar de los estados, hizo restablecer el culto cristiano, cele-

---

libres-pensadores? — ¿Qué halagüeñas palabras llevaban con todo en la boca? — ¿Qué suerte corrió el mismo rey Luis XVI y su familia? — ¿Á qué número llegan las víctimas sacrificadas? — ¿Qué hicieron al fin los impíos al verse ellos mismos en peligro? — ¿Quedó con eso todo remediado? — ¿Por qué no? — ¿Qué males continuaban?

28. ¿Quién logró entonces apoderarse del poder? — ¿Se atrevió Napoleón á gobernar á un pueblo sin religión? —

brando con el Papa Pío VII (año de 1801) un solemne concordato. Poco tiempo sin embargo duró esta paz de la Iglesia: Napoleón, cegado de la fortuna y del poder, hizo poco después ocupar con sus tropas los Estados pontificios y conducir prisionero fuera de Roma al Padre Santo. Pero la providencia de Dios, que siempre vela sobre su Iglesia, derribó al orgulloso monarca cuando se hallaba en el apogeo del poder, y Pío VII hizo su entrada triunfal en Roma (año de 1814). Siguiéronle sobre la silla de San Pedro León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX, León XIII, y desde 1903 Pío X, que es el 260º después del príncipe de los apóstoles. Desde el 20 de septiembre de 1870 hállase el Papa nuevamente prisionero en su propio palacio y despojado de todos sus Estados por manos del gobierno piamontés. Pero también de esta prueba saldrá la Iglesia triunfante para mostrar una vez más al mundo que son contra ella impotentes los poderes del infierno.

Conclusión.

29. Desde su fundación la Iglesia de Cristo ha sido combatida por enemigos sinnúmero. No dispone de armas, ni de ejércitos para resistir á la fuerza viva; pero la mano de Dios omnipotente la protege y conserva. Reinos é imperios han desaparecido en el transcurso de las edades, por grande que fuera su poder; sólo el reino de Jesu-

---

¿Por qué no? — ¿Qué hizo ante todo? — ¿Duró mucho tiempo esta paz? — ¿Qué atentado cometió Napoleón contra los Estados pontificios y el Padre Santo? — ¿De qué manera la providencia de Dios protegió á la Iglesia? — ¿Quiénes fueron los sucesores de Pío VII? — ¿Desde cuándo está otra vez prisionero el Papa? — ¿Vencerá la Iglesia á sus nuevos enemigos?

29. La Iglesia ¿vióse alguna vez libre de enemigos? — ¿Quién protege á la Iglesia? — ¿Qué diferencia se nota entre

cristo, la Iglesia católica, gobernada por su jefe visible, el Papa, permanece invencible después de más de diez y nueve siglos. Á despecho de todos los ataques se ha ido extendiendo por el mundo entero, y aun hoy se extiende todavía por inmensas comarcas, tanto en la América, como en el África y en Australia.

30. Y dondequiera que la Iglesia se establece, renacen la moralidad, la libertad y la verdadera ilustración; ella hace felices á los pueblos, trayéndoles toda suerte de bendiciones. Con razón se la llama el árbol de la vida plantado por la mano de Dios para refrigerar con su fruto á los mortales. Pero ¡ay del hombre que desprecia las gracias de Dios y ciego se aparta de la Iglesia de Cristo! Cae en el error y anda el camino de la perdición. — Por eso atengámonos firmes á la fe, á los preceptos y á los beneficios espirituales de la Iglesia católica, sin dejarnos engañar de aquellos cristianos que han llegado á ser indiferentes en religión, ó que aun se atreven á injuriarla. "Éstos blasfeman de todo lo que no conocen", dice el apóstol San Judas. "Vosotros al contrario", continúa el mismo apóstol, "elevándoos á vosotros mismos como un edificio espiritual sobre el fundamento de nuestra santísima fe, manteneos constantes en el amor de Dios, esperando la misericordia de nuestro Señor Jesucristo para alcanzar la vida eterna." *(S. Judas, vers. 10, 20* y *21.)*

---

la duración de los reinos terrenales y de la Iglesia? — ¿Qué sucede todavía en nuestros días?

30. ¿Qué bienes esparce la Iglesia dondequiera que se establezca? — ¿Qué nombre se le da por eso con razón? — ¿Qué le pasa al hombre que desprecia á la Iglesia de Dios? — ¿Qué debemos hacer en consecuencia?

Fin.

CATECISMO
DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

ESCRITO POR EL

R. P. JOSÉ DEHARBE S. J.

Algunas Aprobaciones y Recomendaciones.

El Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de San Salvador:

Agradezco á Vd. el obsequio del *Catecismo* del R. P. José Deharbe («Curso inferior»), cuyo mérito y grande utilidad para el objeto que se propone, no tengo palabras con que recomendar. Es muy breve, como para principiantes; y sin embargo corresponde á toda la extensión que se necesita para que el niño adquiera con pocas explicaciones del maestro, conocimientos preciosos y completos sobre los rudimentos de la Religión. Opino, pues, que los catequistas sacarán grandes ventajas de su uso.

El Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Tehuantepec:

He leído atentamente y con mucho interés este Catecismo («Curso medio»), y cada día me agrada más, y estoy convencido de que está llamado á producir opimos frutos en bien de las almas, dondequiera que se propague, tanto por el orden con que está escrito, como por la claridad y plenitud con que sin exceder los límites de un compendio, presenta el admirable conjunto de las verdades de la fe y moral de nuestra santa Religión. Por esto con grato placer, y al mismo tiempo con gran provecho, así lo espero, de las almas que están puestas bajo mi pastoral vigilancia, procuraré, en cuanto pueda, la propagación y difusión del mencionado Catecismo en esta diócesis.

El Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Huánuco:

Después de haber leído atentamente los Catecismos escritos por el R. P. José Deharbe de la Compañía de Jesús, venimos en encarecer su estudio en los colegios y recomendarlos, especialmente el Curso Superior, para la enseñanza de la juventud que aspira á ser ilustrada.

El Boletín Salesiano, Turín:

Estos catecismos («Curso inferior» y «Curso medio») son muy á propósito para dar una cabal idea á los niños de las verdades de nuestra santa fe y de los deberes que á todos nos incumben como cristianos y como ciudadanos, ya respecto á Dios, ya á nosotros mismos y á nuestros semejantes. Se recomiendan especialmente por lo completos que son, la concisión y claridad de sus respuestas, y más que todo por los numerosos ejemplos y aplicaciones prácticas que contienen, eficacísimas para dar mejor á conocer y grabar más profundamente en la tierna mente de los niños las verdades y preceptos de nuestra santa religión.